

ador argentino puntualiza aspectos del Convenio, a erradas apreciaciones

El embajador argentino, don Ismael J. de la Cruz, al regresar de Buenos Aires, emitió anoche una declaración oficial: "El contenido de este convenio es de una naturaleza jurídica, al contenido de uno de los aspectos que se refiere al convenio chileno-argentino, por el cual se otorga a los ciudadanos argentinos de Chile y Argentina, proyecto que habría traído el Ministro de Asuntos Técnicos de la Argentina, don Raúl Mendel, acompañado por el Embajador de la Argentina, don Ismael J. de la Cruz, a Chile."

La declaración, que se atribuye al Gobierno argentino, es una referencia más o menos abstracta, intencionalmente conformar con los sentimientos expresados por el General Perón, ni tampoco con la política de Chile.

La declaración, a cargo de la conveniencia en la actualidad, al respecto de dicho convenio, cualquier otro documento de esa índole, ya que son deliberaciones y estudios por los representantes de los Gobiernos han designado.

El convenio, se ve precisado, frente a una acción que se refiere a la ciudadanía de Chile, que ha sido, sin duda, con la equidad merecida.

El propósito de establecer el verdadero sentido de la Argentina y de su Gobierno hacia este convenio, es evitar así que se continúe deformando los hechos y que se atribuya a la Argentina una actitud que no es la que ella es, sino la que ella quiere que sea.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

Sumario de Fca. Sumar quedará cerrado mañana

Mañana quedará cerrado el sumario que por los incidentes ocurridos el miércoles 17 del mes recién pasado, subsistía el ministro don Eduardo Varas Videla. Los antecedentes serán enviados luego al fiscal de la Corte de Apelaciones para que dicte, y a continuación, se entrará el proceso al abogado del Ministerio del Interior, para que deducir acusación. Realizados estos trámites, el ministro señor Varas tendrá 48 horas de plazo para evacuar su fallo, en conformidad a la Ley de Defensa de la Democracia, por que se inició el proceso.

El magistrado tomó declaración ayer al teniente Basualto, que con carabineros bajo su mando intervino durante las incidencias, al portero de la fábrica, señor Manu, y a un obrero de apellido Chávez.

El Laboratorio de Policía Técnica, por su parte, envió hoy al Ministerio el Informe referente a la reconstrucción de escena del incendio de los talleres de "Preparación", simulacro que se efectuó el sábado último en presencia del señor Varas Videla, el secretario de la Corte de Apelaciones, don Santiago Aguirre, y de otros funcionarios.



REGRESO.—En El Interamericano de Panamá llegó ayer de regreso de Buenos Aires el Embajador de Argentina en Chile don Ismael J. de la Cruz Guerrero, quien viajó a su país en relación con el tratado de unión económica chileno-argentina que firmarán en Buenos Aires el 9 de julio próximo los Presidentes de ambos países, Generales Carlos Ibáñez del Campo, y Juan Domingo Perón.

El siguiente es el texto de la declaración del Ministro de Economía: "El contenido de este convenio es de una naturaleza jurídica, al contenido de uno de los aspectos que se refiere al convenio chileno-argentino, por el cual se otorga a los ciudadanos argentinos de Chile y Argentina, proyecto que habría traído el Ministro de Asuntos Técnicos de la Argentina, don Raúl Mendel, acompañado por el Embajador de la Argentina, don Ismael J. de la Cruz, a Chile."

La declaración, que se atribuye al Gobierno argentino, es una referencia más o menos abstracta, intencionalmente conformar con los sentimientos expresados por el General Perón, ni tampoco con la política de Chile.

La declaración, a cargo de la conveniencia en la actualidad, al respecto de dicho convenio, cualquier otro documento de esa índole, ya que son deliberaciones y estudios por los representantes de los Gobiernos han designado.

El convenio, se ve precisado, frente a una acción que se refiere a la ciudadanía de Chile, que ha sido, sin duda, con la equidad merecida.

El propósito de establecer el verdadero sentido de la Argentina y de su Gobierno hacia este convenio, es evitar así que se continúe deformando los hechos y que se atribuya a la Argentina una actitud que no es la que ella es, sino la que ella quiere que sea.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.



DESPEDIDA DE UN GRAN DIPLOMATICO.—El ex Embajador de Ecuador en Chile, don Alberto Pulg Arce, que hoy se dirige a Buenos Aires a asumir la representación diplomática de su país ante la Casa Rosada, estuvo ayer a despedirse de esta casa periodística en donde se le considera como uno de los sinceros amigos de Chile. En el grabado aparecen de izquierda a derecha el Subdirector de LA NACION, don Walterio González; Embajador don Alberto Pulg Arce; don Enrique Viteri Jiménez, y el Jefe de Crónica de LA NACION, don Luis Alfaro Segovia.

ESPOSA DE S. E. ASISTIO A LA INAUGURACION DE SALA PARA NIÑOS EN HOSPITAL ARRIARAN

La esposa del Presidente de la República, señora Graciela Leizaola, acompañada de su hija Nieves Ibáñez, concurrió ayer a la inauguración de la Sala de Pesaje para bebés de niños en la Unidad Sanitaria de Santa Rosa, que funciona en el Hospital Arriarán.

En la ceremonia se encontraban presentes el director del Hospital, doctor Urbano González, el Jefe Sanitario Provincial, doctor Hernán Moya Bravo; Jefe de la Unidad Sanitaria San-

ta Rosa, doctor Francisco Marcondes Restat; cuerpo médico del establecimiento y varias otras personas.

La sala en referencia fue obsequiada por el Hospital, uno de cuyos representantes habló en esta oportunidad. A nombre del establecimiento hospitalario, pronunció un discurso, el doctor Marcondes Restat, quien agradeció la donación.

La Primera Dama de la República, que fue designada madrina de la nueva Sala, agradeció el nombramiento de que se le hizo objeto y felicitó a los médicos por los cuidados que proporcionan a la niñez. Prometió, también, imponerse de los más urgentes problemas de ese hospital, a fin de ver modo de solucionarlos.

Es del caso hacer notar, que la nueva Sala de Pesaje servirá eficazmente para el control médico-asistencial preventivo de todos los niños del populoso sector donde funciona la Unidad Sanitaria de Santa Rosa.

Los premiados son Astrid Cárdenas Specht, domiciliada en Exequiel Fernández 1965, Santiago, y Guillermo Ramírez Gardeweg, que vive en la calle Arturo Prat, Cerro Casullo, de Viña del Mar.

El concurso en el cual resultaron vencedores consistió en el envío de dibujos hechos por los niños, los que fueron publicados en la revista "patrocinante".

La Legación hace, ahora, envío del paquete con los premios y algunos ejemplares de la citada revista, como obsequio a los jóvenes triunfadores.

El siguiente es el texto de la declaración del Ministro de Economía: "El contenido de este convenio es de una naturaleza jurídica, al contenido de uno de los aspectos que se refiere al convenio chileno-argentino, por el cual se otorga a los ciudadanos argentinos de Chile y Argentina, proyecto que habría traído el Ministro de Asuntos Técnicos de la Argentina, don Raúl Mendel, acompañado por el Embajador de la Argentina, don Ismael J. de la Cruz, a Chile."

La declaración, que se atribuye al Gobierno argentino, es una referencia más o menos abstracta, intencionalmente conformar con los sentimientos expresados por el General Perón, ni tampoco con la política de Chile.

La declaración, a cargo de la conveniencia en la actualidad, al respecto de dicho convenio, cualquier otro documento de esa índole, ya que son deliberaciones y estudios por los representantes de los Gobiernos han designado.

El convenio, se ve precisado, frente a una acción que se refiere a la ciudadanía de Chile, que ha sido, sin duda, con la equidad merecida.

El propósito de establecer el verdadero sentido de la Argentina y de su Gobierno hacia este convenio, es evitar así que se continúe deformando los hechos y que se atribuya a la Argentina una actitud que no es la que ella es, sino la que ella quiere que sea.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

El convenio, de conceptos de esa naturaleza al respecto de la Argentina, constituye un agravio a las relaciones históricas y una manifestación ingratitudinaria de quienes formaron nuestras dos patrias.

FAMILIAS HOLANDESES COLONIZARAN CHILOE

En la primera quincena del mes que se inicia hoy, llegará a Chile el delegado del Gobierno holandés, señor Bar, con el objeto de finalizar los planes de colonización y emigración de familias holandesas que han de venir a instalarse en la región sur del país, principalmente en Chiloé.

Con el objeto de coordinar este asunto y diversos aspectos del plan migratorio que se está poniendo en marcha en el Departamento de Inmigración de la Presidencia, ayer se efectuó una reunión que fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Celso Vargas, y a la cual concurrieron representantes del Ministerio de Agricultura y de Tierras y Colonización.

En esta oportunidad se acordó formar un Comité de coordinación entre los tres Ministerios a fin de realizar de inmediato los estudios sobre radicación de los emigrantes holandeses, que serán los primeros de una gran cantidad que llegará a Chile, en cumplimiento al plan de inmigración y a los ofrecimientos hechos por S. E. el Presidente de la República.

LISTO EL DECRETO PARA REAJUSTAR TARIFAS POR EL CONSUMO ELECTRICO

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro del Interior informó a la prensa que se encuentra ya redactado el decreto por el cual se reajustarán las tarifas por consumo eléctrico. El reajuste —agregó—, se hará con criterio social y tendrá carácter progresivo.

Al efecto señaló que se fijará una cuota de consumo mínimo,

la que será considerada como de consumo popular. Sobre dicho consumo se aplicará el reajuste progresivamente, de tal modo que a mayor consumo correspondiera una tarifa más elevada.

Como se sabe, este reajuste de las tarifas eléctricas ha sido determinado sólo después que dos comisiones técnicas han estudiado a fondo los costos de la Compañía Chilena de Electricidad y comprobado que los mayores gastos de la empresa, originados por el alza de diversos artículos y el aumento de salarios y sueldos a obreros y empleados de la Compañía, la dejarían desfinanciada de no proceder al referido reajuste.

El programa de festejos continuará mañana con un almuerzo del profesorado al que se han invitado autoridades educacionales y miembros de la prensa.

Liceo de Niñas N.º 4 celebrará hoy aniversario

Cincuenta y un años al servicio de la educación, celebra hoy el Liceo de Niñas N.º 4, "Paula Jarqueneda", plantel que actualmente dirige la señora Ana Hauns, destacada pedagoga.

Con motivo de esta festividad, el profesorado y alumnas han preparado una velada artística que se realizará hoy a las 10 horas en el Teatro Recoleta, acto al cual se invita a padres, apoderados y amigos del establecimiento.

El programa de festejos continuará mañana con un almuerzo del profesorado al que se han invitado autoridades educacionales y miembros de la prensa.

HOMENAJE AL SEÑOR JULIO PISTELLI SE RINDIO AYER

Con un banquete en el Club de la Unión, el señor Julio Pistelli fue objeto ayer del homenaje que le rindieron los círculos industriales, comerciales y bancarios, y sus amigos personales.

Ofreció la manifestación el señor Francisco Bulnes Correa, quien expresó que la manifestación se había traducido en un acto de verdadero carácter cívico, pues no se trataba ya de la expresión de personas o círculos, sino el homenaje de una sociedad entera a uno de los funcionarios más meritorios que ha tenido el país.

Dijo textualmente: "Julio Pistelli, después de ganar sus galones de grado en grado, ha desempeñado por más de veinte años la dirección del más importante, y sin duda el más complejo de los servicios de la administración civil del Estado."

Se refirió a la eficiencia con que había desempeñado su alto cometido, siendo Gran Jefe, y Gran Jefe, lo que le hizo ganar el respeto de todos. Destacó sus dotes de organizador, llegando a convertir el servicio a su cargo en un ejemplo de buena organización. Hizo mención también a su calidad de catedrático de la Facultad de Matemáticas.

El señor Pistelli agradeció la manifestación expresando que la labor que había podido desempeñar se debía en gran parte a la cooperación que había encontrado en los poderes públicos, en el eficiente personal de la oficina y en los contribuyentes.

Hizo, en seguida, una breve reseña de su permanencia frente a la Dirección de Impuestos Internos, adonde llegó en 1921 sin otro título, dijo, que el que había sido su norma de vida: el cumplimiento del deber.

Manifestó que al hacerse cargo de ese servicio había necesitado urgente de elevar el nivel de vida de las clases desamparadas, la que debió ser satisfecha. "La velocidad excesiva en el crecimiento consiguiente de los gastos públicos y privados en relación con nuestra capacidad económica, es la causa básica de la

inflación en que nos debatimos y que ha mantenido nuestro sistema tributario en permanente inestabilidad", dijo.

Agregó que nuestros tributos son los más altos del continente y que un análisis de la tributación chilena refutando las críticas que se le hacen. "Algunas de las críticas son fundadas; y otras exageradas en su importancia, pero todas tienen un origen común: la angustia del contribuyente, que ve elevarse continuamente los impuestos hasta el límite que retardan la capitalización indispensable para el progreso de nuestra economía, y que cree, por otra parte, no encontrar compensación en la adecuada inversión del producto de sus sacrificios."

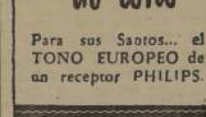
El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner, envió una carta excusando su inasistencia y haciendo un encoñamiento comentario de la labor del señor Pistelli. Dice en su carta el señor Fenner: "Llegué tarde a la Dirección General de Impuestos Internos, cuando también gobernaba a Chile el General Ibáñez. Eran tiempos de renovación de hombres y de métodos. Usted supo representar tanto a los primeros como aplicar los segundos."

Agregó, además: "Su caso constituye el mejor ejemplo para todos los funcionarios públicos del país, y demuestra cómo pocos, el grado de madurez a que han llegado en Chile las instituciones."

Un Obsequio de tono



Para sus Santos... el TONO EUROPEO de un receptor PHILIPS.



517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



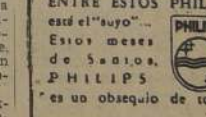
517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



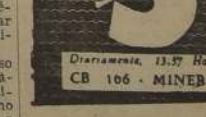
517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



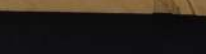
517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.



517-A. Potencia... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su

DE EDUARDO ANGUIA

El Cristo de Dalí

Hace tiempo, en un restaurant del centro, recuerdo que me disgustó sobremanera la pintura mural que exhibía uno de los comedores. Conjurando, o tratando de hacerlo, un ambiente marino, el pintor había dado vuelo a su fantasía, así pudo llamarla, ejecutando con sus brochas y pinceles un fresco que el autor pretendía referir al fondo del océano. Entre ondas acuáticas más o menos gruesas por su color y falta de transparencia, cruzando a través de estrellas de mar, anémonas y árboles de corales, surcaban el ámbito marino peces de tosa consistencia. Nada de la claridad y de la cristalina aura que nimbaban a los seres marinos parecía estar presente en esos animales. Eran espesos, opacos y pesados. A la aguda palabra pez, que tan precisamente denominaba a ese ser del agua, venía a sobreponerse, con una insistencia y pesantura intolerables, la palabra pescado, vocablo que el idioma sólo prescribe para el pez ya cogido—y fuera del agua—, pero que en América se usa en lugar de pez. Neruda mismo habla de "pescados de mirada sinistra", situándose en el mar y bien vivos. Recuerdo que me chocó profundamente aquella decoración mural. Parecía como que el pintor, lejos de poner el énfasis en la delgada consistencia, propia de los seres que habitan en el agua y que, por tanto, algo de las virtudes líquidas toman, parecía, digo, que había puesto todo su empeño en predicar las cualidades prácticas y gastronómicas de las grasas y los ejemplares marinos. Uno veía en seguida las papas fritas, el cubierto, el mantel y todo lo que podía apetecer el parroquiano. Bueno: después de todo, el fresco del pintor de marras cumplía con el fin para el que lo necesitaba: vender. "Porque yo no estoy aquí—dicen los comerciantes cuando quieren demostrar su criterio práctico—por las bombas de dulce". Antes se decía "por amor al arte", y era lo mismo.

¿Qué tiene que hacer todo esto con el Cristo de Dalí? Confieso que no me gustó tanto como otros cuadros suyos, cuya reproducción he visto. Contemplado a corto trecho de un Greco, en la Feria de Productos Españoles, me chocó su materialidad, una materialidad pictórica en la que el pintor hace gala, gracias a su consumado manejo técnico de las perspectivas, del dibujo y del color. Advierto perfectamente la intención del artista. En un siglo como éste, en que el hombre parece volver por sus fueros, cuando la filosofía existencial repunta por sobre la especulativa; una época como ésta, en que ocurre el fenómeno católico que significa

Graham Greene, que tiene que ser tan querido por el público español descendiente de Unamuno; en una época como ésta, cuando frente a la creación, Picasso plantea su propia creación, hecha de belleza y fealdad como el hombre mismo: era natural, era casi necesario, un Cristo terriblemente humano. No hay herejía. Porque este Cristo se eleva, tal como en el Evangelio, aunque, claro está, llevándose no sólo las llagas, sino la propia Cruz. Pero lo que me choca es el peso, tan cruel, tan material, del madero; lo que me choca es esa opacidad, despiadadamente terrena, que azota en una ráfaga a la Cruz que asciende. Lo que me golpea es ese sudor, esa sangre, fresca, espesa, caliente todavía; ese cuerpo tan carnal y humano como el de cualquier obrero, como el de cualquier rufián. Ah, es que no hay que olvidar que Cristo cargó sobre sí con todos los pecados de todos los hombres; y para ello, debía cargar, por supuesto, con toda la humanidad, con la cruda y fea humanidad de cualquier ladrón, del más perverso asesino, del más hipócrita adúltero. Así fué. Y uno suele olvidarlo. Y uno olvida que hubo un instante en que se hizo tan culpable—sin serlo—ante los ojos del Padre, que éste quedo mudo, no contesta a las palabras del Hijo amado. Entonces vino la hora sorda e incomprensible del "Eli, Eli, lama sabachani", la hora en que el Padre lo había abandonado. Así parece ascender, queriendo ascender, toda su querida Humanidad, el Cristo de Dalí. Mirad el violento escorzo con que ha dibujado al Crucificado. Parece contemplado desde un ángulo imposible. Recuérdanos que la idea no pertenece al pintor: fue tomada de un boceto de San Juan de la Cruz, me parece. Es Cristo tal como lo vió el Padre: desde arriba.

Un detalle: la Cruz va adherida al Cuerpo sin necesidad de clavos. La afrenta ha pasado: deben cargar los esquilmas, debe subir con la Cruz misma, pero el dolor ha terminado.

Otro detalle. Una señora—piel de visón, joyas: ochocientos mil pesos encima—exclamó junto al cuadro: "¡Uyyy! Miren el pelo. Parece pelo de ratón". Por eso, precisamente, me ha impresionado el Cristo de Dalí.

Tiene relación con algo que escribí a Salvador hace algunos meses, y que él aceptó complacientemente: "Tu eres la resurrección de la carne". (La resurrección de la carne). Lo contrario de "bolas de dulce", en un plano superior). Me referí a la tonalidad metafísica de su pintura. Esta obra genial así parece confirmarla.

E. A.

El Día del Canadá

El Dominio del Canadá cumple hoy 85 años de vida independiente, enmarcados dentro de una gran tradición de cultura cívica y de considerable desarrollo cultural, que lo hace acreedor al justo título de ser uno de los países en donde el régimen democrático ha alcanzado un logro más sazonado y creador. El prestigio de sus instituciones públicas goza de amplia resonancia en el mundo entero. Y son muchas las naciones, aun de mayor antigüedad, que buscan mejores inspiraciones de desarrollo en la progresista patria canadiense. Chile mismo está reconocido, porque algunos hombres ilustres de esas tierras del Norte han llegado hasta nosotros en misión de fecunda fraternidad espiritual.

En la primera mitad del siglo pasado, Canadá no alcanzaba a ser una nación. Desde el punto de vista geográfico, la llamada Norteamérica Británica aparecía dividida en el Este, el Viejo Ontario y Quebec, en la zona central. Además, existían las enormes extensiones deshabitadas de la costa del Pacífico. Por otra parte, en el país existía dispersión derivada de las distintas costumbres, religiones, lenguas y razas de los grupos humanos que constituían su población.

Sería una hermosa obra esta de limpiar la ciudad de los crueles asaltantes nocturnos. Es absurdo que vivamos angustiados ante este peligro constante, y que la comunidad esté entregando resignadamente la cuota diaria de víctimas exigida por los "cogedores". El espíritu de justicia del Intendente, su firmeza militar, su férrea voluntad, son reconocidos por todo el mundo, y nada sería mejor que emplearlos en una campaña de represión en los asaltos en poblado. Estamos ciertos de que así lo ha de hacer, con lo cual librará a Santiago de esta plaga que lo tiene aterrorizado. Esperamos la acción policial sistemática y efectiva que hasta el presente ha hecho muchísima falta.

La Federación de las Colonias de la Norteamérica Británica de 1867 tuvo, entre sus objetivos principales, crear un vínculo político para formar un más grande Canadá, objetivo plenamente logrado en la palabra. Además de ser el país más extenso del Hemisferio Occidental y el tercero del mundo en superficie, Canadá es una nación en que han florecido con singular vigor, la industria, la agricultura, la minería y el comercio.

En el plano cultural, la organización de la enseñanza es una de las más avanzadas, y un número superior a 30 universidades dan una medida de lo que representa patria canadiense el cultivo de su espíritu. Hombres de todos los rincones del mundo llegan a sus aulas, donde pueden apreciar las virtudes de esa admirable nación.

Canadá ha prestado servicios inestimables a la causa de la democracia mundial. Bastaría citar su importante contribución en las dos últimas guerras y sus intervenciones brillantes en favor de la consolidación de los tratados pacíficos para resolver los conflictos que se han suscitado en los últimos tiempos. Hacemos llegar nuestras congratulaciones más sinceras al Gobierno y pueblo de Canadá, por intermedio de su ilustre representante diplomático acreditado en Santiago, en la seguridad de que los lazos entre nuestras naciones continuarán cada vez más cordiales y alentados por el magnífico ejemplo de esa tierra austera, culta y progresista.

80.000 pesos de premio habrá para concurso que organiza Cine-Foto-Club

La entidad Foto Cine Club de Chile ha reunido hasta el momento la suma de 80.000 pesos que será repartida entre los ganadores del próximo concurso a realizarse el 4 de agosto, sobre fotografías diapositivas en colores y films cinematográficos de 8 a 16 milímetros.

Las bases pueden solicitarse en la Secretaría de Foto Cine Club de Chile, Huérfanos 1223, segundo piso.

Por una cultura verdaderamente "universitaria"

La función cultural es una de las tareas esenciales de la universidad moderna, y, por eso, siempre se la destaca en primer término cuando se hace el elogio de lo que habría sido conquistado por la Universidad de Chile en el curso de los últimos veinte años.

Sin embargo, nos parece útil verificar si ella se cumple en un nivel propiamente universitario. Porque la idea de cultura es muy amplia y cubre varios dominios, como, por ejemplo, las humanidades, y aun la enseñanza primaria, en cuanto ésta tiende, cada vez más, a humanizarse. Ahora bien, es un problema que muchos se plantean el de determinar en forma exacta qué género de organismo docente es hoy día la Universidad, porque ante su dilatada morfología y ambigüedad de funciones culturales, ya no es posible definir, con rigor lógico, si estamos frente a una escuela primaria, un liceo, un instituto técnico-profesional o un establecimiento de educación superior. Es normal que ella se ampare en el sentido de intensificar sus propias tareas universitarias, pero es anómalo que redujera las ajenas—que se están cumpliendo bien en otros servicios de la administración pública—, lo que tiende a formarle ese desmesurado cuerpo con que hoy nos impresiona, suerte de hipertrofia o "inflación cultural", no menos nociva que la otra.

Es una perversion concebir la cultura como asunto de cantidad y no de calidad, mediante una desafortunada oferta de cursos y conferencias, extensas de todo carácter orgánico, en que se confunden los diversos niveles de la enseñanza, equivalente a una nutrición desordenada que malogra el espíritu del público, creándole una falsa sensación de plenitud cultural, desorientándolo y haciéndolo que pierda el sentido de las verdaderas jerarquías intelectuales. No es que la Universidad deba clausurar en una impermeabilidad burocrática frente a los problemas de la vida nacional. Pero todo acontece como si esa alta labor se encontrara determinada por una visión miscelánea y periodística, prisionera de cierta actualidad inmediata "que reduce lo actual a lo instantáneo", de tal manera que los valores profundos y permanentes de la cultura se distingan en favor de lo especulativo que hace noticia. La Universidad debe presentar como un desorbitado arquero que dispara hacia todos los puntos sus iniciativas (escuelas de temporada, vagonetas culturales, foros, radiodifusión, etc.) sin que sus múltiples flechas den en el blanco central y propio que, en una extraña ironía, se halla mucho más próximo, es más modesto, y desde luego, muy serio y profundo: la formación cultural de sus alumnos en el seno de las distintas Facultades.

Porque estamos aquí frente a otro considerable y trágico equivoco en lo que hemos llamado el sistema de la cultura.

Los hijos del Sol Naciente tuvieron siempre predilección por los poemas. Eran para ellos los más verdaderos anunciadores del destino. Les distinguían, les halagaban, les hacían la vida fácil y feliz. Los trovadores nipones iban libremente por los caminos cantando una canción interminable. Antes de Horacio y de Virgilio ya caminaban por entre lotos y crisantemos buscando el secreto del amor y de la vida. Aedas románticos, les placía detenerse ante los ojos oblicuos de las geishas para hacer sonar su laúd. Los grandes señores, los señores "samurais", envainaban sus corvas espadas y se detenían un momento ante su canchales, era la mujer una divinidad ante la cual desgranaban sus salmos.

Ni aun la visita del almirante Perry, que fue a derribar las murallas de bambú, logró detener el ritmo de estos cantores eternos. Mientras las enseñanzas de una civilización poética se derramaban por todos los ámbitos de las islas del sol levante, los poetas seguían y continuaban su misión de belleza. No importaba que el cañón de Krupp o el rifle de repetición de Mauser hubiesen prolongado el trueno; para hacer temblar las casitas de muros de cartón y de ventanillas de papel. El traqueteo de las ametralladoras no logró apagar el ritmo de esas voces, parecidas venir siempre desde el comienzo de los tiempos. Allí ni en ninguna parte, el poeta puede morir.

Tradición digna de ser reverenciada y conocida. El propio Emperador, un día sobre la tierra, tenía, debía tener, su poeta oficial, el poeta de la corte, el cantor de las viejas y nunca olvidadas leyendas. La tradición le daba, como hoy suele ocurrir, al tema forzado de una doctrina o de una ley. Era como un ruseñor en su jaucando el sol sale o se oculta, ni se adivinaba en ninguna parte la amenaza o el vituperio, o la ruda realidad del destierro, del trabajo forzado o de la muerte.

Y, en estos días, precisamente en estos días en que toda voz humana tiene reminiscencias del Apocalipsis, A la edad de noventa años se ha dormido Tanaki Chibana, quien por espacio de sesenta años había sido el poeta de la Corte. Enseñó literatura, calligrafía y pintura a tres Emperadores. Vivió en un nido de luces de todos los colores en el artículo insoportable de la fantasía. Pero ahora el Hijo del Cielo usa smoking, fuma cigarrillos y morirse. Y se ha muerto, ha cerrado los ojos en la torva pobreza, y en la más pavorosa indigencia. Al imperio celeste ya no tiene poemas.

La figura del



EUGENIO SUAREZ, Ministro de Salubridad, a Arica para reunirse con las autoridades sanitarias limitrofes.

mos en Chile y en la Universidad de Chile?

Todo esto significa que ella, urgida por la necesidad de un perentorio reequilibrio, ha querido a cualquier precio hacerse joven y moderna, flexible y porosa, y en vez de elaborar sus firmes órganos de cultura, no ha hecho sino contrahacerse un maquillaje de modernidad, que la lleva a confundir los cuatro vientos

Cartas al DIRECTOR

Agradecimientos a la Fuerza Aérea

Señor Director: Con un profundo agradecimiento, nacido en un momento doloroso de nuestras vidas, nos permitimos hacer llegar por su intermedio hasta el comandante, oficiales y personal de la Fuerza Aérea de Chile, los más sinceros reconocimientos por las desinteresadas facilidades otorgadas a nuestra familia para su traslado a Concepción, con motivo del fallecimiento de la señora Rosa Acevedo viuda de Acevedo, madre del primer mártir de la aviación chilena.

Creemos con ello, aparte de lo que significa este reconocimiento modesto, interpretar incluso los personales sentimientos de la señora Acevedo, que siempre, durante su larga vida, miró con su más grande cariño a todo lo que se relacionaba con la gloriosa Fuerza Aérea de Chile, que para ella representaba uno de los más caros anhelos de su querido hijo.

Sírvase, pues, la Fuerza Aérea de Chile aceptar este reconocimiento.— Familia Acevedo Acevedo.

Santiago, 19 de junio de 1953.

Escándalos nocturnos en calle Cándor

Señor Director: Insistimos, una vez más, para hacer público nuestro reclamo sobre los escándalos escandalosos que estamos presenciando noche a noche, en la calle Cándor, cuadra seis, entre Santa Rosa y San Isidro. Las personas que los promueven gozan de toda clase de consideraciones de la parte de Carabineros y de la Segunda Comisaría. ¿No hay una autoridad competente que tome parte en estos hechos? Ya estamos cansados de protestar y reclamar, pero se ponga término a estos actos que están causando tantas molestias a los vecinos de esta calle.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, saluda Atte. al Señor Director.— Enrique Palma García.

Graciosa crónica de un baile de beneficio

Señor Director: O somos tontos o somos demasiado generosos, o qué sé yo, pero hay cosas que a veces nos hacen pensar. Días atrás asistí a una fiesta que se efectuaba en un club "Hijos de la ciudad X", después de dos o tres bailes, salió un señor a rematar una gallina, faja, muy amarillita y con dos hojas de lechugas y con dos voces en cuello: "¿Quién da más, \$150 tengo, \$200 por allá...!". Total, la gallina salió por la suma de \$320. Pasado otro rato, otro remate; ahora era una torera, exquisita, hecha por la mano maestra de doña fulana: \$160, \$180, \$200, \$500, \$600, total \$640. Nuevamente a danzar y ¡pasó se remataba un baile con la reina de la fiesta. ¿Cómo es posible? decía el organizador, que no haya alguien que baile con la señorita tal. ¡Es tan bella!... Ud., señor, a Ud. le digo, bien, eso es; \$500, ¿hay quien dé más?... ¡1800 el señor de allá!... ¡Mil docientos el de acá!... Menos mal. Al fin salió por \$1.370.

Luego ya no había cosa que hacer, y pensando, pensando, el organizador del festival se fue a dar una vuelta por la cocina y encontró unas flores que había en la basura, flores que aún conservaban un poco de vida. No servían más que de leña y ocurriósele una idea maravillosa. ¿Por qué no rematarlas también?... Buscó un pedazo de papel celofán, rojo, muy rojo, como si estuviera avergonzado. Aderezó las flores con algunas hojas muertas, las rocío con un poco de agua y ¡listo! Un monomono ramo, en el que había clavetes, unos cuantos crisantemos y tres o cuatro ramitas de helecho. Con el papel celofán ya podían ir a remate... ¡¡Parecía la música!...

E. y comitiva sabrán resguardar el honor a dignidad de Chile", dijo don Oscar Fenner

BORES SUGIEREN UN NUEVO FINANCIAMIENTO OBRAS DE AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA

En esta tarde, el señor Fenner, jefe de la comitiva, dijo que el proyecto de ley, que se presentó a la Cámara, es un mil 250 millones en las obras de la ciudad de Antofagasta.

2.º — Se mantiene el aumento de 20 por ciento, respecto del avalúo de los bienes agrícolas, a partir de 1954.

3.º — Se autoriza la internación de las mercaderías que hubiesen llegado al país sin cumplir con los requisitos legales, hasta la entrada en vigencia de la presente ley (el proyecto original, sólo trata de las mercaderías llegadas hasta el 1.º de mayo). Además, se reduce de 6 meses a 90 días el plazo para su retiro y, en caso de nuevas mercaderías llegadas sin cumplir con los requisitos legales, se da un plazo de 60 días para arreglar todo lo concerniente a su correcta internación. Si esto no se cumple, dicha mercadería se decomisará y rematará a beneficio fiscal.

4.º — Se mantiene, en la forma aprobada por la Cámara, el impuesto de 50 centavos por litro de vino.

5.º — Se mantiene el impuesto de \$ 3.60 por metro cúbico de agua que proporcione la cañería del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

6.º — Se mantiene la autorización al Presidente de la República, para emitir bonos hasta por 240 millones de pesos, y 7.º — Se autoriza al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos, en moneda nacional o extranjera (no se fija monto), para adquirir los materiales necesarios para la construcción de las obras.

No les agrada a los liberales la política económica gubernativa

La Junta Ejecutiva Liberal, en su sesión ordinaria de ayer, analizó y abrió debate sobre la legislación de orden económico dictada últimamente por el Ejecutivo, de acuerdo con la Ley de Facultades Extraordinarias. Calificaron de exagerada la intervención estatal, que fue —expresaron— de la creación del Banco del Estado, del Instituto Nacional de Comercio (INACO) y de las modificaciones a la ley orgánica del Banco Central. Desde su punto de vista, también calificaron de "insólitas" las últimas declaraciones del señor Ministro de Economía y Comercio.

Se autorizó al presidente de la Junta, diputado Hugo Zepeda, para que hiciera una exposición pública, filando la posición del Partido Liberal sobre estas materias.

Habló en la Cámara sobre el viaje del Presidente Ibáñez

El permiso solicitado se aprobó por unanimidad

En la cuenta de la sesión ordinaria de ayer de la Cámara, se informó de los permisos solicitados por los Ministros de Justicia y de Salud Pública, señores Santiago Wilson y Eugenio Suárez, para ausentarse del país. El señor Wilson acompañará a S. E. el Presidente de la República en su próximo viaje a la Argentina. El doctor Suárez deberá participar, junto a sus colegas del Perú y Bolivia, en algunas sesiones que el Comité de Control del Convenio Sanitario Fronterizo celebrará por estos días en la ciudad de Tucumán.

Ambos permisos fueron aprobados.

El señor LIRA MERINO expone las razones que tuvo la Comisión de Relaciones Exteriores para aprobar este permiso, obteniendo los beneficios que el Presidente Ibáñez hará a la República Argentina. Destaca, al efecto, que ella contribuirá al estrechamiento de las relaciones entre ambos países.

El señor CAMPOS MENÉNDEZ, don Enrique, a nombre de los diputados liberales, expresa su conformidad con el proyecto en debate, pero siempre que este permiso se agregue —no significa un precedente— la aprobación del Tratado Comercial con la Argentina.

El señor CORREA LETELIER, don Héctor, a nombre de los diputados conservadores tradicionalistas, dice que éstos acceden al permiso solicitado, pero a condición de que el Gobierno exterior del Gobierno, ni mucho menos su aprobación al Tratado Comercial en estudio con la vecina república.

El señor MONTAÑA, don Carlos, expresa que los diputados liberales, al votar su voto favorable al permiso, por las consideraciones ya expuestas, y haciendo fe en que el Excmo. señor Ibáñez resguardará los intereses nacionales. Agrega que la gestión del Conceiler, señor Fenner, merece toda la confianza del Parlamento.

El señor MALLAT, don Armando, anuncia el voto favorable al permiso por parte de los diputados del Frente del Pueblo, siempre que esto no importe un compromiso sobre el Tratado Comercial.

El señor PALMA VICUÑA, don Ignacio, dice que los falangistas sumarán sus votos en favor del permiso, pero deja en claro que esto no significa simpatía ni aprobación al régimen político imperante en la Argentina.

El señor FENNER, don Oscar, Ministro de Relaciones Exteriores, agradece profundamente la acogida que el Mensaje de S. E. el Presidente de la República encontró en los diputados de todos los partidos. Agradece, también, los conceptos emitidos para su persona, y celebra que Gobierno y Parlamento tengan un mismo pensamiento frente a la política exterior. Aunque no es costumbre —agrega— adentrarse en detalles sobre un Tratado en estudio, declara que en dicho documento se han eliminado todas las cláusulas que no sean eminentemente comerciales. Finalmente, anota que S. E. y la sobria comitiva que lo acompaña a Buenos Aires sabrán resguardar el honor y la dignidad de Chile.

Cerrado el debate, la Cámara acuerda, por unanimidad, aprobar el permiso solicitado.

ORDEN DEL DIA. — Se trata el proyecto de acuerdo prestado extraordinario de auxilio a los damnificados de las provincias recientemente afectadas por el sismo y los temporales. Se le aprueba en general y en particular, después de un amplio debate.

HORA DE INCIDENTES. — El señor ESPINOZA, don Ramón, pide solución para diversos problemas existentes en la agrupación de San Carlos e Iltate.

El señor MARTÍN, don Luis, señala los perjuicios ocasionados por el último temporal en la provincia de Rubí, y especialmente en Chillán; el señor PUENTES, don Juan Eduardo, alude a la necesidad de elaborar un plan práctico para la construcción de escuelas y dar asistencia social al alumnado, a fin de extirpar no sólo el analfabetismo, sino también la desnutrición, y con tal motivo aplaude las palabras que pronunció el Presidente Ibáñez en su último Mensaje al Congreso Pleno; el señor AQUEQUE, don Gustavo, señala la falta de locales adecuados para el desarrollo de la educación física de los escolares en la provincia de Bio Bio; el señor MARTÍNEZ, don Haroldo, se refiere a los problemas que afectan a los modestos agricultores de Cautín, abogando por el otorgamiento de títulos definitivos a las familias que, por muchos años, han estado trabajando una tierra que no ha podido ser de ellas; y cierra la sesión el señor RÍOS IGUAL, don Héctor, quien analiza las ventajas y desventajas del DFL que creó el Banco del Estado y del DFL que modificó la Ley Orgánica del Banco Central.

CITACION

Partido Socialista Popular de Irigoyen. — Comité Regional. — Citase para hoy, a las 20 horas, en Teatines 220.

Proponen nuevos recursos para terminar en tres años el camino pavimentado Longitudinal Sur

Diputados de todos los partidos —entre otros, los señores Héctor Correa Letelier, Humberto Enríquez, Ricardo Quintana, Jorge Errázuriz, Julio von Mühlenbrock, Pablo Aldunate, Armando Mañal, José Muselier, Humberto Martínez— han presentado a la consideración de la Cámara de Diputados, un proyecto de ley destinado a acelerar la construcción del camino pavimentado longitudinal sur.

Los mencionados parlamentarios, hacen notar, en la exposición de motivos, las ventajas que derivarán de la terminación de la mencionada obra, incluyendo el tramo hasta Quellón (Chilo), ya que ella —añotan— "permitirá obtener extraordinarias ventajas para la unidad económica y geográfica de las poblaciones de esa región, extendiéndose también al terreno de la cultura, de la higiene nacional y de las posibilidades creadas a nuestra población en materia social, para incorporarse a una vida más digna, más útil a la colectividad y más próspera". Agregan que la realización de ese camino pavimentado significa "el aprovechamiento de campos y regiones que antes parecían no aptos para ningún cultivo o sólo escasamente servibles para una explotación reproductiva, significando la sustitución de costumbres, hábitos y niveles de vida que imperan en regiones que viven aisladas, en medio del polvo del verano y de los locales del invierno".

El texto del importante proyecto de ley que comentamos, es el siguiente:

PROYECTO DE LEY:
"Artículo 1.º.— Créanse los siguientes impuestos:

1.º.— El impuesto establecido en la letra a) se cobrará desde la promulgación de la presente ley; el establecido en la letra b) desde el primer semestre de 1954.

Artículo 2.º.— Los fondos producidos por el artículo anterior se destinan exclusivamente a la ejecución del camino pavimentado longitudinal hasta Quellón.

Artículo 3.º.— La ejecución de las obras a que se refiere esta ley estará a cargo de la Dirección General de Obras Públicas y ellas se realizarán por licitación pública.

Podrán también realizarse por contratos directos o por administración, el así lo autoriza el Presidente de la República por decreto fundado y previo informe de la citada Dirección General.

La longitud del camino por construirse es de 1.200 kilómetros, e incluyendo el tramo, hasta Quellón, su costo sería de tres mil millones de pesos. De acuerdo con los actuales trabajos, sólo podría terminarse en 20 años.

El nuevo financiamiento —según los autores del proyecto— asegura la construcción de toda la obra, en un plazo de tres años.

ADOPCION DE TEXTO DE FILOSOFIA DE ENRIQUE MOLINA SE ESTUDIARA

El Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, dando respuesta a una petición que se le ha formulado por intermedio de la Facultad de Pedagogía, en el sentido de adoptar para el año próximo, en el Segundo Ciclo de Humanidades, el texto de Filosofía de Enrique Molina, se ha comprometido a iniciar la primera materia del Segundo Ciclo de Humanidades, en la primera mitad del Segundo Ciclo de Humanidades.

En efecto, en su respuesta al Excmo. de la Facultad de Pedagogía, don Juan Gómez Millas, dando respuesta a una petición que se le ha formulado por intermedio de la Facultad de Pedagogía, en el sentido de adoptar para el año próximo, en el Segundo Ciclo de Humanidades, el texto de Filosofía de Enrique Molina, se ha comprometido a iniciar la primera materia del Segundo Ciclo de Humanidades, en la primera mitad del Segundo Ciclo de Humanidades.

BUSCARAN SOLUCION AL PROBLEMA DE VIVIENDA DE PROFES. PRIMARIOS

Después de considerar extensamente con el Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, una presentación formulada por la Unión de Profesores de Chile, la Dirección General de Educación Primaria procedió a designar una comisión que estudiará el problema de la vivienda del Magisterio primario, de las áreas de salud y el Club Social con sede en Santiago, organismo que quedó integrado por las siguientes personas:

Señores Rafael Rambaldi, jefe de la Sección Control y Presupuestos; Eduardo Chaiand, Director de la Escuela Experimental de la Ciudad del Niño; Manuel Sepúlveda Godoy, Subdirector de la Escuela Normal Superior; Carlos Andrade, Director de la Escuela No. 22 de Valparaíso; Waldo Pereira, profesor de la Escuela Consolidada de Buin; Homero Lois, arquitecto de la Sección Locales Escolares; Carlos Valdeavellanos, profesor de la Escuela Normal Superior; Miguel González, profesor de la Escuela No. 24 de Valparaíso; y Humberto Hornazabal, profesor jubilado, quienes presentarán al Ministro de Educación un proyecto sobre esta materia.

MINISTRO BAQUEDANO LIRA SE ACOGE DESDE HOY A LA JUBILACION

A contar desde hoy hará uso de su jubilación el ministro de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones don Luis Baquedano Lira, cuya trayectoria por la judicatura ha dejado inborrables huellas de corrección, probidad y espíritu de justicia. Pasa a llenar su vacante la Corte Suprema ha llamado a concurso.

Asimismo, este tribunal formará hoy la terna para llenar la vacante dejada por el ministro de la Corte de Temuco don Rodolfo Bustos Cuadra, correspondiendo el primer lugar, por derecho propio, al juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, don Wenceslao Olate Cerda. Los dos restantes serán elegidos entre el juez de Temuco, don Oscar Gajardo, el juez de Chillán, don Víctor Concha, el juez de Valdivia, don Manuel Ramírez, el Relator de la Corte de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

CERRADOS LOS REGISTROS DEL PAL, EN TODO EL PAIS

La Junta Ejecutiva del PAL resolvió entregar el siguiente comunicado: "La Junta Ejecutiva del PAL resolvió cerrar los registros del Partido y declarar en reorganización a todas las comunas del país. Las solicitudes de ingreso presentadas después del 4 de septiembre serán sometidas a prolijo examen, y aquellas que no se ajusten a las más estrictas normas de selección, serán desechadas.

"Asimismo, resolvió que podrán ser militantes los que tengan más de un año de antigüedad.

"La reorganización comunal se hará sobre la base de un reglamento que se encuentran confeccionando los dirigentes nacionales, señores Gustavo Díaz Muñoz, Hernán Lavanderos y Manuel Lagos del Solar".

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

de Temuco don Miguel Quijada y el Secretario del mismo tribunal don Alfonso Aguirre.

Insurada la Mesa de la Cámara

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

El Comité de la Cámara de Diputados, al tratarse de la Mesa de la Cámara, se declaró insurado.

Sucedio en Chile

UN OBSERVATORIO EN EL CORAZON DE LOS ANDES

A unos 16 kilómetros al interior de Calama, en el cual conduce un camino construido exclusivamente para su servicio, se alza el Observatorio Solar de la Smithsonian Institution.

Esta institución tuvo su origen en un legado de los Estados Unidos el 10 de agosto de 1846. La presidencia, de acuerdo con su nombre, al "incremento y difusión de conocimientos". Se ha especializado en estudios de etnología, astronomía y magnetismo.

El Observatorio de Moctezuma, que Smithsonian Institution mantiene en Chile, está atendido por dos científicos norteamericanos y se dedica exclusivamente al estudio de la temperatura del sol, en diversas horas y en los diversos ciclos que periódicamente alterna la temperatura solar.

CRONICA

Está agonica la víctima del asalto del Correo de La Serena

En el Hospital del Salvador fue internada la señora Delia Lazo de Figueroa, funcionaria del Correo de La Serena, quien se encuentra en gravísimo estado como resultado de la agresión de que fue víctima de parte de Manuel García, empleado subalterno de los servicios, que la asaltó en su propia oficina para robarle cuatrocientos mil pesos que mantenía en la caja de fondos.

La víctima de este hecho, que causó conmoción en la ciudad de La Serena, fue trasladada a Santiago en un avión ambulancia de la Línea Aérea Nacional. En el viaje fue acompañada por su esposo, señor Gastón Figueroa Márquez. A las 19 horas, fue examinada por el reputado neurólogo, Dr. Alfonso Asenjo, en un desesperado esfuerzo por salvarle la vida.

La señora Delia Lazo de Figueroa fue brutalmente golpeada con una piedra, cuando abrió la caja de fondos para cambiar un cheque que le había entregado su asaltante. El violento golpe recibió la fractura de la mandíbula en siete partes, le destruyó íntegramente la dentadura, y le ocasionó fracturas en el cráneo. Desde el momento mismo en que fue golpeada, quedó inconsciente, sin que se haya recuperado hasta el momento.

La víctima de esta agresión, tiene dos hijos de 4 años y 18 meses, respectivamente. Está con cepitudo una funcionaria correctísima y es altamente apreciada por sus superiores. Manuel García, el autor del asalto es funcionario subalterno de Correos de La Serena. El dinero robado lo invirtió en parte, pagando de inmediato numerosas deudas que tenía contraídas. Cuando fue detenido, estaba visitando para asistir a una fiesta. Negó tenazmente su delito, pero confesó cuando los detectives lo abrumaron con las pruebas en su contra.

tiéndose para asistir a una fiesta. Negó tenazmente su delito, pero confesó cuando los detectives lo abrumaron con las pruebas en su contra.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de pavimentos en las siguientes calles: calzada y aceras de COMPANIA entre Avenida Matucana y Brasil y MERCED entre Ahumada y Parque Forestal.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 48 de la Ley N.º 11.150 sobre pavimentación, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorrato de superficies, que en conformidad a la Ley le corresponde por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

Prorrato de Superficies de calle Compañía, entre Avda. Matucana y Avda. Brasil			
No Predio	Propietario	Fronte	Prorrato de superficies
Costado Norte — Entre Avda. Matucana y Chacabuco			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.82
3081	Dir. de Pavimentación	—	—
3082	Santiago	—	—
TOTAL			
3265	Fisco	54.30	162.18
3266	Asist. Pública-Posta 3	28.40	84.

y se celebra el Día Nacional del Canadá

unidad de celebraciones. La Nacional del Canadá, el día que tiene el anuncio del Primer Ministro, Louis Saint Laurent, de la proclamación de Isabel II como Reina del Canadá. A ello tiende el presente artículo, que se inicia con la "Canadá y su Reina".

A comienzos de este año, el Primer Ministro y Jefe del Gobierno canadiense, señor Louis Saint Laurent, presentaba a la consideración del Parlamento Federal de Ottawa, un proyecto para proclamar a Su Majestad Isabel II como Reina del Canadá. Aprobada la moción, cuatro días antes de la fecha de su Coronación, la Soberana ponía su firma al histórico documento, y desde ese momento, Canadá tenía oficialmente su propia Reina.

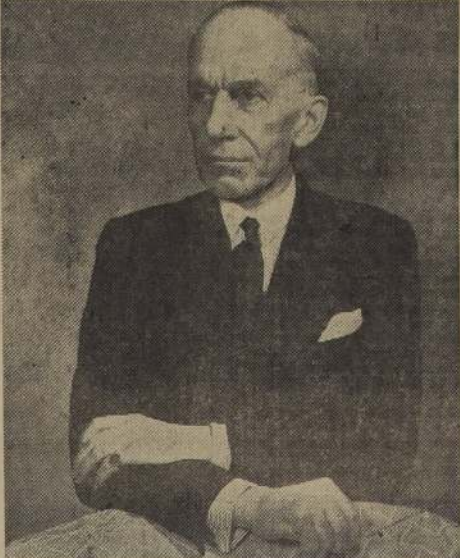
Aparentemente, la constitución política del Canadá cambiaba, y el país libre y soberano pasaba a ser un Reino, pero en esto hay una situación compleja y única, que se sale de todos los moldes convencionales, y que necesitaba una explicación especial. No se podía ajustar el caso a ninguna comparación, porque no existía, esa pauta, y la explicación más sencilla se reduciría simplemente a decir que sin modificar en nada las formas constitucionales existentes, Canadá proclamaba una Reina para la Corona Canadiense, que simbólicamente ya venía rigiendo la vida constitucional del país.

Y aquí habría que hacer un poco de historia, y remontarse a los días de Sir John A. Macdonald, el gran estadista canadiense y uno de los fundadores de la nueva nación, que sugirió que Canadá debería ser reconocido como Reino, y sostuvo con tenacidad esta idea, cuando se discutía la denominación que se le daría a la unión de las provincias canadienses. Se había entonces de "Provincia, Dominio, Dependencia, Colonia, Virreinato y Reino", y el 23 de enero de 1867 —seis meses antes de que Canadá obtuviera su autonomía—, cuando se preparaban los borradores del Acta de la América del Norte Británica, los delegados oficiales de la Corona todavía titubeaban entre Colonia, Dominio y Reino. Por último, hubo acuerdo para adoptar la denominación de Dominio —nombre que se usaba hasta hace poco—, pero Sir John Macdonald sostuvo que en un cercano futuro, cuando las circunstancias lo recomendaran, se adoptaría el título de Reino.

En años más recientes, cuando Canadá entró a participar como nación independiente y soberana en las grandes organizaciones internacionales del mundo libre, la cuestión del título denominativo fue perdiendo importancia, y el país se designaba nada más que por su nombre. Como tal, sin anteposición de denominación de forma alguna, Canadá suscribió los más importantes convenios internacionales.

En lo que se refiere al Commonwealth —Comunidad de Naciones—, ya sabemos que cada Estado-miembro mantiene su absoluta independencia en materia de régimen de Gobierno, y que, por acuerdo general, la Comunidad tiene un Jefe en común: la Reina Isabel II. Estrictamente unidos como miembros de una gran familia, esos países de Asia y Occidente, reinos y repúblicas, estados soberanos todos, reconocen como Jefe de la Comunidad a la persona de Isabel II, sin estar subordinados de manera alguna un Estado a otro.

En el caso específico de Canadá, tenemos el ejemplo de una nación autónoma y absolutamente soberana, con un Gobierno democrático de tipo federal, que se rige bajo el mandato de la Corona Canadiense y una Reina propia. En esto hay un sentido de continuidad histórica, que nació en los días de la Carta Magna, y vibra hoy con la misma fuerza simbólica y tradicional en la política constitucional de la nación.



HONORABLE SEÑOR VINCENT MASSEY, Gobernador General del Canadá, país que celebra hoy su Día Nacional

nos y repúblicas, estados soberanos todos, reconocen como Jefe de la Comunidad a la persona de Isabel II, sin estar subordinados de manera alguna un Estado a otro.

En el caso específico de Canadá, tenemos el ejemplo de una nación autónoma y absolutamente soberana, con un Gobierno democrático de tipo federal, que se rige bajo el mandato de la Corona Canadiense y una Reina propia. En esto hay un sentido de continuidad histórica, que nació en los días de la Carta Magna, y vibra hoy con la misma fuerza simbólica y tradicional en la política constitucional de la nación.

CUADRO VERDE SERA INVITADO A TORNEO EN CALIFORNIA, USA

En noviembre del presente año se realizará en California una exposición, que presentará la Asociación de Agricultores de ese Estado de Norte América, organización que por intermedio de nuestro Consulado General en Los Angeles, ha hecho saber a la Cancillería que existe el manifiesto propósito de invitar a ese torneo al Cuadro Verde de Carabineros, para que haga una demostración de su mundialmente conocida eficacia y disciplina equestre.

Durante la anterior exposición de California, se presentó el famoso Cuadro de la Policía Montada de Canadá.

BARRACA de FIERRO CODINA

Amplios Surtidos

BODEGA: FONO: 54154 V.MACKENNA 3300

OFICINA: AGUSTINAS 1343 FONO: 82201

Un Invierno SIN PROBLEMAS

Jaime COGAN

OFRECE

ABRIGOS TRINCHERAS

PILOTOS PARA DAMAS CABALLEROS y JOVENES

TERNOS SOBRE MEDIDA y CONFECCIONES FINAS

ABRIGUITOS y TERNITOS PARA NIÑO DESDE 6 AÑOS

SASTRERIA **DANDY**

673 SAN DIEGO 677

¡SABADOS ABIERTO TODO EL DIA!

CREDITOS 12 MESES PLAZO

LE INTERESAN

Música — las noticias — las informaciones variadas

RADIO CANADA

Las 20.55 a las 22 horas y de las 23 a las 24 horas
LO, 9.63 mes., 31.15 metros. CHOL, 11.72 mes., 60 metros. Para recibir gratuitamente un horario en detalles completos, llene el formulario adjunto.

DEPARTAMENTO LATINOAMERICANO DE RADIO
CANADA — P. O. BOX 7000 MONTREAL, CANADA.

EMBAJADA DEL CANADA

CASILLA 427 — SANTIAGO

Tengan la bondad de enviarme un horario con detalles completos sobre los programas de Radio Canadá, en español. Me agradaría recibir este horario mensualmente.

(Nombre) _____
(Calle y número) _____
(Ciudad) _____ CHILE

(Sirvase llenar el cupón a máquina o con letras mayúsculas)

JEREZ ZALAMERO

El aperitivo que halaga al paladar

Un auténtico RHUM para su Cuba-Libre

MITJANS S.A.

Licoristas por tradición

ABRIL MAYO JUNIO

Sin racionamiento

¿Y JULIO?
¿Y AGOSTO?

Los esfuerzos suyos y de miles de otros consumidores de electricidad han permitido que, hasta el momento, se haya evitado el racionamiento por zonas establecido en años anteriores.

PARA QUE ESTA SITUACION SE MANTENGA, ES PRECISO QUE USTED CONTINUE EL AHORRO.

Así tendrá luz, y evitará multas! Recuerde que las multas son percibidas por el Fisco y no benefician a la Compañía de Electricidad.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

HOMENAJE AL CANADA EN SU DIA NACIONAL



ACEROS FINOS

ATSA

ACEROS Y TEMPLE S. A.

(en formación)

ACEROS ATLAS Y SODIMAC S. A.

Carmen 687 — Fono 310045 — Casilla 175-D

El Ministro de Salubridad de Bolivia, en Arica

ARICA. — El Ministro de Salubridad de Bolivia, señor Julio Mamani, que se encuentra en esta ciudad para asistir a la conferencia de Hombres de la Salud, que se realizará con participación de Chile, Bolivia y Perú, se refirió a la situación interna de su país, diciendo que era de tranquilidad después del descubrimiento del complot revolucionario, la semana pasada.

Estimo, dijo, que ha fracasado todo intento para derrocar al Gobierno Constitucional, que preside el doctor Paz Estenssoro y que representa el Gobierno del pueblo y para el pueblo y cuya medida de nacionalización de las minas, con el primer paso hacia la independencia económica de mi país.

Se cumplirá, asimismo, la reforma agraria, a pesar de todos los obstáculos que puedan presentarse. Dijo que los brotes revolucionarios eran la tentativa de la oligarquía que no se resignaba a admitir un Gobierno del pueblo. Expresó que antes de salir de La Paz pudo comprobar la adhesión al actual Gobierno, en la gran manifestación que realizó el pueblo y en la que participaron más de cien mil personas.

126 AÑOS CUMPLIRÁ EL LICEO DE HOMBRES DE TALCA EL 5 DE JULIO

TALCA. — Con un sobrio programa, sin fiestas ni espectáculos especiales, el Liceo de Hombres de Talca cumplirá sus 126 años de existencia el 5 de julio. Este programa quedó ya bosquejado en líneas generales y se desarrollará durante los días 4 y 5 de julio, con actos y conferencias alusivos a la efemerides.

El directorio del Centro General de Alumnos de este establecimiento, formó asimismo diversos acuerdos relacionados con este nuevo aniversario de su colegio. — (SOTO, Corresponsal).

RECOLECCION DE ROPAS PARA NIÑOS ESCOLARES

SAN BERNARDO. — Por iniciativa del Centro de Padres de los alumnos del Grupo Escolar (Esc. 3 y 4) se efectuará en el respectivo sector escolar del barrio, una recolección de ropas usadas para recomendarlas y luego prodigárselas a alumnos más necesitados de ambos colegios.

Esta plausible iniciativa ha contado con el apoyo y decisiva cooperación de los jefes de dichos colegios y profesorado.

La referida recolección se efectuará mañana jueves, y se prevé una favorable acogida de parte de los vecinos.

DON OCTAVIO LEIVA ES ALCALDE DE TALAGANTE

TALAGANTE. — El domingo último se constituyó nuevamente la Municipalidad, con el objeto de elegir alcalde. En mayo pasado se reunió, pero con solo tres regidores, de un total de siete, eligiendo al señor Lucas Pacheco. Consultado este caso, se dispuso que se procediera a nueva elección. Ahora, asistieron cuatro ediles y eligieron como primera autoridad municipal, al señor Octavio Leiva Opazo, del Partido Agrariolaborista.

REPARTIERON ROPAS A LOS DAMNIFICADOS DE PICHILEMU

PICHILEMU. — El diputado señor Jorge de la Fuente y el Alcalde de Pichilemu, señor Sergio Morales, obtuvieron de los organismos respectivos el envío de ropas y comestibles para las personas necesitadas que sufrieron perjuicios y daños con el temporal de mayo último.

Para hacer este reparto, estuvo en Pichilemu el señor Alejo Gleisner, Guafarín Oficial del Servicio Social del Trabajo, quien, acompañado del Inspector Municipal, señor Jorge Díaz, recorrió a caballo la comuna para imponerse del número y necesidades de los damnificados.

El reparto de ropas y de víveres lo hizo el señor Gleisner en Pichilemu, favoreciendo a muchas de las personas que sufrieron las consecuencias de las inundaciones producidas en Cauhuil, en el sector de Barrancas y La Villa y en el mismo Pichilemu, donde, como lo informamos oportunamente, se derrumbaron algunas casas. — (ROJAS, corresponsal).

COLEGIO DE ABOGADOS CONFERENCIAS

El Consejo General del Colegio de Abogados invita a los señores Magistrados, Abogados y demás personas que se interesen a las conferencias que dictará el señor Portuondo Alessandri Rodríguez sobre "Reformas introducidas por la ley N.º 11.183 a los Códigos Orgánicos de Tribunales, de Procedimiento Civil y de Procedimiento Penal".

Estas conferencias se verificarán los días jueves 2 y lunes 6 de julio en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Se previene que no se ha repartido invitación.

La entrada es libre.

EL CONSEJO

SUPRESION OFICINA DE LOS FERROCARRILES EN CALLE MAC IVER

Se pone en conocimiento del público que la Oficina Remisoría de Encomiendas y Equipaje que funciona en la calle Mac Iver N.º 437, atenderá solo hasta el 15 de julio en curso, inclusive.

A partir de esa fecha, los despachos de encomiendas y equipaje que efectúe el público que utiliza dicha Oficina, se atenderán, de preferencia, por la Bodega de Equipaje de la Estación Mapocho, la cual será ampliada y en donde se aumentará el personal.

También pueden despacharse bultos por las estaciones de Alameda, Ñuñoa, San Diego y Yungay.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Bombas de alto poder explosivo descubrieron en Aduana de Arica

ARICA. — Un modesto cajón que llegó de España hace un año, con la indicación de que contenía conservas, fue abierto ayer en la Aduana de este puerto, y ante el asombro de cuantos presenciaron esta tarea, fueron encontradas en su interior doce bombas explosivas del tamaño de una botella de cerveza con sus respectivas espoletas. Cada bomba pesaba tres kilos y ochocientos gramos, y el cajón venía consignado al Consulado de Bolivia en Arica, y había sido embarcado en la ciudad española de Bilbao, y había llegado a este puerto, el 13 de abril de 1952.

En España fué embarcado a bordo del vapor "América Leader", pero al arribar éste varcó a Nueva York, la encomienda fué reembarcada a bordo de la nave sueca "Gerda Dan", que arribó a Arica en abril del año pasado. Desde esa fecha el cajón estuvo en los almacenes de la Aduana, y al ser abierto, se encontró en su interior una tarjeta que decía: Fabricantes, España y Cia. S. A.

El personal que intervino en la apertura del cajón se libró providencialmente de morir, por cuanto para abrirlo, inocentemente, se empleó un cincel que fué martillado con bastante fuerza. Fácilmente pudo haberse producido una gran explosión.

EMPLEADO FAVORECIDO CON GORDO DE LA POLLA

COQUIMBO. — La Agencia de la Polla de Beneficencia informó oficialmente que cinco vigésimos del premio mayor jugado el domingo, fueron cobrados por el señor Hugo Raffo Miranda, casado, con tres hijos, y empleado en la firma Tomás Larrañabel. — IGLESIAS, corresponsal.

EL LICEO DE NIÑAS DE CURICO CUMPLIO 47 AÑOS

CURICO. — Con un espléndido concierto ofrecido por el gran pianista nicaragüense Arturo Medel M., finalizaron el sábado pasado las festividades aniversario del Liceo de Niñas de esta ciudad, que recientemente ha cumplido 47 años de vida, al servicio de esta región.

Concurrió a este concierto el Embajador de Nicaragua en Chile, Excmo. señor Maximiliano Romero Martínez, en compañía de su esposa, señora Catalina de Romero.

Después de este acto, el Centro de ex alumnas del Liceo de Niñas de Curico, ofreció un cóctel a estos distinguidos visitantes y en seguida una comida íntima en casa de los esposos Sepúlveda-García. — (MERINO BUSTOS, corresponsal).

OPORTUNA AYUDA A FAMILIAS CHILOTAS

CASTRO. — A raíz de la última salida del lago Huillico, situado en la comuna de Chonchi, quedaron en la ruina cuatro familias, las cuales perdieron sus casas, enseres, incluso sus cosas habilitación, que fueron arrasadas por las aguas.

De acuerdo con la Ley de Régimen Interior, el Gobernador ha obtenido la ayuda económica necesaria para estos damnificados.

Gestiones con el mismo objeto están realizando, para ir en auxilio de cuatro familias más que han quedado abandonadas en la localidad de Quelón, debido al naufragio de una embarcación, donde perecieron los jefes de las citadas familias.

Al respecto ya hay instrucciones del Gobierno para ayudarles económicamente. — (VELÁSQUEZ, corresponsal).

EL PAL DE SAN CARLOS ELIGIO SU DIRECTIVA

SAN CARLOS. — El domingo último se eligió la nueva directiva del Partido Agrario Laborista de esta ciudad, el que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, Polibio Fuentes Carrasco; vicepresidente, Octavio Caro; secretario, Jorge Fuentes González; tesorero, Rolando Navarro Bravo; prosecretario, Benigno Muñoz Poblete; Armando Schmidt; Juan Parra Ibañez; Alberto Avila Carrasco; Pedro Venegas; José Rosales Sánchez y Ricardo Carrasco. — (CORRESPONSAL).

Continúa en "impasse" huelga de obreros de Planta "Los Cipreses"

TALCA. — Sin solución continuaba hasta el sábado el conflicto de los obreros de la planta de Los Cipreses, que el número de ochocientos se desmarcaron en huelga a las 5 horas del martes 23, como protesta por el despido de dos de sus compañeros. Como condición previa para volver al trabajo, pidieron el reintegro a sus labores de los obreros desahuciados, y como la medida no ha sido reconsiderada, a pesar de las gestiones efectuadas por el Intendente de la provincia, el movimiento continúa en marcha.

Por orden de la autoridad provincial, la dotación de Carabineros establecida en Los Cipreses fué reforzada con treinta hombres al mando de un Oficial, quienes se trasladaron al día siguiente hacia la mencionada planta para mantener el orden, que hasta el momento ha permanecido inalterable. — (SOTO, Corresponsal).

CANCHA DE ATERRIZAJE Y UN CLUB AEREO AUSPICIAN EN SAN JAVIER

SAN JAVIER. — La construcción de una cancha de aterrizaje y la formación de un club aéreo, está auspiciando con todo empeño, el Gobernador, señor Adalberto Fernández, ex comandante de aviación. Este proyecto se ha puesto de actualidad, a raíz de los recientes temporales que cortaron toda comunicación terrestre al ser dañados algunos puentes e inundados numerosos caminos, dejando a vastas localidades completamente aisladas. Al haber contado con una pista de aterrizaje y con una máquina había sido posible conocer, desde el primer momento, la gravedad de lo ocurrido en algunos sectores del departamento.

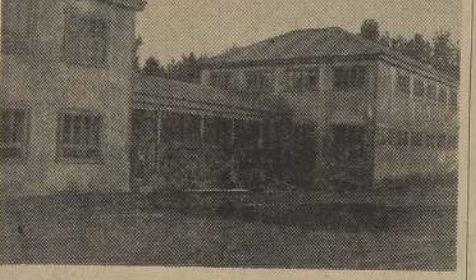
Es por esto que la idea del comandante en retiro señor Fernández ha encontrado el amable apoyo de todos los círculos.

Por otra parte, el Gobernador está enfocando decididamente la solución de numerosos y antiguos problemas de San Javier, que pese a las múltiples promesas, no han sido abordados con criterio realista, hasta ahora.

El nuevo Gobierno — nos ha dicho el Gobernador, señor Fernández — ya tiene conocimiento de las necesidades de la región de Lencónima y ha dispuesto el estudio de las obras a realizarse.

Entre otros problemas planteados a los Poderes Públicos, cabe destacar, la construcción de cuarteles para Carabineros; locales para las escuelas públicas y un edificio para el Liceo de San Javier.

El Gobernador, señor Fernández, ha viajado especialmente a la capital para exponer esta serie de problemas en las esferas gubernativas encontrando la mejor disposición para su solución. — (BERTRAND, corresponsal).



QUE SE TERMINE SU CONSTRUCCION. — La Sociedad Pro Adelanto de Victoria ha solicitado el concurso y el apoyo de Ministros de Estado y parlamentarios, para obtener la suma de \$800.000, que se necesitan para terminar la construcción del edificio de la Escuela Hogar de Victoria. Este plan se ha financiado en su mayor parte, con el aporte de generosos vecinos de la región. Esta iniciativa particular merece una especial deferencia de las autoridades. — (PADILLA, Corresponsal).

EN TALCA HABRA CONTRIBUYENTES MOROSOS POR ATRASO EN COBRANZA

TALCA. — No menos de un cincuenta por ciento de los contribuyentes quedará aquí sin poder cumplir con el pago de impuestos y contribuciones, cuyo plazo fatal venció ayer, debido a la demora en cursar a la Tesorería los recibos comprobatorios, a raíz de lo cual sólo el lunes 22 se inició su atención en la oficina local. En tiempo tan angustioso, con un personal reducido para la proporción de contribuyentes a los que se debe atender, centenares pasaron a engrosar las filas de deudores morosos por causas totalmente ajenas a su voluntad, enfrentándoseles posteriormente a las multas, intereses penales y pagos por cobranza judicial.

En atención a la grave situación que esto representa, se envió telegramas al Ministro de Hacienda para que, por medio de un decreto, se disponga una prórroga hasta el 1.º de julio, plazo considerado prudente para que todos cumplan con lo ordenado por la ley en cuanto a pago de contribuciones e impuestos intervinieron. En esta gestión, la Cámara de Comercio, la Asociación de Comerciantes Minoristas y la Asociación de Industriales de nuestra ciudad, y el diputado por esta provincia, don José Foncía Aedo.

Se abraza la esperanza que el Gobierno, comprendiendo esta difícil circunstancia, habrá de acordar la prórroga solicitada. — (SOTO, Corresponsal).

CONCIERTO DE ELVIRA SAVI A BENEFICIO DE DAMNIFICADOS: TALCA

TALCA. — Con un concierto a beneficio de los damnificados por el temporal de esta ciudad, a cargo de la solista en piano, la Orquesta Sinfónica de la señora Elvira Savi, pondrá término a sus labores la Misión Cultural enviada a Talca por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, que durante una semana estuvo dictando conferencias de alto interés.

Patrocinado por la Municipalidad y la Asociación de Profesionales Universitarios, que auspiciará la Misión Cultural, este concierto se dará a precios populares el sábado 5 de julio. — (SOTO, Corresponsal).

ROTARIOS DE SAN MIGUEL TIENEN ACTO SOCIAL, HOY

SAN MIGUEL. — En el casino del Estadio "El Llano", se efectuará hoy, a las 21 horas, la solemne ceremonia de la transmisión del mando del nuevo directorio del Rotary Club de San Miguel, acto que alcanzará especial brillo.

El presidente, señor Mario Rodríguez, hará entrega de su cargo al señor Luis Fajardo, en presencia del Gobernador del distrito, señor Rafael Barboza, de representantes de las ciudades de la provincia de Santa Cruz y del Comité de Damas. Después de la comida que se llevará a efecto con este objeto, se seguirá con una reunión social y baile.

El presidente, señor Mario Rodríguez, hará entrega de su cargo al señor Luis Fajardo, en presencia del Gobernador del distrito, señor Rafael Barboza, de representantes de las ciudades de la provincia de Santa Cruz y del Comité de Damas. Después de la comida que se llevará a efecto con este objeto, se seguirá con una reunión social y baile.

CASA ALONSO. ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817 FONO 63049 MENAJES



HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE. — El Embajador de Italia en Chile, Excmo. señor Guido Borga, en los momentos en que deposita una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique, como un homenaje a las Glorias de la Marina de Guerra de Chile. Con este acto, al que asistieron numerosas y destacadas autoridades, puso término a su visita a este Puerto, el distinguido diplomático italiano.

NUEVOS PROYECTOS DE COMITE INDUSTRIAL

VALPARAISO. — El Comité de Industrias de Valparaíso, que preside don Guillermo Guzmán, estudia la posibilidad de realizar para el próximo invierno otra exposición industrial regional, que contactará con la concurrencia de las industrias de toda la zona, para lo cual se habían los preparativos de organización en su debida oportunidad.

Se estudia también la posibilidad de una Feria Anual de las Industrias de Chile en Valparaíso.

Esta iniciativa se debe al éxito alcanzado por la reciente exposición regional, que ha demostrado, a través de miles de concurrentes, el interés que despierta el desenvolvimiento de estas actividades nacionales, tan íntimamente vinculadas al progreso del país.

Intenso frío en Valparaíso

VALPARAISO. — Valparaíso tuvo ayer, entre las 7 y 7 y media horas, la temperatura más baja del año. Los termómetros de la Oficina Regional Valparaíso de la Oficina Meteorológica de Chile, que se encuentran ubicados en el Faro Punta Anegada, marcaron 1 grado 5 centígrados de temperatura, estimándose este como un récord, ya que se está a orillas del mar. Hasta el jueves pasado se había registrado la temperatura más baja del año, que era de 4,4 grados sobre cero.

Se confirma con este el rigoroso invierno que se estaba anunciando por la misma Sección Valparaíso de la Oficina Meteorológica de Chile.

AYER FALLECIO MARINO EN RETIRO

VALPARAISO. — Muy lamentado ha sido en los círculos navales el fallecimiento del capitán de corbeta ingeniero en retiro don Víctor Contreras Narváez.

Sus funerales, se efectuarán hoy con los honores de ordenanza.

IN MEMORIAM

JORGE MARDONES VÁSQUEZ (Q. E. P. D.)

Hoy 1.º de julio se cumple un año del trágico fallecimiento de mi hijo Jorge Mardones Vásquez (Q. E. P. D.).

Por el eterno descanso de su alma se oficiará una misa en la Capilla de Animas (Teatinos N.º 785), a las 11 horas del día 19 del presente.

Victor 2.º Mardones E.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido y inolvidable esposo y padre, don DOMINGO BEGHELLO ANFOSSI

Sus restos serán sepultados hoy miércoles, en el Cementerio General, el cortejo partirá desde el Templo de la Gracía (Avenida B. O'Higgins 2203), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.45 horas.

Su esposa, Rosa Urra vda. de Beghelli e hijas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida y inolvidable esposa y madre, don DOMINGO BEGHELLO ANFOSSI

Sus restos serán sepultados hoy miércoles, en el Cementerio General, el cortejo partirá desde el Templo de la Gracía (Avenida B. O'Higgins 2203), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.45 horas.

Su esposa, Rosa Urra vda. de Beghelli e hijas.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano y tío, don DOMINGO BEGHELLO ANFOSSI

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida hermana, señora MARGARITA WILSON vda. de NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de casa, Dávila Larraín N.º 2449, hacia el Cementerio General.

Su hermana, Elisa Wilson de Martínez.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo, don DOMINGO BEGHELLO ANFOSSI

SERIA CREADA LA POLICIA MARITIMA

VALPARAISO. — Se encuentra en estudio la creación de la Policía Marítima, que dependería de la Dirección del Litoral, y cuya misión estaría concretada a combatir el contrabando y actos de piratería en todos los puertos chilenos.

Esta organización contaría con todos los elementos necesarios para que su acción fuera realmente efectiva.

CON GRAN CARGAMENTO LLEGA HOY EL MAULE

VALPARAISO. — Hoy llegará a Valparaíso con un gran cargamento de azúcar peruana, maquinarias, lubricantes y ladrillos refractarios el vapor "Maule" de la Compañía Sudamericana de Vapores, procedente de Nueva Orleans y de Guayaquil.

ANGAMOS POSTERGA VIAJE A PASCUA

VALPARAISO. — El viaje que tenía anunciado para la Isla de Pascua el transporte "Angamos", ha sido postergado para el mes de agosto próximo, en vista de que este barco deberá reparar sus fondos y efectuar las otras reparaciones de importancia.

MODERNA ESTACION DE SERVICIO EN EL PUERTO

VALPARAISO. — La Esso Standard Oil pidió autorización a la Municipalidad para construir en Avenida Errázuriz una moderna Estación de Servicios, cuyo costo será de más de tres millones de pesos.

ANIVERSARIO DE ESTADOS UNIDOS

VALPARAISO. — Uno de los actos con que será celebrado en este puerto el aniversario de la Independencia de Estados Unidos, el 4 de julio próximo, es un cóctel que, en los salones del Club Naval ofrecerá la Misión Naval Norteamericana.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora ELENA HARRIN vda. de SILVA

Sus restos serán sepultados hoy miércoles, en el Cementerio General, el cortejo partirá desde la Parroquia de San Juan, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido la señorita YOLANDA BERNAL ARANCIBIA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, el cortejo partirá de su domicilio, Estrella Polar número 4890, a las 15 horas.

Sus familiares.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable madre, suegra y abuelita, señora SOFIA GALLO vda. de CASTRO

Sus restos serán sepultados mañana jueves, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de la Asunción, a las 9 horas.

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida hermana, señora MARGARITA WILSON vda. de NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de casa, Dávila Larraín N.º 2449, hacia el Cementerio General.

Su hermana, Elisa Wilson de Martínez.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora MARGARITA WILSON vda. de NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de casa, Dávila Larraín N.º 2449, hacia el Cementerio General.

Sus sobrinos, Raúl Soto Wilson y esposa.

Movimiento de vapores en Valparaíso

MAUTLIN, Chetá ELIA, en desguace; SANTIAGO, en reparación; ALMAGRO, FLAMENCO, CONCORDIA, LONTUE y PUNTA ARENAS.

LLEGAN

SANTA BARBARA, de Nueva York; APOLO, de Europa; SANTA BARBARA, para Nueva York; APOLO, para Arica.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora MATILDE SILVA vda. de

Sus restos serán sepultados hoy miércoles, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Crescencio, a las 10 horas.

Sus hijos, Carlos, Eduardo, Enrique y Hernán Munita Silva.

DEFUNCION

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo OSVALDO LOPEZ ESPINOZA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 13 horas, partiendo del cortejo de su casa habitada, Avenida Larraín 3003, Los Guindos, en dirección al Cementerio General.

Montano López y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo padre, señor JULIO SEGUNDO HERRERA LARA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, el cortejo partirá desde la Iglesia de San Lázaro (Ejército de la Guirra), después de una misa que se oficiará a las 9 horas por el descanso de su alma.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo padre, señor CIRILO FITA COLL

Hoy, a las 10 horas, se efectuará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, calle Guirra, después de una misa que se oficiará en el Cementerio General, partiendo del cortejo de la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, calle Independencia esquina Borgoño.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora MARGARITA WILSON vda. de NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de casa, Dávila Larraín N.º 2449, hacia el Cementerio General.

Sus sobrinos, Raúl Soto Wilson y esposa.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora MARGARITA WILSON vda. de NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de casa, Dávila Larraín N.º 2449, hacia el Cementerio General.

Sus sobrinos, Raúl Soto Wilson y esposa.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora MARGARITA WILSON vda. de NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de casa, Dávila Larraín N.º 2449, hacia el Cementerio General.

Sus sobrinos, Raúl Soto Wilson y esposa.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora MARGARITA WILSON vda. de NUÑEZ



IZIA KERESTEDJIAN DE MAYRAND, esposa del Embajador de Chile, Excmo. señor León Mayrand, acompañada de Ellen, captadas por nuestro reportero gráfico, en la inusual hogar. El Embajador y señora de Mayrand ofrecen recepción en la sede de la Embajada, con motivo de celebrar el aniversario de la Confederación, acaecida en 1887

Primo concierto sinfónico

que jamás hace sucumbir la claridad ante la violencia, ni hace la menor concesión al efectismo. De este modo, el auditorio lo aprecia, desde cualquier punto de vista que considere, un maestro en el amplio sentido de la expresión. Y el programa ofrecido en este concierto, permitió hacerlo en amplísima forma. Tal vez ocurra que la técnica de dirección del maestro no está aún suficientemente captada por la orquesta. Cosa difícil por lo demás, si se piensa que la extrema sobriedad y concisión de sus gestos exige olvidarse de la gesticulación grandilocuente, y necesita, en cambio, la mayor concentración del ejecutante, instado a dar por sí solo el máximo por medio de su instrumento.

Estrenó el maestro Markveit la Sinfonía N.º 3 de Franz Schubert, obra juvenil con mucho apego a los modelos tradicionales del clasicismo vienés, que respira una atmósfera transparente, graciosa y liviana. La sencillez de su plan formal, se tiñe a veces de un sentimentalismo cálido que anuncia al "liederista", pero no sin que, al lado de éste, surja el ritmo jovial de aquellas sus queridas danzas aldeanas, que en Haydn, Mozart, Beethoven y Schubert, son base de notables creaciones, a menudo consideradas como surtidoras de un mundo ideal, sin sólida raíz terrenal, como es lo cierto. La interpretación de esta obra fue maestra, y el ingenio y amable Schubert que hay en esta sinfonía, resplandeció bajo una versión clarísima, equilibrada y matizada con finura.

Otro estreno fue el del Divertimento de "El Beso del Hada", suite extraída del ballet compuesto por Igor Stravinsky para la Rubinstein, en 1928. En otras ocasiones hemos dicho algo de la admiración — siempre confesada por Stravinsky hacia el romántico ruso Pedro Tchaikovsky, "El Beso del Hada" fue concebido como homenaje "a la Musa de Tchaikovsky", y en su temática figuran rasgos melódicos del emérito músico. Sin embargo, esta obra señala uno de los bruscos virajes stravinskianos, que dejaban alejados a sus admiradores. De improviso, vieron trocarse al desenfadado, y trebuchado autor de "La Consagración de la Primavera" en un músico transparente y tonal, que escribió "Apolo Musageta" y "El Beso del Hada". Esta música, maravillosa por su escritura, modelo de equilibrio y economía de recursos, prueba hasta la saciedad la versatilidad del genio de Stravinsky que, en medio de su escritura tonal, introduce, siros de auténtico cuño stravinskiano, en una adaptación de ideas cuya originalidad causó revuelo en su época. La interpretación ofrecida, una de las mejores que podríamos escuchar, siendo el director un consumado conocedor de este músico, adoleció sólo de errores individuales en algunos acentos.

Terminó el concierto con la Cuarta Sinfonía de Brahms. Hay maneras de enfocar el romanticismo del gran músico alemán. Pero ninguna debería de perder de vista que en toda música lo fundamental es que se escuche lo escrito por el autor. Ninguna exageración efectista debería hacer desaparecer líneas complementarias, o pretender obtener el destaque de determinados pasajes. Y he aquí que

en esta Sinfonía se han escuchado partes instrumentales, pudimos decir "en primera audición". Es magistral la facultad del director para obtener una ejecución instrumental a la vez de tal claridad e intensidad expresiva. Con ello la obra favoreció en su musicalidad, aunque tal vez estén en lo cierto quienes la apreciaron aludida de impulso frenético. Pueden lamentarse; pero la música y la obra quedaron servidos, y esa es la tarea de un maestro de verdad.

DANIEL QUIROGA.

ERMAN YAIKIN B.
FABRICANTE: ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y A PARAFINA
PRESENTA AHORA SU LAVADORA
BANKS
Incomparable por su Calidad!
INSCRIBASE Y
ASEGURE UNA PARA UD.
NO ESPERE HASTA
QUE SEA TARDE
"Compre hoy su Lavadora BANKS"
BANDERA 146 FRENTE T. METRO

DIPLOMATICAS.— El Embajador de los Estados Unidos Excmo. señor Claude G. Bowers, y señora Sybil McCaslin de Bowers, ofrecieron ayer un almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner Marín; Embajador del Uruguay, y señora de Peña; Embajador del Canadá, y señora de Mayrand; don Ernesto Barrios Jara y señora Sara Vergara de Barrios; señor Celso Vargas; Ministro de Noruega, y señora de Olmer; Ministro de Japón, y señora de Narita; don Roberto Wachholtz y señora, Zenia Buchholz de Wachholtz; señor Luis Subercaseaux y señora, Margarita Donoso de Subercaseaux; Sr. Carlos Frodden y señora, señor Carlos C. Hall y señora, señor William Paterson, señora Carmen Counio de Ezzaguirre, Lady Marjorie Brodric, señora Virginia Echeverría de Simson y señor Thomas Curran y señora.

ENFERMOS.— Hoy será sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital Militar el Cadete Guillermo Gallardo Renán, hijo del Embajador de Chile en Lima, señor Enrique Gallardo Nieto, y de la señora Elena Renán de Gallardo. La señora de Gallardo, que se encuentra en esta capital desde hace algún tiempo, partirá la próxima semana de regreso al Perú.

COLEGIO DUNALASTAIR.— Por avión de la Línea Aérea Nacional partieron el lunes 29, en viaje de estudios a Bolivia y Perú, vía puerto de Arica, las alumnas del sexto año del Colegio Dunalastair, señoritas María Luz Aguirre, María Inés Brucher, Ximena Brucher, Helga Engdahl, Loreto Ferreiro, Patricia Marín, Ursula Oelckers, Erna Oelckers, Mireya Paredes, María Angélica Peters, Hilda Román, Mónica Rosas, María Magdalena Saboncello, Leonor Sancha, Carmen Soto, Maren Ullrich, María Teresa López, acompañadas de la señora Victoria Ugarte de Ullrich y la profesora señora Eliana Díaz Becerra.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.º piso), se celebrará la última sesión ordinaria del período 1952-1953, el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Benjamín Aguirre Amenábar. En la sesión de hoy se rendirá homenaje a los Estados Unidos de Norteamérica, con ocasión de su día nacional; con este motivo asistirá especialmente invitado el Embajador Excmo. señor Claude G. Bowers; el Consejero de la Embajada, señor Carlos C. Hall, y los Adictos Aéreo, Naval y Militar de Estados Unidos. La charla de homenaje estará a cargo del tesorero de la institución, don Demetrio Peña Viel. El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

DEL EXTRANJERO.— Procede de Buenos Aires ha llegado el doctor Máximo Bemporad, director técnico para Sud América de los Laboratorios Lepetit (especialidades medicinales). El distinguido profesional italiano, a cuyo cargo están las tareas directivas relacionadas con la investigación y producción, viene a nuestro país con el fin de estudiar la posibilidad de instalar una importante industria química-farmacéutica de materias primas, y dar mayor desarrollo y empuje a la filial chilena, estrechamente en actividad en Santiago. El doctor Bemporad, en su visita, se propone establecer contacto directo con las autoridades competentes, a fin de recoger informaciones y dar a conocer los propósitos de la firma que representa.

TRANSMISION DEL MANDO DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— El sábado 11 de julio se llevará a efecto en el Hotel Carrera la transmisión del mando de la institución, a las 21.30 horas, con comida y baile de etiqueta.

MISA.— En la Capilla del Cementerio General, a las 10.30 horas, será oficiada mañana una misa a la memoria del señor Horacio D'Ottone Riguelme, en recuerdo de su onomástico.

EL TRIO PERFECTO formado por Marie Louise Sanz de Wittig y sus dos hermosas hijas, Patricia y Priscila, están preparando sus equipos para partir nuevamente a Portillo, ahora que se inició la temporada en ese lugar. Mamá e hijas, fueron las figuras más atractivas de la última temporada, el año pasado. Aquí las vemos listas para disfrutar de su deporte favorito en las cumbres portillanas.

MATRIMONIO EN CANADA.— El jueves 25 del presente, contrajo matrimonio en Ottawa, Canadá, el joven chileno señor Conrado E. Hunter, con la señorita canadiense Rita Fitzpatrick. Actuaron de testigos en la ceremonia civil, por parte del novio, el Embajador de Chile, Excmo. señor Teodoro Ruiz Díaz, y el Secretario de la Embajada señor Gastón Wilson. Los recién casados partirán inmediatamente a Puerto Rico, donde el señor Hunter, recién egresado de la Universidad de Harvard, EE. UU., desempeñará la cátedra de Economía de la Universidad de ese país.

Acontece...

POR VOLANDA ROSS

EL ÚLTIMO fin de semana, el más largo de esta temporada invernal, fue aprovechado por los santiaguinos para arrancar de los afanes de la capital. Sin embargo la Fiesta de San Pedro que atraía a numerosas personas de los balnearios de las costas chilenas no fue celebrada, en muchos de ellos, en la forma pintoresca de otros años. El progreso de la civilización, las normas del auténtico culto católico y las nuevas inquietudes que agitan a los tranquilos habitantes de tantos villorrios perdidos en el Norte chico y grande, influyeron notablemente para que en las festividades del último San Pedro, fuera muy lamentada la ausencia de los tradicionales Bailes Chinos. Los tamboriles y pifios no entraron esta vez al pueblo por su calle larga, despertando con el acompasado paso de sus infatigables bailarines, de legendarias vestiduras, la serena apatía de la vida pueblerina.

SIN EMBARGO una larga caravana de botes con pescadores disfrazados de chinos coloreó las costas de Valparaíso. El desfile que partió de la caleta Manilla de Concón, enarbolando banderas, siguió en busca de sus compañeros por Montemar hasta el Puerto, en donde eran esperados por gran número de personas. La escena, fué presenciada en Concón y Refaica por Paulina Marchant del Río, Hernán Concha, Amelia Vial de Concha, Luis Prieto Vial, Inés Balmaceda, Pedro Opazo, María López de Opazo, Tuca López Latorre, Beatriz Pérez Walker, Lucio Garretón, Casilda Velasco de Garretón, Luis Bierwirth Tagle, y Carmen Sinclair.

TAMBIEN Papudo se vistió de fiesta para recibir a San Pedro, patrono de sus pescadores. La lluvia del sábado que nada bueno presagiaba, se cansó de su día con el mar, y su canto se perdió tras el cerro La Higuera. El domingo lució ya un sol, destellado, pero luminoso, sobre el mar. Sólo la brisa helada del sur, hablaba del invierno. La luna llena cubrió de blanco y de frío la tranquila noche, que se durmió en la playa. San Pedro amaneció primaveral, y el sol otra vez brilló tibia sobre la arena. La Misa oficiada en la Caleta de los Pescadores, entre redes, espinales y chalupas, fué cantada por las olas y los niños de la Escuela parroquial. En la tarde, San Pedro, en la más alta de las chalupas, encabezó la tradicional procesión en el mar, seguido de improvisados navegantes que cantaban y vivaban a su patrono.

TESTIGOS de las fiestas papudanas, fueron Juan Rawling Allan, Marta Rawling Allan, Hernán Elgueta Guerín, Elisa Rawling de Elgueta, Marta Elgueta Rawling, Y. R.



EL TRIO PERFECTO formado por Marie Louise Sanz de Wittig y sus dos hermosas hijas, Patricia y Priscila, están preparando sus equipos para partir nuevamente a Portillo, ahora que se inició la temporada en ese lugar. Mamá e hijas, fueron las figuras más atractivas de la última temporada, el año pasado. Aquí las vemos listas para disfrutar de su deporte favorito en las cumbres portillanas.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizado Germán, hijo del señor Horacio Valdés Hurtado y de la señora Eliana Montes de Valdés. Fueron sus padrinos don Horacio Valdés Montes y la señorita María Eliana Valdés Montes. —Ha sido bautizado Marcial, hijo del señor Raúl Pavez Romero y de la señora Inés Arrate de Pavez. Fueron sus padrinos don Gonzalo Millán Arrate y la señora Gabriela Arrate de Millán.

En la Boite del Hotel Carrera.— Un nutrido programa se desarrollará durante el mes que inicia en la boite del Hotel Carrera. A las dos últimas actuaciones de Leo Belco, que tanto éxito ha tenido en los ambientes sociales, seguirá sus diurnas presentaciones "Los Peniques" con su Lady Crooner, la primera actuación se efectuará esta noche. Como la primicia de la temporada será presentada la famosa orquesta "Los Peniques" con su Lady Crooner, la primera actuación se efectuará esta noche. Muy esperada en los diversos círculos santiaguinos, es la presencia de Charito Gibson, cuya figura se destacará como una novedad de la boite. Las actuaciones de Charito Gibson comenzarán el día 3 del presente, para la cual ha preparado un extenso y variado programa con canciones internacionales. En esta forma, contando con los conjuntos mencionados y con la fascinante figura de Charito Gibson que se presentará diariamente a las 12.30, en la Boite, la dirección del Hotel Carrera sigue el plan de entregar al público santiaguino las mejores muestras artísticas de la temporada.



DIPLOMATICAS.— Un aspecto captado momentos antes del almuerzo que la esposa del Embajador de Venezuela, señora Nohora Villegas de Carnevali, ofreciera en honor de la señora Letizia Peralta de Pulg Arce, esposa del Embajador del Ecuador, que partirá próximamente a Buenos Aires. De izquierda a derecha: señora Graciela de Icaza Vallarino, esposa del Embajador de Panamá; señorita Blanca Pulg Peralta, señora Evelyn Poncet de Guerrero, esposa del Embajador de Argentina, y la anfitriona, señora Nohora Villegas de Carnevali, esposa del Embajador de Venezuela.

LA SEÑORA ELENA HARBIN DE SILVA.— Después de una prolongada dolencia que la mantuvo alejada de preocupaciones en la madrugada de ayer falleció en la Clínica Santa María la distinguida dama, señora Elena Harbin de Silva, muy vinculada a nuestra sociedad. Muere la señora Harbin de Silva joven aún, cuando podía esperar mucho de su existencia como mujer bondadosa, culta y llena de merecimientos. Era hija de don Oscar Harbin de Palma y de doña Luisa López de la Barra de Harbin y había formado su hogar con don Rodolfo de Silva de la Barra, fallecido hace poco tiempo, donde siempre se vio rodeada de los mayores afectos.

EN EL CLUB DE LA UNION.— Se invita a los contertulios del Salón Azul, a la acostumbrada comida mensual, que se efectuará hoy miércoles 1.º de julio, en el Club.

NANCY
Mac-Iver 25b
Gran surtido en faldas, chalecos y chombras; lana merino, blusas de Jersey fino, pañuelos, lana Magalla. Nos envía telas.
CREDITOS

FALDAS
Gran surtido en modelos y colores a solo \$398.
ROSAS 1130

Andrés Rodríguez
en su quincena anual OFRECE calzado fino hecho a mano, desde 2 PARES a \$998.—
¡ SON MODEROS! NOVEDOSOS!
UNION CENTRAL 1017 (2.ª cuadra de Ahumada, frente al Naturalista)

CONSULTORIO DE MEDICINA INFANTIL
ALMIRANTE MONTT 438 FONO 35451
Drs.: Patricio Olivos Moreno y Ramón Montero Schmidt.
Durante la estadía del Dr. Montero en Alemania, será reemplazado por el Dr. Manuel Aspillaga Herrera.

Juven's
UN ESTILO PARA UD.
LLEGO NUEVA REMESA DE SOMBREROS FILTRO IMPERMEABLE \$850.—
FILTRO EXTRA LIVIANO \$1.000.—
HUERFANOS 1024 GONZALO HERRANZ DESPACHAMOS REEMBOLSOS

ENTALCA
Será agradable su estadía en el
GRAN HOTEL PLAZA
PRECIOS DIARIOS: \$ 450 Y \$ 500
más impuestos y propinas, en habitaciones con baño. Socios de la Asociación de Viajantes, \$ 300

DISTRIBUCION DIRECTA
Único local de ventas directas al público:
808 - IRENE ARIZTIA - 808
por San Antonio, altura 580, frente al Capri
CHALECAS - CHOMBAS
ESPECIALIDAD MEDIDAS
Fábrica de Tejidos "TUQUIN"
Solamente alta calidad Precios de fábrica

RIFA
HOGAR DE CRISTO
El 29 del presente se efectuó la rifa del automóvil Chevrolet, ante el Notario don Luis Amador Álvarez, habiendo sido favorecido el N.º 6359, de la Serie X, perteneciente al señor Ricardo Palomino Acevedo, domiciliado en Blanco 1157, Valparaíso.

S. S. NOMBRO NUEVO NUNCIO APOSTOLICO

CIUDAD DEL VATICANO, 30. — (UP). — Su Santidad Pío XII nombró hoy a Mons. Sebastián Baggio, Nuncio Apostólico en Santiago de Chile. Mons. Baggio es actualmente Vicesecretario de la Sagrada Congregación Consistorial.

Simultáneamente con su designación diplomática, el prelado fue electo Arzobispo titular de Efezo.

Mons. Baggio tiene 40 años de edad, y es uno de los Nuncios Papales más jóvenes que registra la historia de la Santa Sede. Anteriormente ha desempeñado cargos diplomáticos en Bolivia, San Salvador, Venezuela y Austria. En Chile reemplazará a Mons. Mario Zanin, que fue trasladado a Buenos Aires como Nuncio Apostólico, el 7 de febrero pasado.

RUSIA DEBE CUMPLIR TODAS SUS PROMESAS

BONN, 30. — (U. P.). — El Alto Comisario de los Estados Unidos en Alemania, James B. Conant, manifestó hoy que no hay posibilidad de unificar a Alemania hasta que los comunistas abandonen su aparato dictatorial y permitan la celebración de elecciones libres.

Recibiendo colectivamente a los periodistas, Conant hizo la observación de que los rusos ya han dispuesto un cierto "cálculo" de su régimen en Alemania, pero agregó:

"Si la Unión Soviética es sincera en su nueva táctica de propaganda, debe llevar a la práctica estas promesas hechas en el pasado".

Sugirió que para empezar, los rusos deben retirar las barreras que ahora impiden el tráfico entre las zonas oriental y occidental. Según Conant, la corriente oleada de huelgas y disturbios de Alemania oriental "demuestra que, a pesar de los ocho años de propaganda comunista, la ideología comunista no ha arraigado".

CHURCHILL CONTINUA SU CURA DE REPOSO

LONDRES, 30. — (UP). — Churchill continúa su cura de reposo en la mansión de Chartwell. Hoy, mientras tomaba el sol, leyó unos cuantos documentos oficiales.

Luego recibió a Lord Chartwell, Administrador General de Correos, y a unos cuantos amigos íntimos. Chartwell era uno de los que debían acompañar a Bernuda. Es el principal asesor que para los asuntos relacionados con la energía atómica tiene el Primer Ministro.

Lord Moran, médico de cabecera de Churchill, vive con él en Chartwell.

Se ha instalado en la Mansión un aparato de televisión gracias al cual puede Churchill seguir el desarrollo de los acontecimientos deportivos.

No hay informe sobre salud de W. Churchill

LONDRES, 30. — (UP). — Médicos aliados al Primer Ministro Winston Churchill, han dicho no saber nada respecto a que padezca anemia cerebral derivada de una afección cardíaca.

"Una situación como esta —dijo—, se presta a toda clase de rumores aventurados". En el Ministerio de Negocios Extranjeros, manifestaron que tampoco allí tienen información sobre el rumor de la "anemia cerebral".

Un portavoz declaró que no ha habido informe ni bofetada médica alguna sobre tal dolencia.

\$15.500
SALAS DE BAÑO
COMPLETAS SIN FALLA

Compuestas de:
1 baño de vestir
1 baño tipo Toopilla
1 baño tipo Toopilla
1 baño tipo Toopilla
1 lavatorio de pedestal

Toda clase de artefactos a precios rebajados

Tramitaciones por Cajas Abiertas las 8 y 9 P. M.

También sábados

"SANICO"
SAN DIEGO 2385
FONO 50631

SURELOJ FINO

Confío únicamente a un técnico ESPECIALIZADO EN FABRICAS SUIZAS, que cuenta con moderno equipo electrónico, tomo de precisión, e instrumental completo, para un amplio stock de repuestos de marca. Lo encontrará en:

JOYERIA SELMAN

Especialidad en cronómetros, automáticos relojes eléctricos y de automóviles.

Puente N.º 540 — Pasaje Catedral N.º 1047

Entrada por el hall del Teatro Catedral (entradas).

CONTRA REMBOLSO atendemos reparaciones de provincianas.

SUPRESION EXPRESO RAPIDO A VALPARAISO

A contar desde el lunes 6 del actual, el tren expreso rápido a Valparaíso, que sale diariamente de Mapocho a las 7.30 horas, dejará de circular los días de trabajo y los días festivos.

Asimismo, el tren expreso rápido que sale diariamente de Puerto a las 19 y llega a Mapocho a las 21.30 horas, desde igual fecha, circulará sólo los domingos y festivos, quedando suprimida su carrera los días de trabajo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Descontento reina entre surcoreanos por actitud obstruccionista de Syngman Rhee



SEUL, COREA. — Walter Robertson saludó al Presidente de Corea del Sur Syngman Rhee, a la derecha, a su llegada a esta capital. Robertson, Secretario de Estado asistente para los asuntos del Lejano Oriente, confirió con Rhee en un esfuerzo para resolver la crisis coreana. — (Radiofoto U. P.).

NUEVO TIPO DE CAZA A REACCION HAN CONSTRUIDO LOS FRANCESES

PARIS, 30. — (U. P.). — Francia sorprendió hoy al mundo aeronáutico con las altas cualidades de vuelo de un caza a reacción, guiado con los cohetes, y con un interceptor de velocidad casi supersónica, que no necesita ruedas para el aterrizaje.

La Corporación Francesa de Aviación, organismo nacionalizado, inició su campaña publicitaria anunciando "los diseños más modernos del mundo", y luego sus ingenieros pusieron en exhibición nuevos tipos de aparatos militares para la organización del Tratado Atlántico Norte, así como los planes de un avión de transporte a reacción, de características únicas, que lleva las turbinas en la parte trasera del fuselaje.

También se presentó un interceptor, cuya prisa es de material plástico, que ha ascendido en pruebas a 9.760 metros de altura, en dos minutos. Para ello cuenta con una turbina a reacción capaz de acelerar progresivamente a medida que absorbe más aire en vuelo, la cual automáticamente le da más eficiencia cuanto mayor es la velocidad.

Un sistema de mando revolucio-

cionario ha sido instalado en los "Grogard", capaces de desarrollar una velocidad de más de 1.000 kilómetros por hora, aparatos que cuentan con dos motores a reacción, con toma de aire en la parte superior del fuselaje, detrás del puesto de mando. En vez del mando corriente de operación manual, los "Grogard" se gobiernan con los cohetes. Una presión hacia adelante o hacia atrás, acciona el plano elevador del timón, y una presión hacia arriba o hacia abajo, gobierna los alerones.

El aparato sin ruedas para el aterrizaje es el "Baroudeur", que sigue el sistema que ideó William Messerschmidt, de Alpnahaus, y fue luego abandonado al terminar la guerra, el cual consistió en lanzar el aparato al aire con la ayuda de cohetes de impulsión, utilizando patines para el aterrizaje.

EL PRIMER MINISTRO LANIEL OBTUVO VOTO DE CONFIANZA EN LA ASAMBLEA

PARIS, 30. — (U. P.). — (Por Kenneth Miller). — El Primer Ministro, Joseph Laniel, salvó hoy el primer obstáculo al frente de la Asamblea Nacional en el voto de confianza para el Gabinete moderado de Derecha, que pone fin a la crisis política de 41 días, la más prolongada que tuvo el país.

Con el voto de confianza, que ya se esperaba, el nuevo Jefe del Gobierno, dirigente del Partido Independiente, ya puede comenzar a trabajar en el más urgente problema, el económico. Mañana vence el empréstito de 80.000.000.000 de francos del Banco de Francia, y con las arcas del Tesoro casi vacías, se cree que el Gabinete retrasará unos días la consideración del asunto, hasta que el Ministro de Hacienda, Edgar Faure, formule su programa de saneamiento económico.

VOTACION EN CAMARA BAJA. — La votación de con-

fianza en la Cámara Baja siguió la forma tradicional. Varios diputados plantearon el debate inmediato de varias cuestiones sobre política general; pero Laniel hizo objeciones y, entonces, por una mayoría abrumadora de 386 con 211 votos, la Asamblea acordó aplazar ese debate indefinidamente, con lo que demostró su confianza en el nuevo Gobierno de 22 miembros.

Entretanto, en el Ministerio de Relaciones Exteriores volvió a reanudar la actividad y la impresión de la prensa. El nuevo Ministro es el mismo del Gobierno anterior, Georges Bidault.

CRITICAN A LANIEL. — PA-
RIS, 30. — (U. P.). — Ante el debate que precedió a la aprobación del Gabinete de Laniel por la Asamblea, el diputado comunista, Auguste Tournier, criticó al distrito de Creuse, refiriéndose al Presidente del Consejo por la entrevista que concedió la semana pasada al presidente de la Unión Progresista.

Tournier atacó a Laniel por haber hecho declaraciones en un periódico norteamericano antes que a los correspondientes franceses, y dijo que ello había sido un error de propósito.

Reiteró a los amigos norteamericanos de la continuación de la política de guerra y reaccionaria de Francia. Sus últimas palabras fueron ahogados por silbidos y manifestaciones de repudio y burla por parte de la mayoría.

La moción de crítica fue derrotada por 386 contra 211 votos, junto con otras.

EN VENTA CASA DONDE VIVIO JOHN CHRISTIE

LONDRES, 30. — (UP). — La casa número 10 de la calle Rillington de Londres, está en venta.

Es pequeña y está desahogada, pero su propietario pide por ella un buen precio: 1.500 libras (4.200 dólares).

Es la casa en que John Christie estranguló a siete mujeres y en la que él mismo se ahorcó.

El propietario, Charles Brown, natural de Jamaica, declaró ayer poco después de que la policía abandonara la guardia que ha montado en ella desde hace 99 días, que ha recibido ofertas para la compra, de gente que quiere convertir a la casa en "Museo de Horrores".

Christie decidió ayer no apelar de la sentencia de muerte que se le impuso días atrás. Sus abogados, sin embargo, pedirán al Ministro de lo Interior, que recomiende a Isabel II que haga uso de la prerrogativa real del perdón.

La ejecución de la sentencia se fijó ayer para el 15 de julio. Christie será ajusticiado —si se le deniega el perdón— en la misma cárcel en que se encuentra: la prisión de Pentonville.

SEUL, 30 (UP). — La política del Presidente de la República de Corea Meridional, Syngman Rhee, ha creado un sentimiento de descontento en muchos de sus compatriotas.

Hoy se evidenció ese descontento, al renunciar el Ministro de Defensa Shin Tae Yung. El Presidente lo reemplazó inmediatamente por el contraalmirante Sohn Won Yil, Jefe de Operaciones Navales.

También circuló hoy el rumor de que el Ministro del Interior, Hun Shik, renunciará a su cargo o sería destituido. La Oficina de Información del Gobierno no quiso hacer comentario alguno sobre este rumor.

Se informó que el general Sun Yup Paik, Jefe del Estado Mayor del Ejército surcoreano —cuyos soldados defienden las dos terceras partes de las líneas de las Naciones Unidas— está dispuesto también a renunciar, pero lo hizo el Ministro de Defensa.

Se cree que Shin renunció porque no está de acuerdo con Rhee en que el Ejército de la República de Corea pueda seguir combatiendo después que se firme el armisticio.

La Radio de Pyongyang, la voz de la Corea comunista, dijo ayer que la oferta que Clark dirigió ayer a los rojos para que firmen el armisticio, aun careciendo de la garantía de la participación surcoreana, "muestra que el General no desea sinceramente el armisticio".

AUMENTA RESENTIMIENTO

TOKIO, 30. — (U. P.). — El mando de las Naciones Unidas pasó hoy a un ala, que que hoy la propaganda comunista y la última propuesta de armisticio, en momentos en que aumentan las señales de resentimiento en Corea del Sur por el empeño de la misión norteamericana en lograr el apoyo del Presidente Syngman Rhee al armisticio.

Ni el Cuartel General en Tokio del general Mark Clark ni la delegación aliada de armisticio, hicieron declaración alguna sobre un rumor que hizo circular Pyongyang al calificar de "falta de sinceridad" el llamamiento que hizo el general Clark para un armisticio inmediato con el apoyo del Presidente Rhee.

Hay indicios de que Corea del Sur espera que el Presidente Eisenhower envíe una delegación de más envergadura, que pueda actuar en términos más amplios con el Presidente Rhee, pero hasta el momento no se ha insinuado con quién preferirían tratar.

Robertson y el Presidente Rhee han pasado dos días de discusiones y ambos han expresado la esperanza de poder llegar a un entendimiento, las perspectivas, no parecen halagadoras. El Presidente Rhee, según se sabe, no ha cedido un ápice y continúa exigiendo para aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

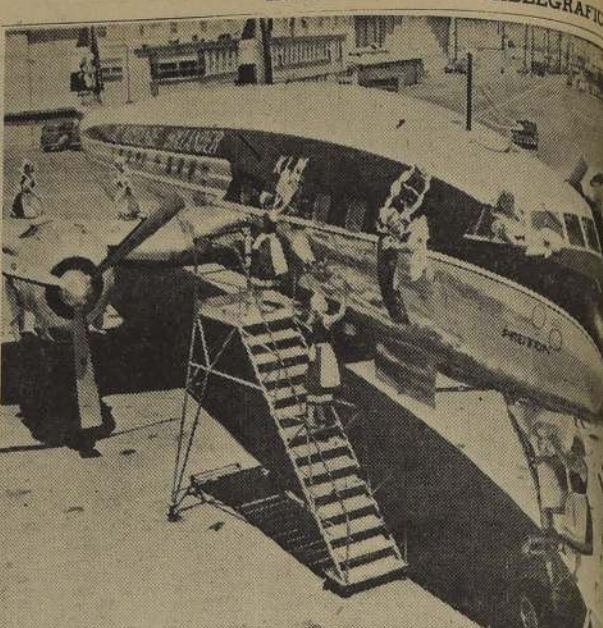
La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.

La política de la Unión Soviética, según se sabe, es la de aceptar el armisticio, que los Estados Unidos firmen un pacto de seguridad con Corea y, además, que fijen un límite con amplias garantías, al tiempo de la retirada de las tropas norteamericanas.



EN EL CUMPLEAÑOS DE UN PRINCIPE. — Muchachas holandesas residentes en California, vistiendo trajes típicos de su patria, desde los zuecos hasta las colleras, se reunieron para celebrar el cumpleaños de un príncipe holandés. El príncipe es el hijo del Rey de los Países Bajos, el Príncipe Friso, quien nació el 29 de junio. Para celebrar el cumpleaños del príncipe, las muchachas holandesas residentes en California, vistiendo trajes típicos de su patria, desde los zuecos hasta las colleras, se reunieron para celebrar el cumpleaños de un príncipe holandés.

Obreros de Alemania Oriental aún mantienen su actitud de rebelión

BERLIN, 30. — (UP). — Los rusos pusieron hoy término a un toque de queda que rigió dos días en las ciudades de la zona oriental. Siguen sin disminuir las detenciones en masa. Se cree que desde el 17 de junio, el total de éstas asciende a 50.000, por lo menos, más de la tercera parte de las cuales se mantiene hasta que se encasque a los detenidos, nuevos informes recibidos aquí.

de que continúan los desórdenes producidos por el hambre en algunas ciudades de la zona oriental. Siguen sin disminuir las detenciones en masa. Se cree que desde el 17 de junio, el total de éstas asciende a 50.000, por lo menos, más de la tercera parte de las cuales se mantiene hasta que se encasque a los detenidos, nuevos informes recibidos aquí.

P. TOGLIATTI PREDICE GRAVES DIFICULTADES

Roma, junio 30. — (UP). — El jefe del Partido Comunista italiano, Palmiro Togliatti, predice que las elecciones nacionales de este mes en Italia "agrarán graves dificultades" al no ser resuelta la actual crisis gubernamental en forma favorable para los elementos de izquierda.

El dirigente rojo declaró a los periodistas, después de su entrevista con Einaudi, que el "todo se mantiene dentro de los límites democráticos" será fácil resolver la crisis ministerial, pues el Gobierno fue elegido por la mayoría de la Cámara de Diputados.

Togliatti, añadió: "La mayoría expresó su descontento en las elecciones nacionales de principios de este mes) con la política seguida hasta ahora por el Gobierno. De esa mayoría, una mayoría de votos fue dada a las izquierdas. Si eso se toma de modo democrático en cuenta, no será difícil de hallar solución a la crisis".

La anulación del toque de queda fue anunciada por el comandante soviético de Berlín, mayor general P. T. Drobva. Durante aquel estaba prohibida la circulación por las calles de Berlín Oriental de 9 de la noche a 6 de la mañana, pero la duración de la restricción fue reducida dos veces y recientemente sólo regía de 11 de la noche a 3 de la madrugada.

Al mismo tiempo, tratando de apaciguar a los indignados trabajadores de la zona oriental y eliminar parte de las causas de los disturbios causados principalmente por el hambre, el Gobierno de la zona soviética anunció que, a partir de mañana, se servirán las raciones completas que señalan las tarjetas de raciónamiento. No se prohíbe, además, la distribución de pescado en lugar de carne.

La ración semanal de carne por persona en Alemania Oriental está fijada en 150 gramos, pero en la mayor parte de los casos, no se entregaba carne alguna a los poseedores de las tarjetas.

CONTINUAN DESORDENES

El alivio de las restricciones fue anunciado coincidiendo con el del señor Lloyd, voy a poner un ejemplo: de las letras impresas, por si lo ignora el señor Lloyd, como ex gerente, figura como acreedor de la Cooperativa de la señora Ueberlinda Morales, esposa del señor David Lloyd Miranda; muchas letras están aceptadas a favor de dicha señora, pero la revisión que se está haciendo no ha encontrado comprobantes, por si el señor Lloyd no sabe, figuran muchos cheques, y por grandes cantidades, girados a nombre de la señora Ueberlinda Morales. ¿A estas letras que están giradas a favor de su señora se refiere el señor Lloyd...?

CUADRO ESTADISTICO. — Con respecto al cuadro del Activo y Pasivo que publican los señores ex Consejeros, se han ajustado a la estricta verdad, pero para satisfacción del Interventor, este cuadro corresponde al inventario que hizo practicar la intervención, y que los señores Torres Femenías y Lloyd Miranda, mixtificando a la opinión pública, lo dan como datos confeccionados por su administración, sabiendo perfectamente que ellos no practican inventario al 31 de diciembre de 1952.

Es sugestivo el hecho que estos señores ex Consejeros se anticipen a los acontecimientos, haciendo publicaciones de carácter reivindicatorio, cuando aún el proceso de la intervención no ha terminado, y cuando los cargos y antecedentes que originaron la suspensión de estos señores, aún no han sido concretados, para que la justicia ordinaria, que pronuncie sobre ellos, sea quien le diga a los señores ex Consejeros que la labor sobre la actuación de quienes pretenden defenderse de sus actuaciones, que ellos sobradamente conocen. — José Zarate Durán, Interventor de la Cooperativa "El Magisterio".

Santiago, 7 de junio de 1953.

Antes de la imposibilidad de disponer del tiempo necesario, y comprendiendo que la gran mayoría de los señores cooperados de la Cooperativa "El Magisterio" no se ven amagados en sus intereses, me permito responder con esta fecha a la inserción dada a conocer en el diario "Las Noticias" por los señores Rafael Torres Femenías y David Lloyd Miranda. Ex presidente y ex gerente respectivamente del Consejo de la pasada administración, y que actualmente están suspendidos y administrativamente he reemplazado para desvirtuar cargos gratuitos que se me imputan, y a la vez, fundamentar la actual posición de la Cooperativa.

Necesario es aclarar algunos conceptos inexactos de esta Cooperativa, y deseo dejar especial constancia que si fui nombrado por el Supremo Gobierno en el cargo de Interventor, fue porque ya habíamos sido comprobados por el Departamento de Cooperativas, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio, y por la Contraloría General de la República, en los años 1951 y 1952, que la administración que yo presido, no tiene deudas pendientes por compras de mercaderías. Lo que no ha pagado y no podrá pagar, son aquellos compromisos de dudosa procedencia, y para conocimiento.

LETRAS PROTESTADAS. — No ha producido el efecto deseado el que aparezcan en el Boletín Comercial, letras en protesta, porque el Interventor, teniendo el buen cuidado de todos los señores acreedores de la Cooperativa, he reemplazado todos los pendientes por compras de mercaderías. Lo que no ha pagado y no podrá pagar, son aquellos compromisos de dudosa procedencia, y para conocimiento.

temerosos están los señores ex Consejeros que se produzcan gastos en esta intervención, o que se paguen subidos sueldos. No temán los señores ex Consejeros; el Interventor se ha concretado a cancelar los sueldos del personal de empleados, ya que la ex administración los tenía impagos desde el mes de febrero de 1953; además las imposiciones adeudadas a la Caja de EE. PP. ascendían a la suma de \$ 562.776,51, suma que había sido descontada de los sueldos del personal desde noviembre del año 1951, y que hasta el 10 de marzo de 1953, la ex administración no había cancelado un solo centavo, y en abonado a esta Caja la suma de \$ 100.000,00. — en el corto espacio de tres meses.

MALE ADMINISTRACION. — Para aclarar el tercer punto que señalan los señores Torres Femenías y Lloyd Miranda, bastará solamente decir que el día 10 de marzo hablé en los Banquitos de los siguientes depósitos: Banco Halla... \$ 386.50 Caja Nac. de Ahorros... \$ 43.571.20 y en cambio habían comprometido \$ 25 de marzo, \$ 1.065.093.50 en cheques dados a fecha. Si a esto, de sembrar el comercio con cheques a fecha, el señor Lloyd llama buena administración, debe ser así, puesto que el día 10 de marzo, el señor Lloyd tenía en su poder, \$ 1.065.093.50 en cheques dados a fecha. Si a esto, de sembrar el comercio con cheques a fecha, el señor Lloyd llama buena administración, debe ser así, puesto que el día 10 de marzo, el señor Lloyd tenía en su poder, \$ 1.065.093.50 en cheques dados a fecha.

temerosos están los señores ex Consejeros que se produzcan gastos en esta intervención, o que se paguen subidos sueldos. No temán los señores ex Consejeros; el Interventor se ha concretado a cancelar los sueldos del personal de empleados, ya que la ex administración los tenía impagos desde el mes de febrero de 1953; además las imposiciones adeudadas a la Caja de EE. PP. ascendían a la suma de \$ 562.776,51, suma que había sido descontada de los sueldos del personal desde noviembre del año 1951, y que hasta el 10 de marzo de 1953, la ex administración no había cancelado un solo centavo, y en abonado a esta Caja la suma de \$ 100.000,00. — en el corto espacio de tres meses.

MALE ADMINISTRACION. — Para aclarar el tercer punto que señalan los señores Torres Femenías y Lloyd Miranda, bastará solamente decir que el día 10 de marzo hablé en los Banquitos de los siguientes depósitos: Banco Halla... \$ 386.50 Caja Nac. de Ahorros... \$ 43.571.20 y en cambio habían comprometido \$ 25 de marzo, \$ 1.065.093.50 en cheques dados a fecha. Si a esto, de sembrar el comercio con cheques a fecha, el señor Lloyd llama buena administración, debe ser así, puesto que el día 10 de marzo, el señor Lloyd tenía en su poder, \$ 1.065.093.50 en cheques dados a fecha.

temerosos están los señores ex Consejeros que se produzcan gastos en esta intervención, o que se paguen subidos sueldos. No temán los señores ex Consejeros; el Interventor se ha concretado a cancelar los sueldos del personal de empleados, ya que la ex administración los tenía impagos desde el mes de febrero de 1953; además las imposiciones adeudadas a la Caja de EE. PP. ascendían a la suma de \$ 562.776,51, suma que había sido descontada de los sueldos del personal desde noviembre del año 1951, y que hasta el 10 de marzo de 1953, la ex administración no había cancelado un solo centavo, y en abonado a esta Caja la suma de \$ 100.000,00. — en el corto espacio de tres meses.

F. MAURIC CONSEJO DE LA DE HONOR DE LA

PARIS, junio 30. — El famoso escritor francés, F. Mauriac, ha sido elegido miembro del Consejo de la Legión de Honor de la República.

Los diarios dicen que Mauriac, con el cargo que le ha sido conferido, se comprometerá a hacer declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.

El mismo Mauriac ha hecho declaraciones sobre la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España, y a la noble tarea de traer a un comunismo en la guerra de España.



ENBORG, Alemania.— La carrera artística de Lotti y Knaak, de dos años de edad, se interrumpió abruptamente los tribunales alemanes ordenaron a la policía que a y los pusiera en una clínica municipal. Su madre, la pelotista Knaak, que muestra a sus niños, afirmó que teñidos en un circo para ayudar en su mantención. Los padres afirmaron que varias instituciones habían ofrecido pagar por su sustento. — (Foto UNITED PRESS)

PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL PDTE. DE CHILE

BUENOS AIRES, 30.— (AL.)— De una semana de la Presidencia Ibáñez, ya se han iniciado los preparativos para la recepción del presidente chileno. El programa que se diseñó para su honor. No obstante, los próximos días serán dedicados a la preparación de la recepción en la capital, en el gran Buenos Aires y en la ciudad de Eva Perón, desde las catorce a las veinte horas.

Posiblemente, ambos Mandatarios harán uso de la palabra. El presidente Perón fue visitado ayer por el Embajador de Argentina en Chile, señor Ismael Juan de la Cruz Guerrero, acompañado del Canciller Remorino, donde fue informado de los detalles del viaje del presidente Ibáñez.

MODAS

Simen

con \$300.-

ABRIGOS SPORT ELEGANTES

CHAQUETONES

TRAJES - SASTRE

VESTIDOS JARRET LANA

IMPERMEABLES

IMPRESIONADO, ABIGUO, TIGUO, 2.º

Creditor SAN ANTONIO 85

AUMENTA DESCONTENTO EN TODOS LOS PAISES SATELITES DE RUSIA

WASHINGTON, 30.— (UPI).— No sólo existe descontento contra los comunistas en la Alemania oriental. El descontento —declaró hoy en conferencia de prensa el Secretario de Estado, John Foster Dulles— es general y se observa en todos los satélites de la Unión Soviética.

En la misma conferencia de prensa, el Secretario Dulles reveló que se ha decidido (de acuerdo con Francia y Gran Bretaña) celebrar la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres potencias occidentales en Washington. Todavía no se ha fijado la fecha definitiva —dijo el Secretario— pero la conferencia comenzará hacia el 10 de julio.

Se aprovechará el hecho de que los tres Ministros estén reunidos para celebrar conferencias bilaterales sobre problemas que interesan primordialmente a los tres países. Por ejemplo, Estados Unidos y Francia conferenciarán sobre el problema de Indochina.

Dulles no quiso hacer comentario alguno sobre la gestión del Secretario Adjunto, Robertson que está conferenciando en estos momentos con el Presidente Rhee de Corea. Dijo únicamente que Robertson fue a Corea con "gran latitud para actuar" pero no quiso explicar esa frase.

Refiriéndose a la intranquilidad popular que reina en los satélites de la Unión Soviética, agregó que en su opinión —manifestada ya en un libro que publicó hace tres años— los rusos se han "extendido demasiado ya que han sometido a su dominio a 600 millones de individuos que no son rusos, y en los cuales permanece vivo "el amor a Dios y a la libertad".

El secretario dijo, también, que siempre ha creído que esos 600 millones de seres humanos que no son rusos y que pertenecen a quinientos o más naciones que un día fueron independientes, no se amoldarán al patrón soviético.

La prueba de que no se amoldarán —siguió el secretario— la tuvimos en los motines que se promovieron recientemente, y que todavía continúan en la zona soviética de Alemania.

Comentando un asunto de política interna, Dulles dijo que la nueva enmienda constitucional que ha presentado el senador Bricker para reducir las facultades de que goza el Presidente de los Estados Unidos para concluir tratados con otros países, es tan objetable como la enmienda original.

TRECE MUERTOS EN GUATEMALA A CAUSA DE GRAN EXPLOSION

GUATEMALA, 30.— Se cree que por lo menos perecieron 13 personas en una explosión que destruyó una manzana de casas de la parte sudoeste de esta capital, esta madrugada. Hubo 30 heridos.

La explosión ocurrió en un depósito de la firma comercial Coto Escobar, cuyo propietario, Samuel Coto Escobar, se halla en viaje a Estados Unidos. Las autoridades manifestaron que todavía no se pudo determinar la causa de la explosión.

Todas las víctimas vivían en una modesta casa de penión contigua al depósito. Cuadrillas de salvamento están removiendo los escombros para ver si ha habido más víctimas. Las pérdidas se calculan en 500.000 dólares.

Las autoridades dicen que la explosión no puede atribuirse a materias inflamables que hubieran podido estar almacenadas en las bodegas Coto Escobar. Sospechan, sin embargo, que se trató de dinamita.

Ocho casas quedaron completamente destruidas y varias más, dañadas. En las manzanas cercanas, varios edificios sufrieron la rotura de vidrios y resquebrajamiento de muros.

La explosión fué escuchada en toda la ciudad.

CONCURSO PARA BECAS EN LA REP. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.— (AL.)— Un concurso para llenar varias becas acordadas para estudiantes argentinos o latinoamericanos, será efectuado pronto por la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación.

Las becas, de 4 mil pesos argentinos cada una (unos 35 mil pesos chilenos, aproximadamente al cambio de hoy), serán exclusivamente para estudios que se propongan realizar tareas de esfuerzo relacionadas con las artes, las ciencias o las letras.

Podrán oponer antecedentes, en el concurso para llenarlas, todos los estudiantes que acompañen méritos suficientes para estimarse, y en general, todo egresado de los establecimientos de enseñanza artística, oficial o oficialmente reconocidos, argentinos o latinoamericanos en general.

MISION CULTURAL ARGENTINA VENDRA A CHILE, EN JULIO

MENDOZA, 30.— (AL.)— La Universidad de Cuyo, cumpliendo un anhelo del Presidente Perón, ha dispuesto que el 9 de julio viaje a Santiago de Chile, una misión cultural, integrada por artistas y educadores, a fin de estrechar vínculos entre ambos países.

Las autoridades chilenas a su vez, manifestaron que responderán a la muestra de confraternidad cultural, tributándole una con embajada similar que enviarán el 18 de septiembre a la Argentina.



CINCINNATI, Ohio.— La señora Florence Barge Bartlett, de 23 años de edad, vace extrangulada en el piso de su salón en el departamento que ocupaba en esta ciudad, mientras Frank Bartlett, de 26 años, reposa tranquilamente en un sofá. Bartlett dió muerte a la señora Bartlett, según la policía, pero él sostiene que lo hizo en defensa propia. — (Radiofoto U. P.).

LOS CANCELLERES DE TRES POTENCIAS ALIADAS SE REUNIRAN EN WASHINGTON

EVACUADA POBLACION EN ZONA DE SOCOMPA

BUENOS AIRES, 30.— (A. L.)— La Gendarmería nacional anunció que patrullas de ese cuerpo, evacuaron la población de la región de Socompa, afectada por el intenso temporal de nieve. Las viviendas se encontraban virtualmente sepultadas bajo la nieve.

La misión de socorro establecido contacto con el destacamento de la estación ferroviaria y le proporcionó víveres, abrigos y otros efectos.

La gendarmería también entró en contacto con los empleados de los ferrocarriles chilenos refugiados en la estación perteneciente a Chile, con la finalidad de ofrecerles toda clase de auxilios y pudieron comprobar que se encontraban en buenas condiciones.

Entretanto, las comisiones de la gendarmería que actúan en la zona de Mendoza, afectada también por las tormentas, no pudieron comunicarse con los pobladores bloqueados por la nieve en Calmuco y Barrancas.

Por su parte, otros efectivos de la citada repartición se dirigen a otros lugares, donde los pobladores están aislados por la nieve, a fin de llevarles alimentos y otra ayuda.

MEJORA LA SALUD DE ANTHONY EDEN

NEWPORT, Rhode Island, 30.— El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, está restableciéndose de la operación a la vesícula biliar que sufrió en Boston, en la finca de su amigo, John Barry Ryan.

Llegó anoche escoltado por la policía. Dos detectives de Scotland Yard, se alojaron en la lujosa mansión campestre de Ryan.

CONVERSACIONES SE INICIARAN EL DIA 10

WASHINGTON, 30.— (U. P.).— El Departamento de Estado anunció que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, han convenido en celebrar una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, la que tendrá lugar en Washington, el 10 de julio, para discutir problemas de interés común.

El anuncio del Departamento de Estado, dice:

"En vista del aplazamiento de la Conferencia de las Bermudas, el Secretario de Estado de Estados Unidos, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, han convenido en reunirse en Washington a partir del 10 de julio, para discutir problemas de interés común para sus respectivos países".

Fueron los británicos los que sugirieron la reunión como acto preliminar de la Conferencia de las Bermudas, ya varias veces paralizada, en la que participarán los jefes de Estado de dichos países.

Con anterioridad, el Secretario de Estado, John Foster Dulles, había dicho que la reunión tendría lugar en Washington, alrededor del 10 de julio, pero que aún no se había fijado la fecha exacta.

Tanto París como Londres han hecho anuncios similares al del Departamento de Estado.

CAMBIO MINISTERIAL EN LA HUNGRIA ROJA

VIENNA, junio 30.— (UP).— El Partido Comunista húngaro ha eliminado el cargo de secretario general que ocupaba el Primer Ministro Matias Rakosi, y ha elegido un nuevo directorio político, según informó hoy la agencia periodística húngara MTI.

Un despacho de la agencia MTI publicado aquí dice que las modificaciones fueron hechas en una reunión del Comité Central del partido celebrada en Budapest el 27 y el 28 de junio.

Rakosi fue designado para formar parte del nuevo Politburó junto con los viceprimeros Ministros Erno Gero e Istvan Kádár. Otros de los nuevos miembros son Istvan Kristoff, secretario general del Consejo Nacional de Sindicatos Obreros, Rudolf Földvári, Lajos Ács y Mihály Sotinyecz, Ministro de la Industria de maquinaria mediana.

La reorganización parece haber constituido una degradación de Rakosi, quien recientemente ha sido visto pocas veces en público, y de quien se viene diciendo que es probable que haya caído en desgracia.

CAMPAÑA MEDICA PARA PREVENIR DESARROLLO DE LA POLIOMIELITIS

MONTGOMERY, ALABAMA, 30.— (UP).— Miles de niños menores de 10 años de edad concurren a los 18 centros de inoculación de emergencia, llevados por sus padres, donde se les inyecta Globulina Gamma para prevenir una posible epidemia de parálisis infantil en el condado de Montgomery, donde esa terrible enfermedad ha afectado ya a 31 personas, de las cuales tres fueron casos fatales.

Hoy fue el día inicial de la primera campaña médica importante que se hace con ese suero para combatir la poliomielitis en forma colectiva. Las autoridades sanitarias creen que las inoculaciones sistemáticas reducirán dentro de una semana en un 80 por ciento la incidencia de la enfermedad.

Los 700 médicos enfermeros y voluntarios que intervienen en la campaña esperan haber terminado el viernes próximo por la noche su tarea en el curso de la cual habrán sido inoculados unos 30.000 niños. La vacunación seguirá mañana. Los médicos han comprado con su propio dinero 30.000 caramelos para calmar a los niños después de la inyección intramuscular.

Los centros de inoculación están instalados en los edificios de escuelas. La vacunación se hace por orden alfabético de los apellidos y los médicos son relevados cada cuatro horas. La mayor parte de la Globulina Gamma, cuyo valor es de 500.000 dólares, ha sido suministrada por la Cruz Roja. Se espera que las inyecciones inmunicen a los niños por cuatro a cinco semanas, cada niño es pesado por el médico antes de la inyección, pues la cantidad de Globulina Gamma que se administra tiene que estar en proporción con el peso del niño.

MILTON EISENHOWER PARTIRA A ECUADOR

BOGOTA, 30.— (UP).— El doctor Milton Eisenhower pasó fin a su visita a Colombia, recorriendo hoy varios sitios históricos de la ciudad e inspeccionando algunas entidades educativas Norteamericanas que funcionan en Bogotá. Por la noche, a las 9 P. M., el Hermano del Presidente Eisenhower fue despedido con un banquete ofrecido en su honor en el palacio de San Carlos por el Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

Mañana a las nueve de la mañana, el doctor Eisenhower y su comitiva saldrán del aeropuerto de Techo rumbo a Quito, Ecuador.

DEPOSITO REGULADOR PAÑOS NACIONALES

Donde los casimires y todas las lanas son mejores y mas baratas.

CONVIENE VISITARLO

STO DOMINGO 1066- NO CONFUNDA

FRANELA ESCOCESA

COLORES FIRMES — DISEÑOS DE MODA

Metro a \$ 69.60

CONSORCIO TEXTIL ALGODONERO

"TUCAPEL"

MORANDE 739 (NO CONFUNDA)

ENTRE ROSAS Y SAN PABLO

Y... HASTA EL 11 DE JULIO

LIQUIDA

YAUZAR

en SASTRERIA y MODAS

ABRIGO Pelq de Camello	\$ 3.980
Casimir cardado, fantasía espigada todos los colores, forrado en seda	\$ 2.950
AMBO Casimir de pura lana. Gran variedad de colores	\$ 2.100
TRAJES SASTRE en TWEED	\$ 2.730
PILOTO modelo Richmond con capuchon	\$ 3.830
ABRIGOS desde	\$ 2.760

NECESITAMOS DESOCUPAR NUESTRAS BODEGAS PARA RECIBIR EL NUEVO STOCK DE PRIMAVERA

ALAMEDA 1169 • BANDERA 570
FONOS: 63727 • 65500

OTERIA DE CONCEPCION

Huérfanos y Miraflores

BANCO de A. EDWARDS y Cía.

SUCESORES DE A. EDWARDS Y CIA.
SUCESESORES DE AGUSTIN EDWARDS OSANDON
ESTABLECIDO EN 1846

CAPITAL	\$ 40.000.000 —
FONDO DE RESERVA LEGAL (COMPLETO)	10.000.000 —
FONDO DE RESERVA ADICIONAL	64.350.000 —
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	4.256.362.84
RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO SEGUN LEYES 9040 Y 10343	50.518.302.38

DIRECTORES

Presidente, AGUSTIN R. EDWARDS.
Vicepresidente, RICARDO E. SEARLE.
CYRIL C. KIMBER, ARTURO LYON EDWARDS, JULIO MENENDEZ PRENDEZ, JORGE K. C. OLDFIELD, GUSTAVO OLIVARES, NICANOR SENORET, COLIN O. SHEARER.
CONSEJERO DEL BANCO
GUSTAVO OLIVARES C.

OFICINA DE VALPARAISO
JUAN SCHRODER, Gerente.
EDMUNDO LOIS, GUILLERMO BIGGS, Subgerentes.

OFICINA DE SANTIAGO
RAFAEL PRIETO, Gerente.
ROBERTO A. de FERARI, MARCOS CIFUENTES.

SEPTUAGESIMA NOVENA MEMORIA QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1953.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo prescribe en los Estatutos, el Consejo de Administración presenta el Balance al 30 de Junio de 1953, y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que acaba de terminar.

Para la que proponemos la siguiente distribución:
Repatriar a los señores Accionistas un dividendo de \$ 15.— por acción.
Destinar a Fondo de Reserva Adicional.
Para futuros dividendos (Fondo de Accionistas).

Aceptada la distribución propuesta, los Fondos del Banco quedarán como sigue:

CAPITAL	\$ 40.000.000 —
FONDO DE RESERVA LEGAL (Completo)	10.000.000 —
FONDO DE RESERVA ADICIONAL	64.350.000 —
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	4.256.362.84
RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO SEGUN LEYES 9040 Y 10343	50.518.302.38

Como es de conocimiento de los señores Accionistas, en Junta General celebrada el 11 de Noviembre de 1952, se acordó aumentar el Capital del Banco de \$ 40.000.000.— a \$ 80.000.000.— mediante la emisión de 400.000 acciones de valor nominal de \$ 100.— cada una, destinadas a ser entregadas a los señores accionistas en proporción al número de acciones que poseyeran a la fecha del cierre especial del Registro o que se haría con dicho objeto. El Directorio tiene el agrado de informar ahora a los señores accionistas, que el referido aumento de capital del Banco ha sido ya aprobado por el Supremo Gobierno y que, de acuerdo con las disposiciones pertinentes, se procederá a fijar la fecha del cierre del Registro de Accionistas, para los efectos de la emisión de las referidas nuevas acciones y de la entrega a los interesados de los títulos respectivos. Durante el curso del semestre recién terminado, el señor John Graham presentó su renuncia del cargo de Director del Banco. En su reemplazo fue designado Director el señor Colin O. Shearer. De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos del Banco, la confirmación de este nombramiento pendió de la consideración de la Junta General de Accionistas. Corresponde también a la Junta el nombramiento de Inspectores de Cuentas.

VALPARAISO, Junio 30 de 1953.

EL DIRECTORIO.

BALANCE DEL BANCO DE A. EDWARDS Y CIA. AL 30 DE JUNIO DE 1953.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES	PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES:				EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Caja	\$ 47.975.701.35	\$ 2.903.616.—		Acreeedores en cuentas corrientes:	\$ 1.927.957.77		
Depósitos en el Banco Central de Chile	89.267.797.66	12.137.61		a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	62.498.650.71		
Documentos a cargo de otros Bancos (Cable)	89.140.176.38			b) Bancos y Caja Nacional de Ahorros	111.999.542.29		
Depósitos en Bancos Comerciales del país	18.954.364.43			c) Otras Instituciones	812.365.206.31	\$ 10.582.073.64	
Depósitos en Bancos Comerciales del extranjero				d) Público			
Especies y documentos en monedas extranjeras				e) Sección Comisiones de Confianza			
Depósitos en el exterior:				Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) en Bancos y Corresponsales		43.027.496.21		b) Bancos y Caja Nacional de Ahorros	1.024.770.76		
b) en Oficinas del mismo Banco				c) Otros	30.876.830.20	6.830.308.78	
TOTAL (1)	\$ 245.338.039.82	\$ 45.943.249.82	\$ 291.281.289.64	Letras y Giros telegráficos a pagar	73.328.15		
COLOCACIONES:				Varios Acreedores	7.408.809.80	10.579.933.10	
Deudores en cuentas corrientes:				Saldo Inmovilizados Ley 7869	165.030.58	38.15	
a) en virtud de contratos	\$ 11.545.118.12			Depósitos Oro Exportable Ley 9270			
b) Sobregiros	197.167.671.43			SUMA	\$ 1.028.453.926.57	\$ 27.992.353.67	
Préstamos:				Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	11.755.113.59		
a) a no más de 3 meses	196.065.401.74			Cartas de Crédito, créditos simples o documentarios	2.383.064.60		
b) a plazos mayores	15.533.200.—			TOTAL	\$ 1.042.592.104.76	\$ 27.992.353.67	
c) sin vencimiento fijo	3.033.809.95			EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
Documentos Descuentados:				Depósitos a plazo indefinido renovable	\$ 22.265.874.99		
a) Letras Descuentadas:				Depósitos a plazo fijo o indefinido	1.141.036.10		
1) a no más de 3 meses	227.155.214.97			Varios Acreedores	40.373.03		
2) a plazos mayores	2.666.150.45			Saldo Inmovilizados Ley 7869			
b) Avances contra Aceptación				SUMA	\$ 23.447.284.12		
1) a no más de 3 meses	235.371.094.32			Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	58.533.747.31		
2) a plazos mayores	14.337.984.—			Cartas de Crédito, créditos simples o documentarios		\$ 50.808.397.88	
3) sin vencimiento fijo	3.862.102.23	2.490.737.47		TOTAL	\$ 81.981.031.43	\$ 50.808.397.88	
Otras Colocaciones				OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Avances otorgados al exterior:				Adeudado a Bancos del país:			
a) a Bancos y Corresponsales				a) al Banco Central de Chile			
b) a Oficinas del mismo Banco				b) a Bancos Comerciales:			
SUMA	\$ 907.837.947.21	\$ 2.490.737.47		1) a la vista			
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	58.044.985.09			2) a plazo			
Deudores por Cartas de Crédito, créditos simples o documentarios	2.383.064.60	37.037.330.29		Adeudado al exterior:			
TOTAL	\$ 968.265.996.90	\$ 39.528.067.76	1.007.794.064.66	a) a Bancos y Corresponsales			
INVERSIONES:				b) a Oficinas del mismo Banco			
Bienes Raíces:				SUMA			
a) para el servicio del Banco	\$ 52.000.000.—			Redescontos vigentes:			
b) aceptado en pago y afectos a realización				a) con Banco Central de Chile			
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	2.196.598.59			b) con otros Bancos			
Valores Mobiliarios:				Deudas Hipotecarias a largo plazo			
a) Bienes:				TOTAL	\$ 62.408.653.28	\$ 11.167.124.35	
1) fiscales y municipales				Otras Cuentas del Pasivo:			
2) de instituciones de crédito hipotecario	1.713.689.75			Saldo con Sucursales en el país			
3) de empresas industriales y otras	191.502.64			Operaciones de Cambio y varios	185.588.43		
b) Acciones:				Intereses por pagar			
1) del Banco Central de Chile:				TOTAL	\$ 62.595.241.71	\$ 11.167.124.35	
5.000 accs. Clase B	12.500.000.—			Otras Cuentas del Haber:			
192 accs. Clase D	480.000.—			Intereses y Descuentos			
2) de Almacenes Generales de Depósito				Otras utilidades			
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización				Utilidad del semestre	\$ 7.065.097.92		
4) correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales	\$ 12.457.945.10			TOTAL	\$ 7.065.097.92		
5) Otras acciones adquiridas en virtud de Leyes Especiales	11.065.596.29			CAPITAL Y RESERVAS:			
Otros bienes muebles afectos a realización				Capital autorizado:			
Muebles, instalaciones y útiles	12.066.020.85			400.000 accs. a \$ 100.—	\$ 40.000.000.—		
TOTAL	\$ 92.233.408.10		92.233.408.10	menos capital por enterar	\$ 40.000.000.—		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				Reserva legal			
Saldo con Sucursales en el país	\$ 6.590.063.18	\$ 403.725.49		Reservas obligatorias según Estatutos	10.000.000.—		
Operaciones de Cambio y varios	47.328.488.79	4.092.632.83		Otras reservas varias:			
Intereses por cobrar	3.612.114.25			Reserva proveniente de revaluación del activo, según Leyes N.º 9040 y 10343	\$ 50.518.302.38		
TOTAL	\$ 57.520.666.22	\$ 4.496.558.32	62.017.254.54	Reserva Adicional	64.350.000.—		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:				Futuros Dividendos	4.256.362.84		
Intereses y descuentos				TOTAL	119.124.665.22		
Gastos de Administración y varios				TOTAL	\$ 169.124.665.22		
Pérdida del semestre				TOTALES GENERALES	\$ 1.363.358.141.04	\$ 89.967.875.90	\$ 1.453.326.016.94
TOTAL							
TOTALES GENERALES	\$ 1.363.358.141.04	\$ 89.967.875.90	\$ 1.453.326.016.94				

CUENTAS DE ORDEN

Reservados Ley N.º 7144:				Capitales adicionales provenientes de Revalúos Ley N.º 7144			
a) Bienes Raíces				Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	\$ 1.583.746.53		
b) Valores Mobiliarios				Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones"	594.895.—		
c) Otros Bienes Muebles				Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes	125.000.—	\$ 4.229.623.88	
Obligaciones de Directores y Empleados (2)				Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	319.736.202.36		
a) Directas	\$ 1.572.746.53			Depositantes de Valores en Custodia	1.095.082.128.98		
b) Indirectas	11.000.—			Depositantes de Valores y Letras en Garantía	214.387.988.72		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía (3)				Depositantes de Documentos en Cobranza	158.648.753.81	4.262.271.50	
a) a favor del Superintendente de Bancos	594.895.—			TOTAL	\$ 1.790.158.715.40	\$ 8.491.805.38	\$ 1.798.650.520.78
b) prendas constituidas a favor de acreedores del Banco							
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos	125.000.—	\$ 4.229.623.88					
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	\$19.736.202.36						
Deudores por documentos endosados por el Banco							
Valores en Custodia	1.095.082.128.98						
Valores y Letras en Garantía	214.387.988.72						
Documentos en Cobranza	158.648.753.81	4.262.271.50					
TOTAL	\$ 1.790.158.715.40	\$ 8.491.805.38	\$ 1.798.650.520.78				

(1) Además, \$ 10.413.200.— en documentos aptos para completar el encase legal y contabilizados en las "Colocaciones".
(2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(3) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones".

DEBE

Intereses pagados y por pagar	\$ 3.790.610.97
Sueldos, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a Fondos de Previsión	\$ 34.844.747.53
Remuneración al Directorio	303.758.—
Contribuciones	4.835.955.80
Comisiones, Arriendos, Gastos de Administración y otras salidas varias	15.524.901.78
UTILIDAD LIQUIDA	7.065.097.92
TOTAL	\$ 66.365.072.—

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1953.

Intereses percibidos y por percibir	\$ 3.790.610.97
Arriendos, Comisiones y otras entradas varias	\$ 34.844.747.53
TOTAL	\$ 38.635.358.50

Valparaíso, 30 de Junio de 1953.
Hemos examinado los libros de Contabilidad, hallándolos en perfecto orden.
EDUARDO B. BUDGE
Inspector de Cuentas.

FLORENCIO GANDARA G.
Contador Reg. N.º 11381.

JUAN SCHRODER C.
Gerente.

Banco de Crédito e Inversiones

SANTIAGO — HUERFANOS 1147

DIRECTORIO

JUAN YARUR LOLAS
PresidenteOSCAR SALAS LETELIER
Vicepresidente

DIRECTORES

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
OSVALDO DE CASTRO ORTUZAR
ENRIQUE JARA TORRESHAFEZ AWAD HAGAR
PABLO J. CRASEMANN D. A.
PEDRO OPASO COUSINO

JORGE YARUR BANNA

Gerente:
JORGE YARUR BANNASubgerentes:
HERBERT MAUCHER S.
KURT SCHMALFELDT O.
SANTIAGO JARPA S. C.

Capital Pagado	\$ 100.000.000.—
Fondo de Reserva Legal	\$ 25.000.000.—
Fondo de Reserva Especial	\$ 14.200.000.—
Fondo de Reserva para Eventualidades	\$ 6.000.000.—
Fondo para Futuros Dividendos	\$ 1.400.000.—
TOTAL	\$ 146.600.000.—

TRIGESIMA SEGUNDA MEMORIA

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN 7 DE JULIO DE 1953

SEÑORES ACCIONISTAS:

conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo de Administración tiene el agrado de presentar el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio semestral comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de 1953.

utilidad neta del semestre, una vez deducidas las cantidades que se han estimado necesarias para castigos, provisiones, etc., asciende a \$ 12.000.000.—

Directorio propone distribuir esta cantidad en la siguiente forma:

Dividendo a los señores Accionistas, un Dividendo de \$ 6.—, lo que corresponde a \$ 5.10 neto por acción	\$ 6.000.000.—
de Reserva Especial	\$ 3.800.000.—
de Eventualidades	\$ 2.000.000.—
de Futuros Dividendos	\$ 200.000.—
TOTAL	\$ 12.000.000.—

virtud del acuerdo tomado por el Directorio, se ha traspasado de la cuenta "Provisiones Generales", la suma de \$ 5.000.000 de Reserva Especial". Corresponde a la Junta ratificar este acuerdo del Directorio.

Aceptado este traspase y la distribución propuesta, los fondos del Banco quedarían como sigue:

Capital Pagado	\$ 100.000.000.—
Fondo de Reserva Legal (completo)	\$ 25.000.000.—
Fondo de Reserva Especial	\$ 18.000.000.—
Fondo de Reserva para Eventualidades	\$ 8.000.000.—
Fondo de Futuros Dividendos	\$ 1.600.000.—
TOTAL	\$ 152.600.000.—

De acuerdo con lo anunciado en la Memoria anterior, el Banco ha trasladado sus oficinas al local en que se celebra la Junta.

En esta fecha vence el período de Director del señor Hafez Awad, y corresponde a la Junta reelegirlo o designarle reemplazante.

Incumbe, también, a la Asamblea designar los Inspectores de Cuentas para el segundo semestre de 1953.

Santiago, 30 de junio de 1953.

JUAN YARUR LOLAS
Presidente.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES			PASIVO Y SALDOS ACREEDORES		
I	II	III	I	II	III
Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
F.— EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.					
24. Acreedores en cuentas corrientes:					
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas					
b) Bancos y Caja Nacional de Ahorros					
c) Otras Instituciones					
d) Público					
e) Sección Comisiones de Confianza					
25. Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:					
a) Bancos y Caja Nacional de Ahorros					
b) otros					
26. Letras y Giros telegráficos a pagar					
27. Varios Acreedores					
27. a Saldos inmovilizados Ley 7.869					
27. b. Depósitos Oro Exportable Ley 9.270					
SUMA					
28. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales					
29. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios					
TOTAL					
G.— EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS.					
30. Depósitos a plazo indefinido renovable					
31. Depósitos a plazo fijo o indefinido					
32. Varios Acreedores					
32 a. Saldos inmovilizados Ley 9.270					
SUMA					
33. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales					
34. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios					
TOTAL					
H.— OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.					
35. Adeudado a Bancos del país:					
a) al Banco Central de Chile					
b) a Bancos Comerciales:					
1) a la vista					
2) a plazo					
36. Adeudado al exterior:					
a) a Bancos y Corresponsales					
b) a Oficinas del mismo Banco					
SUMA					
37. Redescuentos vigentes:					
a) con Banco Central de Chile					
b) con otros Bancos					
38. Deudas hipotecarias a largo plazo					
TOTAL					
I.— OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.					
39. Saldos con Sucursales en el país					
40. Operaciones de Cambio y varios					
41. Intereses por pagar					
TOTAL					
J.— OTRAS CUENTAS DEL HABER.					
42. Intereses y Descuentos					
43. Otras utilidades					
44. Utilidades del semestre					
TOTAL					
K.— CAPITAL Y RESERVAS.					
45. Capital autorizado					
1.000.000 accs. a \$ 100.—					
menos capital por enterar \$					
46. Reserva legal					
47. Reservas obligatorias según Estatutos					
48. Otras Reservas varias:					
a) Reserva proveniente de revaluación del activo según Ley 9.040					
b) Reserva Especial					
c) Reserva Eventualidades					
d) "Futuros Dividendos"					
e)					
TOTAL					
TOTALES GENERALES					

L.— CUENTAS DE ORDEN

Revaluados Ley N.º 7.144:			58. Capitales adicionales provenientes de Revaluados, Ley N.º 7.144		
a) Bienes Raíces			59. Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"		
b) Valores Mobiliarios			60. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones"		
c) Otros Bienes Muebles			61. Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes		
d) Obligaciones de Directores y Empleados (2):			62. Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza		
a) directas			63. Responsabilidad del Banco por endosos de documentos		
b) indirectas			64. Depositantes de Valores en Custodia		
c) Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías: (3)			65. Depositantes de Valores y Letras en Garantía		
a) a favor del Superintendente de Bancos			66. Depositantes de Documentos en Cobranza		
b) prendas constituidas a favor de acreedores del Banco			TOTAL		
c) prendas constituidas a favor de acreedores del Banco			503.065.648.35		
d) Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza			25.040.523.80		
e) Bienes por documentos endosados por el Banco			828.106.172.15		
f) Bienes en Custodia			TOTAL		
g) Bienes y Letras en Garantía			503.065.648.35		
h) Documentos en Cobranza			25.040.523.80		
TOTAL			828.106.172.15		

más \$ 4.706.000 en documentos aptos para completar el Balance legal y contabilizados en las "Colocaciones".

estabilizados y englobados en las "Colocaciones".

estabilizados y englobados en las "Inversiones".

(PASA A LA PAGINA 16).

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Que comprende el período entre el 1.º de Enero y el 30 de junio de 1953.

DEBE

Intereses pagados y por pagar	12.188.110.11
Sueldos, honorarios, gratificaciones e impositivos a fondos de previsión	26.334.011.65
Remuneración al Directorio	89.000.—
Participación al Directorio de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos	6.904.340.83
Contribuciones	12.071.512.53
Comisiones, arrendos, gastos de administración y otras salidas varias	12.000.000.—
Utilidad líquida	70.186.975.15

Intereses percibidos y por percibir

Arrendos, comisiones y otras entradas varias

EVALDO DOERNER M.
Contador R. N. C. 9.939**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Los suscritos, nombrados Inspectores de Cuentas del Banco de Crédito e Inversiones para el primer semestre de 1953, certificamos haber practicado el correspondiente Arqueo de Caja, y revisado los valores depositados en Custodia y cuyos saldos guardan conformidad con las respectivas cuentas del Libro Mayor. También hemos revisado las cuentas y obligaciones que componen la Cartera del Banco, y podemos certificar que por los antecedentes proporcionados y las explicaciones dadas por la Gerencia, éstas se hallan debidamente garantizadas.

Santiago, 30 de junio de 1953.

Inspectores de Cuentas

HONORATO BUSTOS R.

HECTOR JUAN COMANDARI G.

JORGE YARUR BANNA
Director-Gerente.

T U R F

Biriattou, Liberty, Ballestero y Norweste fueron ayer a aprontar al H. Chile, viéndose muy bien

PISTA DE ARENA

INSOLITO, Ig. Núñez, pasó 1.200 metros en 1.20.
MARIAM, L. Pérez, pasó 1.000 metros en 1.15.
HARRY, G. García, una vuelta en 1.45.
BALLESTERO, J. Ortiz, una vuelta y 200 metros en 1.55, pasando la primera vuelta en 1.42.
MOLTOVO, R. Madariaga, pasó 800 metros en 51.35.
REINOSO, J. Adams, pasó 800 metros a voluntad en 54.
PEÑERAY, M. F. Silva, pasó 800 metros en 51.35.
EL PELUCON, V. Alvear, pasó 800 metros en 53.

ESCORIAL, R. Madariaga, pasó 1.200 metros a voluntad en 1.22.
VIRKING, C. Farnes, pasó 800 metros en 53.25, sin apuro.
GAMIN, S. Allende, pasó 600 metros en 57.25.
LIBERTY, R. Madariaga, pasó 1.200 metros en 1.18.25.
NORWESTE, R. Madariaga, una vuelta y 800 metros en 2.38, pasando los últimos 200 en 13.
BIRIATOU, R. Donoso, pasó 2.400 metros en 2.39.45, marcando 34.35 para los últimos 500 metros. (Este apuro fue por pista de carrera).

Don Salvador Hess, nuevo presidente de Hipódromo Chile

El ex presidente don Claudio Troncoso Fernández conserva el cargo de Director

En su sesión de anoche el directorio del Hipódromo Chile procedió a designar a don Salvador Hess Riveros, presidente de la institución. El señor Hess había desempeñado anteriormente los cargos de gerente y de vicepresidente, destacando por sus condiciones de caballerosidad e integridad como una figura de relevantes aptitudes en los círculos hipicos chilenos.

En la misma oportunidad se designó vicepresidente del Hipódromo Chile a don Marcos Maturana Vergara, que se destacó en el directorio por sus numerosas iniciativas en favor de la hípica nacional.

Por otra parte, don Claudio Troncoso Fernández, que dejó la presidencia debido a sus numerosas ocupaciones, conservará el cargo de director.



LIBERTY Y BIRIATOU SE APRESTAN PARA IR A CORRER AL EXTRANJERO

Hay dos caballos actualmente, que concentran la atención de los hipicos: Liberty y Biriattou, sin discusión los ases de nuestras pistas.

Primero fue ayer a trabajar al Chile. Se vio bien, pero es evidente que todavía le falta "poetura". En pista algo pesada, movió 1.200 metros en 1.18.25, con Madariaga arriba, finalizando los últimos 400 de subida, en 20.

Se está preparando para disputar el clásico "Príncipe de Gales", sobre una milla, que se disputará en el Club Hípico el domingo 9 de agosto, con \$ 300.000 de premio. Sin embargo, según nos ha informado su preparador, en caso de que llueva o la pista esté muy pesada, no participará en esta carrera, en cuyo caso se reservaría para el premio "Club Hípico de Santiago", sobre 1.800 y \$ 400.000 de recompensa, programado para el viernes 18 de septiembre. En segunda, en los primeros días de octubre, sería llevado a Lima para correr el mismo importante clásico que ganó el año pasado.

En cuanto a Biriattou, trabajó también en el Chile, ayer. En la pista de carrera, que le fue facilitada especialmente, pasó 2.400 metros en 2.40, con herraduras de trabajo. Nada de especial, naturalmente, pero el crack no está todavía en su mejor condición.

Según se nos ha dicho, el defensor de los colores de don Lautaro Moyá será llevado prontamente al Brasil, a disputar el "Gran Premio", para lo cual se recibió ya en el Club Hípico la invitación correspondiente.

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

Julio!
CURANTO
MERVILLES
FONO 93323
BLANCO ENCALADA 2116

AVISO

Chaquetón de castor, desde \$ 16.000.—; chaquetón de nutria, desde \$ 3.800.—; abrigos de géneros, desde \$ 1.450.— batas de jersey, desde \$ 595.—
Mencionando este aviso, usted obtendrá donde Modas — Pielles Revé, en Merced 585, una rebaja especial

RELOJERIA ITALIANA
982 ALAMEDA 982
LIQUIDACION
POR DEMOLICION
22% DESCUENTO

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos, situados en los muros, galerías y pabellones que están vencidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO

MURO NORTE LADRILLO.— 465, Jorge Vargas B.; 885, Carmen Álvarez A.; 951, Gumercindo Espinoza; 1210, Víctor Alegría Z.

GALERIA No 1.— 589, Celerina Saavedra M.; 747, Víctor Guzmán P.; 7508, Olga D'Alengron E.

GALERIA No 8.— 8094, Adela González V.; 9061, María Mendoza R.; 10840, Pedro Acuña G.; 10860, María Carvajal; 10863, Ana Bonzo Bustos; 10877, Nery Sanhueza; 10892, Mercedes González L.; 10896, Eleodoro Muñoz M.; 10900, Pedro Zúñiga; 10905, Pedro Hinojosa G.; 10920, Raquel Vicensio A.; 10932, Berta Rojas L.; 10943, Lucía González G.; 10947, Leontina Arriagada C.; 10948, María Burges; 11625, Carmela Salas; 11638, Aída Quezada P.; 11646, Manuel Cárcamo G.; 11678, Pedro Cariz C.; 11698, Catalina Álvarez C.; 11702, Alberto Lunguestras; 11719, Armando Cornejo A.; 11726, Gasimira Soto O.; 11750, Manuel Pastenes G.; 11758, Julia Solorza V.; 11769, Elena Vilalobos; 11772, Carmen Contreras V.; 11795, Alfredo Hamilton W.; 11798, Irene Ríos A.; 11847, Abertano Pavez A.; 11905, Julia Méndez P.; 11935, Sebastián Ilabaca A.

GALERIA No 11.— 355, Humberto Madariaga V.; 823, Gastón Lira G.; 831, Ana Herrera L.; 839, Josefina Donoso; 847, Atanasio Escudero P.; 855, Víctor Delphin M.; 871, Guillermo Skinyra; 879, Ana Mardonez C.; 895, Corina Vega T.; 911, Laura Lizana V.; 927, Luis Arriagada S.; 935, Rosa Aravena A.; 943, Evaristo Oseiro B.; 944, Raúl Figueroa R.; 958, Delirina Rojas P.; 976, Luis Basualto S.; 982, María Suli B.; 993, Luis Alarcón M.; 1000, Adela Donoso M.; 1023, José Herrera B.; 1025, Armando Galarza R.; 1040, María Leyton R.; 1057, Rosa García G.; 1095, Alberto Carrasco Y.; 1103, Eugenia Old; 1137, Graciela Fuentes P.; 1143, Otilia Latour; 1159, Verónica Marín G.; 1161, Juan Zúñiga; 1169, Ramón Gómez P.; 1175, Laura Silva P.; 1185, María Valenzuela O.; 1191, Luis Araya O.; 1207, Juan Fuentes; 1208, Margarita Manríquez; 1207, Víctor Brunetti S.; 1223, Manuel Soto; 1231, Julia Catalán V.; 1340, Desolita Toro V.

PABELLON No 2.— 714, Olga Rubio Salas; 816, Herminia Navea E.; 856, Juana Pando M.

PABELLON No 7.— 2232, Luzmila Carmona C.

PABELLON No 9.— 4141, Laura Muñoz B.

PABELLON No 15.— 613, Eitelina Fuentesvilla; 917, Carlos Múlica C.; 1216, Sara Sepúlveda G.

PABELLON RECOLETA.— 573, María Pino A.

PABELLON No 2 ANEXO PARVULOS.— 25, Gastón Álvarez Ch.; 31, Luis Bustamante.

SANTIAGO, 30 de junio de 1953.

EL ADMINISTRADOR

NOTA.—En conformidad al Decreto Ley 421 de fecha abril 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

CITACION

El Sindicato de Empleados del Hospital Manuel Arriarán cita a reunión para hoy 1.º de julio a las 12.30 horas en el mismo Hospital, calle Santa Rosa N.º 1234.

Esta reunión es con el objeto de elegir la nueva directiva que regirá los destinos por el período 1953-54.

EL SECRETARIO

Café Sorrento
AL ESTILO EUROPEO
HUERFANOS 1219
TELÉFONO 67923
Almuerzo PLATO UNICO

Trabaje con menos fatiga

¿Sabía Ud. que una siesta corta vale por 3 horas de sueño? ¿Que las molestias cansan más que un día agotado? ¿Que las decisiones tomadas por la noche son poco acertadas? ¿Que agota más estar de pie que caminar? En SELECCIONES de abril encontrará este cuestionario que le enseñará cómo lograr mayor rendimiento en su trabajo con menos fatiga. Compre su revista favorita, ya a la venta, que le trae, además otros 25 novedosos artículos.

Precio de venta \$ 30.—

PELETERIA BRUXELLAS

Le ofrece el más grande surtido en abrigos de pieles gran variedad de modelos

Mouton-Doré desde \$ 8.500

Nutria, desde \$ 9.000

Colpo, desde \$ 20.000

Grandes facilidades de pago

MERCED 691
(ESQ. MAC-IVER)
SANTIAGO - FONO 33415

Lapiceras DANESAS

pasta calidad insuperable

lindos colores c/u. \$ 50.-
doc. \$ 540.-
por mayor descuento especial.

Hojas para afeitar.

Velox, hoja suiza flexible
100 hojas \$ 320.-

Souplex, hojas alemana
0.08 m/m
100 hojas \$ 320.-

Sahara Gold, delgado, filo concavo, U S A
100 hojas \$ 400.-

España, flexible, hoja nacional
100 hojas \$ 100.-

Chesterfield, hoja nacional
100 hojas \$ 80.-

REEMBOLSO RAPIDO A PROVICIN

Casa FIONA

UNION CENTRAL
COSTADO T. METRO
CASILLA 1701 STGO.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPOD

CLUB HIPICO

Premio HIPODROMO NACIONAL.

DE CARACAS. Clásico. — 1.200 metros. — Handicap.

Ballestero . 60 Palitroque . 47
G. Quintana . 55 F. Sacré . 40
Galgo Rojo . 53 Aguilón . 45
Pánico . 53 Barcelonés . 45
Rubio . 52 Taravica . 45

Premio QUERUMARCA. — 1.600 metros. — Handicap.

G. Quintana . 60 Howard . 49
Rubio . 57 Veronul . 49
Garita . 53 Haidelb . 47
Como . 51 Milky Way . 46
Noveno . 51 Bamboleta . 45
Harry . 49

Premio QUEMAZON. — 1.200 metros. — Handicap. Primera serie.

La Tribu . 53 Grac . 52
Pentagon . 53 Violencia . 52
Quietantada . 44 Angolino . 51
Royaute . 54 Paramount . 49
Reino . 53 Arivato . 46

Premio QUEMAO. — 1.200 metros. — Handicap. Segunda serie.

Conradito . 57 Rucio . 52
Coreano . 57 Robredo . 51
Bar Ona . 56 Gaitero . 50
Pollin . 59 Graciosa . 49
Cimbra . 55 Palmadita . 49
Courtier . 55 Andalus . 47
Omala . 55 Engado . 47
F. Gris . 54 Ranchillo . 47
Santagüina . 54 Campista . 46
Pedigüero . 53 Tencalito . 46

Premio QUICHUA. — 1.200 metros. — Handicap. Tercera serie.

Frisita . 57 Costalazo . 52
Camalanchera . 56 La Chicha . 50
Sweater . 59 Escarabajo . 49
Fond de Cave . 55 Guernica . 49
Rhanalchito . 55 Marinda . 49
Alomía . 53 Orea . 49
Colbert . 53 Advertencia . 48
Patriótico . 53 Aguilón . 46
Temperante . 53 Plegaria . 45
Borgia . 53 Quinchá . 45

Premio QUIDAM. — 1.200 metros. — Handicap. Cuarta serie.

Jinete aprendices
Manquehue . 57 Garrotazo . 48
Aclamación . 53 Comodato . 47
Jump . 54 Chivita . 47
Calidad . 53 Escarpado . 47
Ruela . 51 Espolín . 47
Malpú . 51 Risueño . 47
Carlinho . 50 Vileza . 47
Margarita . 50 Berita . 46
Marisco . 50 Alcántara . 45
Yasmin . 50 Grelu . 45
Miss Dumbo . 49 Sublime . 45
D. Blanco . 49

CARRERAS CONDICIONALES

Premio QUEMARROPA. — 1.200 metros. — Serie "A".

Caperol . 53 Karakul . 55
Escudo . 53 Lucas . 55
Pelipulo . 55 Monreal . 55
Grumete . 55 Vol Piqué . 55
Hoover . 55 Volfox . 55
Instituto . 55

Premio QUEMADITO. — 1.200 metros. — Serie "B".

Ariete . 55 Helicóptero . 55
Bad Boy . 55 Rollón . 55
Buriel . 55 Taanari . 55
C. Ferrand . 55 Unesco . 55
Fuselaje . 55 Werther . 55
Whang Ho . 55

Premio QUECA. — 1.100 metros. — Serie "C".

T. Mahal . 54 Invicta . 50
Barroca . 50 Kimona . 50
Berlinda . 50 Marulita . 50
Buen Viaje . 50 Muzga . 50
Cancionera . 50 Oia Brava . 50
Chumansera . 50 Patagonia . 50
Fantasy . 50 Peñaflores . 50
Fina Ley . 50 Sutra . 50
Ibex . 50 Vermella . 50
Royaute . 51

Premio HUACAN. — 1.500 metros. — Serie "D".

Carmelita . 62 Four Crown . 51
Ocasquiano . 60 Noveno . 50.5
Ardor . 55 Está Roca . 50.5
Bastiero . 55 En Jaque . 48.5
Barbarosa . 53 Astrónomo . 47.5
Garufa . 53 Leleche . 47.5
Mahatma . 53 Pildor . 47
Cometiera . 52 Pilastra . 46.5

CARRERAS CONDICIONALES

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "A".

Ariete . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "B".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "C".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "D".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "E".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "F".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "G".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "H".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "I".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "J".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "K".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "L".

Queca . 55 Old Smuggler . 54
Don Villa . 55 Remember . 54
Españoleto . 56 San Tropes . 54
Pelipulo . 56 Trolé . 54
Galante . 56 Trolé . 54
Los Morros . 56 Yamil . 54
Nolasco . 56 Zagarielo . 54

Premio "HIDRA"

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "M".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "N".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "O".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "P".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "Q".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "R".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "S".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "T".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "U".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "V".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "W".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "X".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "Y".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "Z".

Capiboré . 54
Carnegie . 54
Comol . 54
Chopla . 54
Denián . 54
Donci . 54

Premio "HIDRA". — 1.400 metros. — Serie "AA".

BANCO DE CHILE

Establecido por la unión de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola

TOTAL PAGADO	\$ 400.000.000.—	FONDO DE RESERVA ESPECIAL	\$ 36.282.645.04
FONDO DE RESERVA LEGAL	100.000.000.—	FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA Y ORO CHILENO DE 6 d.	127.195.000.—
FONDO DE RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO, SEGUN LEYES 9.040 Y 10.343	585.289.121.67	FONDO DE SEGUROS	60.000.000.—
		FONDO DE ACCIONISTAS	42.230.753.19

DIRECTORIO

HERNAN PRIETO VIAL, Presidente
CARLOS BALMACEIDA S., GUILLERMO CORREA F., OSCAR DAVILA IZQUIERDO, DOMINGO EDWARDS MATTE, FRANCISCO LANGLOIS V., RICARDO LETELLIER R., GUILLERMO E. PURCELL, JORGE SILVA SOMARRIVA, GUILLERMO SUBERCASEUX F.

CONSEJO LOCAL DE VALPARAISO
S. GUILLERMO CONDON — GUILLERMO VIDELA LIRA

HECTOR DE LA FUENTE S., Gerente General

OFICINA DE SANTIAGO

MANUEL VINAGRE D., Gerente
LUIS ARZE G., VICENTE SANCHEZ O., Sub-Gerentes

ARTURO QUIROZ F., RAUL ARTEAGA G., Sub-Gerentes de Sucursales

OSVALDO SOMMER R., Sub-Gerente de Sucursales
FERNANDO RISSETTI G., FERNANDO OJEDA R., Inspectores de Sucursales

CARLOS CEA O., Gerente

CARLOS FERNANDEZ G., Sub-Gerente

AGENTES EN LAS SUCURSALES

go (Estación) EULOGIO ROBLES L.
agasta FRANCISCO SIERRALTA G.
elbe OSVALDO JORQUERA Z.
elbe ROBERTO OTERO C.
La Calera JAVIER JERARDINO T.
Quillota ROBERTO LATORRE R.
Viña del Mar OSCAR RECART R.
Rancagua ARMANDO SOTO I.
San Fernando RAIMUNDO ALVARADO M.
Curicó NICODEMUS HERRERA C.
Talca OSCAR CHAVEZ B.
Chillán CARLOS ELFELDT V.
Concepción CARLOS ROCCA B.
Los Angeles FELIPE SIERRALTA M.
Victoria SOFANON TOCAN O.
Temuco ENRIQUE GARCIA V.
Valdivia ENRIQUE PIZARRO C.
Osorno OSCAR RODRIGUEZ O.

AGENTE EN PUNTA ARENAS: BANCO DE PUNTA ARENAS, MAGALLANES.— CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO

TESIMA VIGESIMA MEMORIA, PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO:

En conformidad a lo dispuesto por los Estatutos, el Directorio del Banco presenta a los señores Accionistas el Balance al 30 de junio último, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al primer semestre del año en curso. La utilidad que se obtuvo en el período indicado, después de deducir las sumas necesarias para castigos de las cuentas y de hacer provisiones para las dudosas, asciende a la cantidad de \$ 107.177.492.74, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

Repartir a los señores Accionistas un dividendo de \$ 25 por acción	\$ 100.000.000.—
Transferir al Fondo de Accionistas	7.177.492.74
TOTAL	\$ 107.177.492.74

Acceptada la distribución en la forma propuesta, los Fondos del Banco quedarían como sigue:

TOTAL PAGADO	\$ 400.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	100.000.000.—
FONDO DE RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO, SEGUN LEYES Nos 9.040 y 10.343	585.289.121.67
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	36.282.645.04
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA Y ORO CHILENO DE 6 d.	127.195.000.—
FONDO DE SEGUROS	60.000.000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	49.408.245.93
TOTAL	\$ 1.358.175.012.64

El sensible fallecimiento del señor José Manuel Ríos Arias, ocurrido el 3 de abril del año en curso, ha privado al Banco de un ilustrado y hábil consejero, que sirvió el cargo de Director con celo y eficiencia singulares, por espacio de cerca de siete años, y es un deber dejar testimonio del profundo pesar causado por tan lamentable pérdida.

Para llenar la vacante indicada se designó provisionalmente Director del Banco al Accionista señor Ricardo Letellier Ruiz, quien renunció al cargo de Gerente General que había alcanzado por sucesivos ascensos en una larga y meritoria carrera como empleado de la institución, durante la cual prestó importantes servicios, que es muy grato y de estricta justicia reconocer en esta oportunidad.

Gerente General del Banco, en reemplazo del señor Letellier, se nombró al Gerente de la Oficina de Santiago, señor Héctor de la Fuente Saavedra, y, en reemplazo de éste, se nombró Gerente de la Oficina de Santiago al Sub-Gerente, señor Manuel Vinagre Dávila.

En conformidad a los Estatutos se somete a la consideración de la Junta la designación del señor Ricardo Letellier Ruiz para llenar la vacante de Director hasta el término del plazo por que fue elegido don José Manuel Ríos Arias.

Ha terminado el período reglamentario del Director señor don Jorge Silva Somarriva, y corresponde a la Junta nombrarle reemplazante o reelegirlo.

Asimismo, incumbe a la Asamblea designar a los señores Accionistas que deberán examinar las cuentas del semestre en curso.

Santiago, 1.º de julio de 1953.

MANUEL VINAGRE D., Secretario

HERNAN PRIETO VIAL, Presidente

BALANCE GENERAL DEL BANCO DE CHILE EN 30 DE JUNIO DE 1953

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de mo- nedas extran- jeras	III TOTALES
RECURSOS DISPONIBLES:			
Depósitos en el Banco Central de Chile	\$ 256.791.901.37	\$ 3.213.914.40	
Depósitos a cargo de otros Bancos (Canje)	956.934.740.57	2.740.178.15	
Depósitos en Bancos Comerciales del país	455.254.689.71		
Depósitos y documentos en monedas extranjeras	38.487.785.84	17.790.63	
Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales		541.097.240.44	
b) en Oficinas del mismo Banco			
TOTAL (I)	\$ 1.707.469.120.49	\$ 547.069.123.62	\$ 2.254.538.244.11
RECURSOS OBTENIDOS:			
Préstamos en Cuentas Corrientes:			
a) en virtud de contratos	\$ 38.470.644.71		
b) sobreavíos	1.201.555.799.69		
Préstamos:			
a) a no más de 3 meses	141.557.284.50	45.058.691.98	
b) a plazos mayores	294.043.743.—		
c) sin vencimiento fijo	2.272.500.—	168.362.971.37	
Documentos Descontados:			
a) Letras Descontadas:			
1) a no más de 3 meses	3.160.471.158.13		
2) a plazos mayores	16.405.836.34		
b) Avances contra Aceptación:			
1) a no más de 3 meses	2.002.221.036.15		
2) a plazos mayores			
c) sin vencimiento fijo	61.858.500.—	17.36	
Colocaciones	92.420.426.43		
Préstamos otorgados al Exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales			
b) a Oficinas del mismo Banco			
SUMA	\$ 7.011.276.828.95	\$ 213.421.681.19	
Préstamos por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	501.941.112.02		
Préstamos por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		465.214.555.61	
TOTAL	\$ 7.513.218.040.97	\$ 678.636.236.80	\$ 8.191.854.277.77
RECURSOS OBTENIDOS:			
Préstamos Raíces:			
a) Para el servicio del Banco (Avalúo Fiscal	\$ 189.058.008.—		
b) Aceptados en pago y afectos a realización			
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales Avalúo Fiscal	630.365.621.88		
Bienes Mobiliarios:			
a) Bienes:			
1) Fiscales y Municipales	2.949.001.—	1.342.955.34	
2) De instituciones de crédito hipotecario	1.643.480.—		
3) De empresas industriales y otras			
b) Acciones:			
1) Del Banco Central de Chile:			
50.000 accs. clase B	88.166.165.78		
accs. clase D			
2) De Almacenes Generales de Depósito			
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización	174.632.—		
4) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	100.077.992.91		
5) Otras acciones adquiridas en virtud de Leyes Especiales			
6) Bienes muebles afectos a realización	1.—		
7) Bienes inmuebles, instalaciones y útiles			
TOTAL	\$ 912.456.899.54	\$ 1.342.955.34	\$ 913.799.854.88
RECURSOS OBTENIDOS:			
Préstamos de Cambio y varios	249.175.059.92	43.134.827.89	
Préstamos por cobrar	1.191.786.462.94		
TOTAL	\$ 1.440.961.522.86	\$ 43.134.827.89	\$ 1.484.096.350.75
RECURSOS OBTENIDOS:			
Préstamos y Descuentos			
Préstamos de Administración y varios			
Préstamos del Semestre			
TOTAL	\$ 11.874.105.583.86	\$ 1.270.183.143.65	\$ 12.844.288.727.51
TOTALES GENERALES	\$ 11.874.105.583.86	\$ 1.270.183.143.65	\$ 12.844.288.727.51

Además \$ 183.635.800.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de mo- nedas extran- jeras	III TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Acreeedores en Cuentas Corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	\$ 97.616.758.31	\$ 83.876.721.31	
b) Bancos y Caja Nacional de Ahorros	1.735.589.223.13	110.929.15	
c) Otras Instituciones	845.286.843.51	244.373.73	
d) Público	4.214.681.714.98	24.888.444.43	
e) Departamento de Comisiones de Confianza	78.801.621.59		
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Caja Nacional de Ahorros	64.523.967.62	1.843.760.83	
b) Otros	116.173.246.71	77.608.18	
Letras y Ciro telegráficos a pagar	2.638.594.10	177.330.905.26	
Varios Acreedores	33.319.597.89	101.657.78	
Saldo Inmovilizados, Ley 7.869	3.242.905.63	1.437.070.02	
Depósitos Oro Exportable, Ley 9.270			
SUMA	\$ 7.181.874.473.47	\$ 259.911.470.69	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	53.648.047.12		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	\$ 7.235.522.520.59	\$ 259.911.470.69	\$ 7.495.433.991.28
EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:			
Depósitos a plazo indefinido renovable	175.703.378.26	828.328.52	
Depósitos a plazo fijo o indefinido	100.089.829.48		
Varios Acreedores	25.865.19		
Saldo Inmovilizados, Ley 7.869			
SUMA	\$ 275.819.072.93	\$ 828.328.52	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	477.856.047.02	465.416.644.22	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	\$ 753.675.119.95	\$ 466.244.972.74	\$ 1.219.920.092.69
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Adeudado a Bancos del País:			
a) Al Banco Central de Chile			
b) A Bancos Comerciales:			
1) A la Vista			
2) A Plazo			
Adeudado al Exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales		413.372.60	
b) A Oficinas del mismo Banco			
SUMA		413.372.60	
Redescuentos vigentes:			
a) Con Banco Central de Chile	\$ 861.112.535.97		
b) Con otros Bancos			
Deudas hipotecarias a largo plazo			
TOTAL	\$ 861.112.535.97	\$ 413.372.60	\$ 861.525.908.57
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldo con Sucursales en el País	\$ 1.391.265.774.88	\$ 418.418.327.62	
Operaciones de Cambio y varios	1.549.619.83		
Intereses por pagar			
TOTAL	\$ 1.392.815.394.71	\$ 418.418.327.62	\$ 1.809.233.722.33
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Intereses y Descuentos			
Otras utilidades			
Utilidades del Semestre	\$ 107.177.492.74		
TOTAL	\$ 107.177.492.74		\$ 107.177.492.74
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital Autorizado:			
4.000.000 accs. a \$ 100.—	\$ 400.000.000.—		
menos capital por enterar			
Reserva Legal	100.000.000.—		
Reservas obligatorias según Estatutos			
Otras Reservas varias:			
a) Reserva proveniente de Revaluación del Activo según Leyes 9.040 y 10.343	585.289.121.67		
b) Fondo de Reserva Especial	36.282.645.04		
c) Fondo de Reserva en moneda extranjera y en Oro Chileno de 6 d.		127.195.000.—	
d) Fondo de Seguros	60.000.000.—		
e) Fondo de Accionistas	42.230.753.19		
TOTAL	\$ 1.223.802.519.90	\$ 127.195.000.—	\$ 1.350.997.519.90
TOTALES GENERALES	\$ 11.574.105.583.86	\$ 1.270.183.143.65	\$ 12.844.288.727.51

BANCO DE CHILE

CUENTAS DE ORDEN

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de mo- nedas extran- jeras	III TOTALES
Reavalúo Ley N.º 7.144:			
a) Bienes Raíces			
b) Valores Mobiliarios			
c) Otros Bienes Muebles			
Obligaciones de Directores y Empleados: (2)			
a) directa: De Directores	1.190.730.78		
De Empleados	10.857.058.34		
b) Indirecta: De Directores	1.350.000.—		
De Empleados	10.500.—		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garan- tías: (3)			
a) a favor del Superintendente de Bancos	850.000.—		
b) prendas constituidas a favor de acreedores del Banco	1.117.266.30	781.100.252.46	
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos	1.849.932.600.16	60.494.222.31	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza			
Deudores por documentos endosados por el Banco			
Valores en Custodia	1.288.774.395.29	48.822.654.61	
Valores y Letras en Garantía	594.424.995.90	16.161.615.02	
Documentos en Cobranza	1.007.536.985.48	199.999.838.59	
TOTAL	4.456.044.418.55	1.096.668.580.99	5.552.712.999.54

(2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(3) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones".

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de mo- nedas extran- jeras
Capitales adicionales provenientes de Reavalúo Ley N.º 7.144 ..	12.408.278.42	
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	850.000.—	
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco, afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones"	1.117.266.30	781.100.252.46
Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y cré- ditos vigentes	1.849.932.600.16	60.494.222.31
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza		
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	1.288.774.395.29	48.822.654.61
Depositantes de Valores en Custodia	594.424.995.90	16.161.615.02
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	1.007.536.985.48	199.999.838.59
Depositantes de Documentos en Cobranza		
TOTAL	4.456.044.418.55	1.096.668.580.99

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1953

DEBE

Intereses pagados y por pagar	62.890.118.48
Sueldos, gratificaciones e imputaciones a fondos de previsión	237.721.009.30
Remuneración al Presidente y Directorio	2.500.000.—
Contribuciones	54.189.926.68
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	104.222.784.22
Utilidad Neta	107.177.492.74
TOTAL	568.700.331.52

Intereses percibidos

Arriendos, comisiones y otras entradas varias

ROBERTO MERY B.
Contador

ARTURO QUIROZ F.
Sub-Gerente (Registro N.º 7.309)
SANTIAGO, 30 de Junio de 1953

HECTOR DE LA FUENTE S.
Gerente General

AUTOS Y CAMIONES
FORD
chocados y en mal estado,
compro. Hoy mil pesos de
comisión por dato. Vendo
repuestos nuevos y usados.
DESARMADURIA FORD
Exposición 700

\$2.000.-
LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO:
LLAVES
COMPLETO:
MUEBLE
BLANCO
ALONSO OVALLE 1068

OPTICA
AGUSTINAS 1996
esquina Bandera
Fono 88075 — Castilla 8896
ESPECIALIDAD
RECETAS
de médicos oculistas.

SASTRERIA
Juan José Jara
HECHURAS FINAS:
\$ 1.700.—
UN CORTE ESPECIAL
PARA CADA CUERPO
21 DE MAYO 617
Segundo piso — Local
N.º 7
(Edificio nuevo)

CALZADOS CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS - BOTAS
CAMISAS CAETERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1839

CASIMIRES
SEA ASTUTO
Económico dinero com-
prando en el propio DE-
POSITO de la FABRICA
Oveja de Tomé
COMPANIA 1291
OFICINA 214

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

COBRE ACANALADO
PLANCHAS DE 1.20
"COPPER"
CONDOR 1280 - 700
PRECIO \$
Especial para galpa-
luciones livianas,
brea en la co-

CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO

Balance General practicado al 30 de Junio de 1953

CONSEJO DE ADMINISTRACION

JORGE PRAT ECHAUREN
Presidente

LUIS PALACIOS ROSSINI
ERNESTO LIBANO CHEBROUX

ALEJANDRO OSSA FUELMA
RAUL CABEZAS RODRIGUEZ

RAUL BAZAN DAVILA
EUSEBIO LARRAIN WALKER

ISMAEL DEL PEDREGAL CASTILLO
HERNAN MARAMBIO FENI

DIRECTORES

CARLOS URZUA BARROS,
Gerente

FERNANDO RALPH PAEZ,
Subgerente.

ACTIVO

A.—FONDOS DISPONIBLES: Depósitos en Caja Nacional de Ahorros	\$ 27.687.336.42	\$ 27.687.336.42
B.—COLOCACIONES:		
1.—Con Imponentes:		
Préstamos Fondo de Retiro	48.216.881.12	
Préstamos Hipotecarios	420.743.940.92	
Préstamos para Asistencia Médica	20.801.014.27	
Préstamos de Solidaridad	20.484.839.81	
Préstamos Consolidados	62.194.383.46	
Documentos y Operaciones Castigadas	23.—	
Varios Deudores	18.399.987.78	890.910.870.96
2.—Con Terceros:		
Préstamos Hipotecarios	1.568.164.16	
Documentos por Cobrar	2.144.609.95	
Documentos en Cobro Judicial	4.223.786.37	13.966.480.48
C.—INVERSIONES:		
Bienes Raíces		
Construcciones	311.203.222.76	
Valores Mobiliarios	289.128.634.93	
Muebles	3.075.000.—	
Farmacia	8.197.792.31	612.604.650.—
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:		
Cuenta Corriente Hacienda Topocalma		
Operaciones Pendientes	11.476.871.36	
Especies Valoradas	19.619.183.64	
Arriendos por Cobrar	3.617.10	
Dividendos por Cobrar	567.374.88	
SUMAS IGUALES	4.690.901.29	29.217.948.26
TOTAL		1.274.387.285.61

PASIVO

E.—FONDOS DE IMponentes:		
Fondos de Retiro	244.048.982.97	
Fondos de Ahorro	3.937.708.98	
Fondos de Indemnización 8,33% (acumulados hasta el 30 de diciembre de 1951)	80.148.629.83	
Fondos de Fianza	722.760.62	
Otros Fondos	1.066.457.44	
F.—FONDOS GENERALES:		
Fondo de Jubilación, Montepío e Indemnización	632.400.616.55	
Fondo Extraordinario de Pensiones	80.222.414.89	
Fondo de Asignación Familiar	8.562.330.40	
Fondo de Reserva de Asignación Familiar	9.648.019.20	
Fondo de Solidaridad, Asistencia Médica, Cesantía y Bienes- tar General	7.330.615.32	
G.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:		
Operaciones de Propiedades en Tramitación	26.372.316.90	
Valores Acreedores	46.429.519.78	
Operaciones Pendientes	85.713.130.—	
Intereses por Pagar	2.365.946.36	
Documentos por Pagar	33.070.217.82	
Provisiones	4.328.178.55	
SUMAS IGUALES		1.274.387.285.61

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	43.196.548.03	
Deudores Hipotecarios al Fondo de Retiro	287.234.674.45	330.431.222.48
SUMAS IGUALES		330.431.222.48

Depositantes de Valores en Garantía	43.196.548.03	
Aplicaciones del Fondo de Retiro	287.234.674.45	330.431.222.48
SUMAS IGUALES		330.431.222.48

CUENTAS DE SALIDAS Y ENTRADAS
(ENTRE EL 1.º DE ENERO DE 1952 Y EL 30 DE JUNIO DE 1953)

DEBE

Gastos de Bienes Raíces	16.522.548.47
Sueldos, Gratificaciones y Leyes Sociales	23.944.223.99
Gastos Generales	4.311.299.90
Aporte para Medicina Preventiva	1.535.438.61
Materiales	1.628.075.70
Provisiones y Castigos	47.356.686.67
Excedente que pasa a incrementar el Fondo de Jubilaciones, Mon- tepíos e Indemnizaciones	4.693.825.06
SUMAS IGUALES	82.080.511.73
TOTAL	46.210.763.39
TOTAL	98.261.275.12

HABER

Intereses	44.448.949.76
Comisiones	716.495.70
Producto de Inversiones	41.722.989.39
Otras Entradas	11.374.860.27
SUMAS IGUALES	

MIGUEL PEREA VALDIVIA,
Jefe Sección Contabilidad
R. N. C. 6069.

FERNANDO RALPH PAEZ,
Subgerente
R. N. C. 10078.

ADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 26 DE MARZO Y 10 DE JUNIO DE 1926, DECRETO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE 2 DE JULIO DE 1926 Y DECRETOS SUPREMOS DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1935, 10 DE AGOSTO DE 1937, 17 DE ABRIL Y 7 DE AGOSTO DE 1940, 29 DE JULIO DE 1942, 25 DE AGOSTO DE 1943, 17 DE AGOSTO DE 1945 Y 27 DE AGOSTO DE 1947.

\$ 150,000.000.—
37,500.000.—
116,000.000.—
89,600.000.—
233,646,342.19

JOSE PICO MIRO, Vicepresidenta.

RENGO, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA, LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, ANTOF, IQUIQUE, VICTORIA, LAUTARO, TEMUCO, VALDIVIA, COPIAPO, SANTIAGO

1953.

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 18 DE JULIO DE 1953. Ganancias correspondiente al ejercicio semestral terminado en di-

La utilidad líquida del semestre, deducidos provisiones y castigos, impuestos y gratificaciones, asciende a	\$ 30.800.000.—
El Directorio propone dar a esta suma la siguiente aplicación:	
A) Fondo de Reserva Estatutario	3.500.000.—
A pagar a los señores Accionistas un dividendo de \$ 18.— sobre 1.500.000 acciones	27.000.000.—
	\$ 30.500.000.—

Aceptado por la Junta el temperamento propuesto, el capital y las reservas del Banco quedarían así:		
CAPITAL PAGADO		\$ 150.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL		37.500.000.—
FONDO DE RESERVA ESTATUTARIO		119.500.000.—
FONDO DE RESERVA ADICIONAL		80.600.000.—
RESERVAS PROVENIENTES DE REEVALUACION DEL ACTIVO, SEGUN LEYES 9040 Y 10343		233.646.342.19

Nuevamente los depósitos del Banco rebasaron el límite legal en relación con el capital y reservas de la Institución. Con el objeto de salvar esta delicada situación, el Directorio se vio en la necesidad de pasar la suma de \$ 12.000.000.— de las provisiones al Fondo de Reserva Adicional y de cancelar el edificio que ocupa la Oficina Principal de Santiago, en la suma de \$ 5.500.000.—, para que se pudiera continuar con las operaciones del Banco, en la confianza de que se despache favorablemente en breve el proyecto que reforma la legislación que dentro de este año se promueve. La supresión de la capacidad para depósitos de las instituciones bancarias, se incluyó en este proyecto, para solucionar definitivamente este problema, que viene arrastrándose durante estos últimos ejercicios.

Correspondiente a la Junta pronunciarse sobre el traspaso de \$ 12.000.000.— antes referido y, en consecuencia, lo somete a su ratificación. El Fomento de Reserva proveniente de revaluación del Activo según Leyes 9040 y 10343, ha sido incrementado también en la suma de \$ 742.000.— como resultado de la contabilización operada del mayor avalúo fijado por la Dirección General de Int-
tornos a la propiedad del Banco en Osorno.
Finalmente, se hace presente que la Asamblea debe elegir dos Inspectores en propiedad y dos suplentes, para el examen de las cuentas y balances del semestre en la Oficina Central de Valparaíso y otros tantos para la Oficina Principal de San-

LUIS ARAYA FERALTA. Secretario.	VALPARAISO, Julio de 1933.	EMILIO DOMINGUEZ Presidente.	RIELO.
------------------------------------	----------------------------	---------------------------------	--------

EMILIO DOMINGUEZ RIELO,
Presidente.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	MONEDA CHILENA	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
DISPONIBLES.			
en el Banco Central de Chile	\$ 212.685.433.14	\$ 52.525.80	
en los Bancos comerciales del país	467.738.555.98	15.376.83	
en el exterior	259.590.246.46		
Bancos y corresponsales	55.742.683.70		
Otras Oficinas del mismo Banco		13.465.515.51	
TOTAL (1)	\$ 995.756.919.28	\$ 13.539.418.14	\$ 1.009.290.337.42
CIONES.			
en cuentas corrientes:			
virtud de contratos	84.537.998.88		
de cobros	847.429.474.94		
no más de 3 meses	178.679.963.—		
plazos mayores	20.105.800.—		
sin vencimiento fijo	10.708.835.—		
descontados:			
letras descontadas:			
A no más de 3 meses	2.320.324.515.06		
A plazos mayores	40.221.559.15		
avances contra Aceptación:			
A no más de 3 meses	520.743.599.36		
A plazos mayores	3.641.001.10		
Sin vencimiento fijo	11.011.537.—		
Boletines al exterior	25.930.537.43		
Bancos y corresponsales			
Otras Oficinas del mismo Banco			
SUMA	\$ 3.563.534.839.92		
por Boletines de Garantía y Consignaciones Judiciales	240.652.725.11		
por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		\$ 1.143.559.—	
TOTAL	\$ 3.804.187.565.03	\$ 1.143.559.—	\$ 3.805.331.124.03
IONES.			
Ratones:			
Para el servicio del Banco	\$ 321.028.714.30		
Aceptado en pago y afectos a realización	3.319.149.—		
Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales			
Mobiliarios:			
Fiscales y municipales	8.000.000.—		
De instituciones de crédito hipotecario	602.233.75		
De empresas industriales y otras	1.—		
Acciones:			
Del Banco Central de Chile:			
18.750 acciones clase C	\$ 7.500.000.—		
acciones clase D			
De Almacenes Generales de Depósito			
Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización			
Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	80.000.—		
Otras acciones adquiridas en virtud de Leyes Especiales			
Financiamientos muebles afectos a realización	18.869.783.89		
Instalaciones y útiles			
TOTAL	\$ 378.941.861.94		878.941.861.94
CUENTAS DEL ACTIVO.			
con Sucursales en el país	\$ 227.298.136.78	\$ 103.531.42	
de cambio y varios	28.485.650.87		
por cobrar	4.293.428.33		
TOTAL	\$ 260.077.215.98	\$ 103.531.42	260.180.747.08
CUENTAS DEL DEBE.			
Intereses y descuentos			
de administración y varios			
del semestre			
TOTAL			
TOTALES GENERALES	\$ 4.538.363.581.91	\$ 14.780.508.56	\$ 4.553.144.090.47

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	MONEDA CHILENA	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.			
Acreeedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y reparticiones gubernativas	\$ 7.317.983.63	\$ 59.206.90	
b) Bancos y Caja Nacional de Ahorros	123.140.185.68		
c) Otras instituciones	175.012.398.13		
d) Público	3.447.833.188.63	1.083.211.87	
e) Sección Comisiones de Confianza	6.484.947.91		
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Caja Nacional de Ahorros	99.195.053.82	25.322.56	
b) Otros	24.812.779.28	65.859.46	
Letras y giro telegráficos a pagar	2.640.361.24	1.369.730.33	
Varios acreedores	5.906.767.99		
Saldo Inmovilizados Ley 7869	1.003.346.39	15.376.83	
Depósito Oro, Exportable Ley 9270			
SUMA	\$ 3.963.356.012.69	\$ 3.218.777.95	
Boletines de Garantía y Consignaciones Judiciales	21.630.038.89		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		5.574.580.47	
TOTAL	\$ 3.984.986.051.58	\$ 11.793.358.43	\$ 3.996.779.410.—
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
Depósitos a plazo indefinido renovable	159.161.384.96	\$ 105.606.09	
Depósitos a plazo fijo o indefinido	1.085.405.92		
Varios acreedores			
Saldo Inmovilizados Ley 7869	12.398.98		
SUMA	\$ 160.259.189.86	\$ 105.606.09	
Boletines de Garantía y Consignaciones Judiciales	237.469.365.11		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	\$ 397.728.554.97	\$ 105.606.09	897.834.161.06
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.			
Adeudado a Bancos del país:			
a) Al Banco Central de Chile			
b) A Bancos comerciales:			
1) A la vista			
2) A plazo			
Adeudado al exterior:			
a) A Bancos y corresponsales			
b) A Oficinas del mismo Banco			
SUMA			
Redescuentos vigentes:			
a) Con Banco Central de Chile	\$ 243.918.141.31		
b) Con otros Bancos			
Deudas hipotecarias a largo plazo	241.752.60		
TOTAL	\$ 244.159.893.81		844.159.893.81
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
Saldo con Sucursales en el país			
Operaciones de cambio y varios	\$ 152.867.327.18	\$ 2.881.544.05	
Intereses por pagar	1.375.412.18		
TOTAL	\$ 154.242.739.36	\$ 2.881.544.05	157.124.283.41
OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
Intereses y descuentos			
Otras utilidades			
Utilidades del semestre	\$ 30.500.000.—		
TOTAL	\$ 30.500.000.—		80.500.000.—
CAPITAL Y RESERVAS.			
Capital autorizado:			
1.500.000 acciones a \$ 100.—	\$ 150.000.000.—		
Menos capital por enterar			
Reserva legal	37.500.000.—		
Reservas obligatorias, según estatutos	118.000.000.—		
Otras reservas varias:			
a) Reserva proveniente de revaluación del Activo según Leyes 9040 y 10343	233.646.342.19		
b) Reservas adicionales	89.600.000.—		
c)			
d)			
e)			
TOTAL	\$ 626.746.342.19		626.746.342.19
TOTALES GENERALES	\$ 4.538.363.581.91	\$ 14.780.508.56	\$ 4.553.144.090.47

[illegible]

DEBE

DEBE		HABER	
Pagados y por pagar		Intereses percibidos y por percibir	\$ 193,311,621.38
Contribuciones, imposiciones a fondos de previsión, etc.	\$ 16,098,620.10	Comisiones, Cambios y otras utilidades varias	108,331,534.91
Transferencias al Directorio	205,881,370.54		
Reservas	790,000		
Préstamos	12,188,314.49		
Intereses, Cambios, Arriendos, otros gastos de Administración,	36,256,851.17		
LIQUIDA	30,500,000.—		
	\$ 301,643,156.30		\$ 301,643,156.30

LUIS ARAYA PERALTA,
Subgerente General.

LUIS PINTO CHAVEZ, Contador General (Registro N.º 7797).	LUIS ARAYA PERALTA, Subgerente
---	---

El Banco Español-Chile, pudiendo constatar que los depósitos de dinero descritos en el Artículo 42 de los Estatutos del Banco, hemos practicado al arqueo de la Caja y la revisión de los valores depositados en Custodia y Garantía, en la Oficina de Custodios, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos del Banco, hemos practicado al arqueo de la caja y la revisión de los valores depositados en custodia y garantía, en la oficina de custodios, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos del Banco, hemos practicado al arqueo de la caja y la revisión de los valores depositados en custodia y garantía, en la oficina de custodios, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos del Banco.

del Libro Mayor.	VALPARAISO, 30 de Junio de 1953.	garantizadas, guardando absoluta conformidad con los respec-
MODESTO CASIMIRO ARNALOT.		RAMON IBARRA ECHEVERRIA.

ACCIONISTAS:

También hemos revisado las diversas cuentas y obligaciones que componen su cartera, y nos complace en expresar que este examen no nos ha merecido observaciones.

JOSE FERRER TORRES. SANTIAGO, 30 de Junio de 1953. CARLOS ANTIQUERA ANTIQUERA.

BANCO CENTRAL DE CHILE

DIRECTORIO

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO (CLASE A),
Osvaldo Koch, Alfredo Lagarrigue, Juan Luis Mery

REPRESENTANTES DE LOS BANCOS NACIONALES
(CLASE B),
Ricardo Letelier, Carlos Vial Infante

REPRESENTANTE DE LOS BANCOS EXTRANJEROS
(CLASE C),
Armando Grand

REPRESENTANTE DEL PUBLICO ACCIONISTAS
Vicente Izquierdo Ph.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE
AGRICULTURA Y DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL,
Walter Müller

REPRESENTANTE DE LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO
Y DE LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y
YODO DE CHILE,
Jorge Vidal de la F.

REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES OBRERAS,
Germán Olguin

REPRESENTANTES DEL H. SENADO,
Gregorio Amunátegui, Bernardo Larrain

REPRESENTANTES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS,
Julio Durán, Julio von Mühlenbrock

FELIPE HERRERA,
Gerente General

OSVALDO DEL RIO,
Gerente Of. Santiago

GUILLERMO ARIAGADA,
Sub-Gerente Secretario

PERSONAL DIRECTIVO
LUIS MACKENNA,
Fiscal

LUIS SALAZAR,
Sub-Gerente de Agencias

EMILIO PEREZ,
Revisor General

ALFREDO PHILLIPS,
Sub-Gerente Of. Santiago

FERNANDO RO,
Sub-Gerente Of. Santiago

AGENTES EN LAS SUCURSALES

IQUIQUE Fernando Ruiz-Tagle
ANTOFAGASTA Carlos Reyes
LA SERENA Oscar Nelson

VALPARAISO Rafael Ortega
SALCA Alfredo Comments
CHILLAN Ricardo Rodriguez

CONCEPCION Eduardo Valverde
TEMUCO Jorge García
VALDIVIA Jorge Sepúlveda

OSORNO Victor Adrián
PUNTA ARENAS Octavio Justicini

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1953

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	MONEDA CORRIENTE	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US\$ 1. = \$ 81.-	ORO: Equivalencias del Oro 0,000000 grs. finos = US\$ 1 0,000001 grs. finos = US\$ 1 0 Oro = \$ 6.807
FONDOS DISPONIBLES:			
a) Oro sellado chileno en el País			\$ 12.246.180.05
b) Oro específico en el País			554.916.506.96
c) Oro específico en el Exterior			713.146.873.90
d) Otros valores en monedas extranjeras en el País		\$ 14.256.908.27	
e) Depósitos en Corresponsales en el Exterior		866.973.967.25	
f) Corresponsales de Compensaciones		69.103.676.66	
OTROS VALORES:			
a) Moneda Divisoria	\$ 247.293.56		
b) Documentos a cargo de Otros Bancos	77.822.438.80		
APORTES A INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional, Art. 3/ Sec. 3 b	1.162.583.010.87	55.644.692.79	331.772.296.34
Crédito con Fisco, Ley 8.403, Art. 13, para pago de acciones del Banco Internacional de Rec. y Fomento	194.159.222.58		
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
a) Redescuentos	1.920.375.629.41		
b) Redescuentos, Ley 10.013	2.000.000.—		
Con el Público:			
a) Letras Descontadas	1.245.626.547.90	74.400.000.—	
b) Letras Descontadas, Ley 10.013	18.236.312.—		
c) Préstamos Warrants	1.771.121.000.—		
d) Letras Descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	726.934.84		
e) Letras Descontadas a la Industria Salitrera	796.500.000.—		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
a) Préstamos al Fisco	648.330.200.10		
b) Crédito al Fisco, Giros del Bco. Int. de Rec. y Fomento, Decretos, Hda. Nos 309, de 9-1-46, y 10.735, de 13-XI-51	1.140.777.42		
c) Préstamos a Reparticiones Gubernativas	4.610.240.68		
d) Préstamos al Fisco, Ley 11.134	\$ 365.849.074.—		
Con Instituciones no accionistas:			
a) Caja de Crédito Popular	33.331.600.—		
b) Instituciones de Fomento:			
1) Instituto de Crédito Industrial, Préstamos Leyes 5.185 y 6.824	42.531.225.—		
2) Letras Descontadas	345.582.733.51		
3) Caja de Colonización Agrícola, Préstamos Leyes 5.185 y 6.824	8.272.885.29		
4) Caja de Crédito Minero, Préstamos, Decretos, Leyes 7.082 y 6.798	468.177.148.74		
5) Caja de Crédito Agrario, Préstamos Leyes 8.143 y 9.572	1.000.000.000.—		
6) Letras Descontadas, Leyes 8.143 y 9.572	745.916.528.53		
7) Pmos. Leyes 6.421—9.290, y Decretos, Leyes 45 y 87 (INACO)	478.703.904.14		
8) Descuentos a cargo de los FF. CC. del Estado, Ley 7.140	126.315.112.90		
9) Préstamos a Cooperativas de Consumos, Ley 7.397	11.199.390.—		
10) Descuentos a Caja Autónoma de Amort., Ley 7.200, Art. 15	4.750.000.000.—		
11) Otras Colocaciones	2.608.534.26		
12) Documentos por Cobrar	500.000.00		
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	45.732.022.41		
Muebles	8.895.—		
Valores mobiliarios	33.074.15		
Bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		7.042.392.14	
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:			
Operaciones Ley 7.747, Art. 40, Letra C:			
a) Bonos Fiscales	\$ 245.871.059.50		
b) Bonos Fiscales (Ley 9.540)	486.881.640.—		
c) Cia. Acero del Pacífico	471.000.000.—		
d) Pagare Corfo para Emp. Nac. de Tr. Colectivos, Ley 8.132, Art. 4.º	214.239.793.49		
e) Debenturas FF. CC. del Estado	22.500.000.—		
Bonos Fiscales, Ley 8.143, Art. 4.º, 5.º y 6.º transitorios (Caja de Crédito Agrario)	1.440.102.402.98		
Pagares Fiscales, Ley 8.918, Art. 8.º y 9.º (Ley Económica, de 30 de Octubre de 1947)	335.072.000.—		
Pagares Fiscales, Ley 8.918, Art. 8.º y 9.º (Ley Económica, de 30 de Octubre de 1947)	25.787.500.—		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Cambio No 1 (Fondos de Conversión)	1.104.834.329.20		
Cambio No 2:			
1) Otras Disponibilidades del Banco \$ 266.181.919.78			
2) Equivalente Cuota US\$ Fondo Monetario Internacional	55.644.692.79		
3) Equivalente Cuota Oro Fondo Monetario Internacional	331.772.296.34		
Cambio No 3 (Compras de Cambio, Ley 7.144)	116.547.149.87		
Operaciones Pendientes y Varios	822.072.990.76		
Intereses por Recibir	44.284.708.78		
Material y Elaboración de Billetes	13.028.—		
Monedas Extranjeras contra Disponibilidades Oro (Conversión No 2)	34.977.24		
Compra-Venta de Cambio Compensaciones	288.455.357.60		
Compra-Venta a Caja de Amort. de US\$ Cy Canje de Compensación según contrato	83.000.000.—		
Comp. con Brasil, Corp. de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	15.908.188.47		
TOTALES	\$ 23.523.594.844.34	\$ 1.454.879.099.18	\$ 1.612.081.866.25

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	MONEDA CORRIENTE	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US\$ 1. = \$ 81.-
EXIGIBLE A LA VISTA:		
Billetes en Circulación	\$ 14.906.507.295.—	
Depósitos de Terceros:		
a) Bancos Accionistas	3.599.116.408.48	
b) Público	76.885.657.74	7.103.761.14
c) Caja Nacional de Ahorros	96.511.658.56	
d) Caja de Amortización	42.465.529.06	101.157.682.74
e) Fisco	713.868.503.20	301.524.506.89
f) Reparticiones Gubernativas	20.530.563.81	4.000.769.17
g) Tratados de Compensación	46.679.170.70	273.178.68
h) Otros Compromisos	49.011.581.89	38.750.—
i) Depósitos de Dolares (Decreto Hacienda 2.829)		
SUMAS	\$ 19.557.676.368.44	\$ 414.097.628.62
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:		
Cuota Fondo Monetario Internacional		\$ 55.644.692.79
Cuenta No 1, Fondo Monetario Internacional:		
a) Depósito por Aporte Inicial	\$ 1.162.353.010.87	
Cuenta No 2, Fondo Monetario Internacional	158.271.—	
Cuenta A, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	194.159.222.58	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:		
Fondos de Conversión (Conversión No 1)		113.466.609.65
Otras Disponibilidades del Banco (Conversión No 2)		116.547.149.87
Compras de Cambios, Ley 7.144 (Conversión No 3)		16.096.328.40
Operaciones Pendientes y Varios	277.285.689.03	
Cuentas con Agencias	25.084.389.83	
Corresponsales de Compensaciones		83.344.073.50
Compra-Venta de Cambios de Compensaciones		25.898.138.11
Compens. Canje US\$ Cy por US\$ Compens. (Conv. No 4)		205.833.747.92
Compensaciones c/c Bancos autorizados		227.685.949.53
Clas. autorizadas Dls. Compens. con Ecuador		494.061.57
"Corfo", Art. 6.º Convenio Eximbank	1.275.721.491.09	
Equiv. de Compra-Venta a Caja de Amort. de US\$ Cy (Compensaciones)	270.000.000.—	
Cambio No 4 (US\$ Compensación)	11.379.575.17	
Varios Acreedores (Cobre)	201.511.986.66	195.770.719.50
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital	197.586.000.—	
Fondo de Reserva Legal	311.262.469.46	
Fondo Especial para Futuros Dividendos	39.416.370.21	
TOTALES	\$ 23.523.594.844.34	\$ 1.454.879.099.18

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia y Garantía	\$ 3.794.734.166.53	
Cobranzas	653.700.933.87	23.056.25
Cobranzas de Oficinas	363.406.883.75	
Vales y Billetes Fiscales para Incinerar	16.363.—	
Billetes del Banco para Incinerar	156.849.639.—	
Cobranzas Recibidas de Corresponsales Compensación		5.405.285.55
Cobranzas Enviadas a Corresponsales Compensación		51.873.421.27
Microseriales Brasil con Boletas Garantía — Excedente	20.02	
Corresponsales de Compensaciones		190.202.69
Custodia en Corresponsales		13.100.—
Crédito con Garantía, Compensaciones	16.744.670.46	
Crédit. Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chile Fcs. S.		545.000.—
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "La Cuota"		
Documentos Visados, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350	179.500.000.—	\$ 21.700.000.—
Debenturas "C. A. P." Ley 7.747 US\$		310.000.000.—
Importación de Capitales, Ley 9.839		207.154.916.46
Valores en Custodia (Bonos Bco. Intern. de Rec. y Fomento)		7.192.000.—
Aporte del Fisco por Suscripción de Accs. del Bco. Internacional de Reconstrucción y Fomento, Ley 8.403, Art. 13	195.300.000.—	
TOTALES	\$ 5.360.252.696.63	\$ 582.396.982.23

Valores en Garantía		
Valores en Custodia	\$ 919.752.424.30	
Letras en Cobranza	2.874.981.742.23	
Letras de Oficinas en Cobranza	633.700.933.87	23.056.25
Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación	363.406.883.75	
Billetes del Banco retirados de la circulación	16.363.—	
Reembolsos para Compensaciones	156.849.639.—	
Boletas de Compensaciones		5.405.285.55
Boletas Garantía para el Brasil — Excedente		51.873.421.27
Compensaciones con el Exterior		
Custodia en Dineros		
Boletas de Garantía para Compensaciones	20.02	
Caja Amortización Dep. Esp. Ch. Fcs. S.		190.202.69
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento "Aporte Fiscal"	16.744.670.46	
Visaciones Leyes 5.185, 5.307 y 5.350		13.100.—
Suscripción Debenturas "C. A. P." Ley 7.747 US\$		545.000.—
Aporte de Capitales, Ley 9.839	179.500.000.—	
Custodia en The National City Bank, New York		310.000.000.—
Acciones Fiscales del Banco Internacional de Rec. y Fomento		207.154.916.46
TOTALES	\$ 5.360.252.696.63	\$ 582.396.982.23

BANCO CENTRAL DE CHILE

(DE LA PAGINA 20).

Cuentas de las Colocaciones

de 30 días	174.827.286.24
de 60 días	3.151.804.052.29
de 90 días	3.686.803.801.51
mayores	2.459.687.804.19
TOTAL	8.315.132.234.85

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

Tasas acordadas por el Directorio:

Descuentos al Público	8 %
Descuentos al Público, Ley 10.013	8 %
Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero, Ley 6.237, Art. 3.º	8 %
Crédito en cuenta corriente a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes 5.185 y 6.824	8 %
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, a plazos no mayores de 90 días, Leyes 5.185 y 6.824	3 %
Descuentos de letras en moneda extranjera que presenten los Bancos Accionistas que cuentan con reservas en dicha moneda, cubriendo eventualmente los gastos de conversión de oro a dólares	3 %
Tasas relacionadas con la de redescuento a Bancos Accionistas por disposiciones legales:	
Redescuentos a Bancos Accionistas de documentos para fomento agrícola, Ley 10.013	2 1/2 %
Operaciones garantizadas con Vales de Prenda, Ley 8.009	4 1/2 %

Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Ley 9.809	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo, Ley 7.397	4 1/2 %
Descuentos y redescuentos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 8.143 y 9.872	4 1/2 %
Tasas acordadas por el Directorio dentro de un máximo legal:	
Préstamos a la Municipalidad de Providencia, Ley 8.787	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta, Ley 6.237, Arts. 1.º y 2.º	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola, Leyes 5.185 y 6.824	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley 6.300	3 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros, Art. 36, Ley 10.814	2 %
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, Art. 37, Ley 10.814	2 %
Préstamos al Fisco, Leyes 5.296, 6.237 y 6.334	1.9 %
Créditos a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.144	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los FF. CC. del Estado, Ley 7.140	1 %

Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824

1 %	
Tasas determinadas por Leyes especiales:	
Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola, Leyes 6.421 y 9.286	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero Ley 7.082	2 1/2 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales, Leyes 6.334 y 6.840	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000, Leyes 5.185 y 6.824	2 %
Créditos al Fisco giros del Banco Internacional, Decreto Hacienda 309, del 9/1/46 y 10.735, del 13/1/51	1 %
Descuentos a la Caja de Amortización, de letras aceptadas por la Tesorería General de la República, Ley 7.200	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario, Ley 7.123, Art. 55	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 8.143 y 9.872	1 %
Pagaré Tesorería General de la República, Ley 11.134	1 %
Pagaré de Tesorería, Ley 8.918, Art. 9.º	1 %
Pagaré de Tesorería, Ley 9.969	1 %

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Que comprende el período entre el 1.º de Enero y el 30 de Junio de 1953.

H A B E R

Gratificaciones e imposiciones a fondos de Previsión del Personal	\$ 68.714.208.83
Reservación al Directorio	1.155.000.—
Reservación al Directorio	7.264.022.98
Reservación al Directorio	14.551.531.53
Reservación al Directorio	83.405.596.04
Líquida	\$ 181.945.742.04

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

INTERESES SOBRE COLOCACIONES:

a) Bancos Accionistas	\$ 45.458.337.75
b) Cajas de Ahorros	5.458.214.92
c) Instituciones de Fomento	45.719.691.28
d) Otras Instituciones y entidades del País	6.972.327.76
e) Público en general y varios	118.047.443.—
f) Fisco, Reparticiones Gubernativas y Municipalidades	34.124.538.02
g) Intereses sobre inversiones y entradas varias	71.235.549.01
TOTAL	\$ 327.036.101.74

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

CASOS O COSAS DE "TODO LO QUE TENGO ES TUYO"

Alegre, romántica y llena de colorido es la producción en Technicolor de la M-G-M "Todo lo que tengo es tuyo". La historia íntima de los artistas teatrales. Ofreciendo la oportunidad para que la famosa pareja de baile Marge y Gower Champion, se inicia en papeles estelares, esta película llena todos los requisitos de un excelente espectáculo cinematográfico. Hecha a propósito para sus protagonistas, "Todo lo que tengo es tuyo" da a los mismos una ocasión de exhibir sus habilidades.

HOY "MUJERES DE LA BARBARIE", EN T. CITY

"Mujeres de la barbarie", es ciertamente un tema fantástico que dejará una profunda huella en el ánimo del espectador. Un grupo de muchachas enfrenta de improviso a un rebaño de monstruos salidos del cráter de un volcán. La cámara ha logrado una verdadera obra maestra en un tema notable bajo todo con-
Va hoy al City.

des en tres campos: el baile, el canto y la actuación. La hermosa Monina Lewis, es otra actriz que tiene su mejor oportunidad para desplegar sus habilidades.

Representando a un productor teatral se encuentra Dennis O'Keefe, quien hace su debut estelar en la M-G-M. "Todo lo que tengo es tuyo" narra la historia de una pareja de baile muy popular en Broadway. Su estreno en los Teatros Metro y Dante, se efectuará mañana jueves.

"LA MODELO INCOGNITA", MANANA AL AUDITORIUM

Una de esas películas verdaderamente gráficas y que satisfacen al más exigente espectador es "La modelo incógnita", que Columbia Pictures presentará desde mañana en el cine Auditorium de la Galería Alessandri. "La modelo incógnita" tiene como protagonistas a la encantadora Joan Crawford junto al galán Robert Cummings.

"EL CRISTO PROHIBIDO", EL VIERNES AL ROXY

Raf Vallone, consagrado en "El Cristo prohibido", e intérprete principal de "Arroz Amargo", reaparece desde el viernes en la pantalla del Roxy y en una película italiana distribuida por la Cinematográfica Selmau Ltda. Se trata de "En crucelada", que presenta la tragedia de un hombre que capitaneaba misteriosamente una banda de delincuentes.

CIA. GALAS JUVENILES MANANA AL T. MARCONI

Después de los éxitos alcanzados por la Compañía de Revistas "Galas Juveniles" en los teatros Alameda, Hollywood, y Nacional de Puente Alto, mañana se presentará en el teatro Marconi de Avda. M. Monti, cumpliendo sus giras por los distintos sectores de Santiago con miras al centro de la capital, donde actuarán muy luego. La Cia. Galas Juveniles que dirige Virgilio Azahara, y en la que actúa el cantante juvenil Juan Luis, el trío Azahara, el actor Ernesto Urza, el guitarrista Julián Benito, el ma-

"HANS CHRISTIAN ANDERSEN"



Una escena en que actúan Jeanmarie Farley Granger y Danny Kaye del film en technicolor "Hans Christian Andersen", que go Ernest, y el cuerpo de baile, presentará en funciones de tarde y noche de hoy la lujosa revista "De Sevilla al Mapocho".

"El camino del gaucho", veremos en el T. Rex

Un apasionante drama es el technicolor filmado en la Argentina que pronto estrenará el teatro Rex, "El camino del gaucho" que es la historia de un gaucho que tuvo que aprender a reconciliar su pasión por la vida libre y sin trabas de la pampa, con el cambio de la época y los tiempos, un cambio que imponía una mayor limitación del libre albedrío.

OBRA MAESTRA DEL CINE VEREMOS EN TRES CINES

Una de las más geniales creaciones del cine es el ballet de fantasía que interpretan Danny Kaye y Jeanmarie en la monumental producción en technicolor realizada por Samuel Goldwyn, "Hans Christian Andersen" y que la RKO Radio Pictures presentará en los cines Central, Bandera y Cervantes. Una de las tantas secuencias está montada en forma de ceremonia nupcial cuyos novios son Danny Kaye y la bailarina francesa Jeanmarie, teniendo como página musical la inspirada canción de Frank Loesser, "Nunca des de querernos más". Farley Granger divide honores estelares.

METRO-DANTE

3.30, 6.40 y 9.45 P. M. HOY 3.30, 6.40 y 10 P. M.

¡ULTIMO DIA!

La M-G-M presenta

EL HONOR de SU NOMBRE

ROBERT TAYLOR · ELEANOR PARKER

¡MAÑANA!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

TODO LO QUE TENGO ES TUYO

TECHNICOLOR

MARGE · GOWER CHAMPION

DENNIS O'KEEFE

MONICA LEWIS · DEAN MILLER

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

¡Un éxito alegre y romántico de la M-G-M!

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Primer concierto del celebrado organista

JULIO PERCEVAL

MAÑANA, A LAS 7, EN LA IGLESIA DE LOS PADRES CARMELITAS,

BORGONO ESQ. INDEPENDENCIA, CON OBRAS DE BACH, FRANCK,

REGER, GINASTERA Y MESSIAEN. (GRAN ORGANO).

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

HOY CITY

AGUSTINAS 1022 FONOS 66687

SENSACIONAL ESTRENO EXCLUSIVO

MAYORES Y MENORES

MUJERES DE LA BARBARIE

MONSTRUOS PREHISTORICOS EN LUCHA BRUTAL SIN CUARTEL!

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

UN ESPECTACULO DE LAS EPOCAS CAVERNARIAS...

37.—OCUPACIONES
OFRECIDAS.

VARIAS empujadoras calado de
Santiago. Santiago. 1798.
1.º-J. J.

ENSAJADORAS necesito. San
Diego 1847. 5 J.

EMPLAADA guahaceros de casa, jo-
ven, buen sueldo, carnet, necesito.
S. Págo 2765. 3-J.

NECESITO empujadora de mano con
buenas recomendaciones, familia
tres personas. Sueldo \$ 1.500. Avda.
Fucuro 2686. 2-J.

NECESITO carpinteros para closet
Capitán 2340, entrando por Lyon,
entra invencible Armada y Lota.
—Ruls. 2-J.

43.—PROPIEDADES
VENDEN.

\$ 230.000 FACILIDADES hasta tres
años, buenas casas, tres plazas pa-
tio, cocina, servicios. Bien ubi-
da. Bandera 234. Of. 5. 8-J.

45.—RÁDIO.

RÁDIO, repuestos en general, co-
cinas a parafina, facilidades, telé-
fono 5377. 10-J.

47.—RESIDENCIALES,
PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pa-
sajeros. Huérfanos 1283. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIERES nacionales, desde 250
pesos metro, importados, desde 510
pesos. Depósito directo de fábricas
Casa Salazar, Alameda, Bernardo
O'Higgins 2783, esquina Libertad. 5-J.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIERES importados llegaron a
precios rebajados. Casa Salazar,
Alameda Bernardo O'Higgins 2783,
esquina Libertad. 5 J.

SASTRERIA Salazar: Caballeros,
niños; estenso surtido, corte ele-
gante. Precios incomprometidos. Al-
ameda Bernardo O'Higgins 2783, es-
quina Libertad. 5 J.

MANEJUCOS: \$ 148; Blue Jean,
102, esquina HIA.

GUENDELMAN sastrer, hechuras
finas. Créditos, San Diego 852, es-
quina Teatral. 5 J.

53.—JUDICIALES.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL
Mayor Cuantía Santiago, presentada
Eduardo Bello Salazar, abogado, la
772, solicitando principal, declaran-
do su nulo matrimonio contraído con
Elena Meibohm Valenzuela, profesora,
domicilio ignorado, celebrado 3 di-
ciembre 1928 ante el Jefe del Regis-
tro Civil, Primer Circunscripción "Recoleta".
Santiago, por carecer contrayentes esa
época domicilio y residencia esa es-
quina 772, que ambos los tenían en
Buln; primer etanol, notificación avisa-
do, segundo, domicilio, tercero,
formación sumaria; cuarto, Oficio Re-
gistro Civil Nacional; quinto, aboga-
do-apoderado. Juzgado provee: San-
tiago, 1.º de Julio 1953. Fines: 1.º, tras-
lado: primer etanol, se proveerá su
oportunidad; segundo, como se pro-
ceda para que baje, cuarto, como
se solicita; quinto, téngase presente
el Papel, \$ 10. No 7111.—Cale-
terio. Recibida información, de-
vuelto oficio y practicas diligencias,
Juzgado ordena notificar demanda y
practicas diligencias avisos extrajudi-
ciales al Jefe del Registro Civil, Oficio
Civil, en consecuencia, la Secretaría,
Oficio lo anterior a Elena Meibohm.
Secretario. 1.º J.

TERCER JUZGADO CIVIL — AU-
diencia 2.º de julio próximo, declara-
ción de nulidad de matrimonio, de-
claración de nulidad de matrimonio,
bienes herencia intestada doña Ma-
ría de Otilia Alcazar Zapata, en su
testamento. Eduardo Fernández 2.º, Se-
cretario. 1.º J.

REMANE. EL VEINTE JULIO PRÓ-
ximo, a las 15 horas, ante Tercer
Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en
la ciudad de Valdivia, N.º 1310, inscrita a
f. 5395, N.º 10423. Conservador Bienes Raíces
de la ciudad de Valdivia, N.º 1310, ins-
crita a f. 5395, N.º 10423. Precio
se pagará al contado. Bases y an-
tecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo
Fernández, Secretario. 4 J.

**VISTASE
CORRECTO**
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
8 A 5 P.M.
Especialista en cuerpos difíciles,
ofrece a usted
Hechuras finas a \$ 1.700
SOLO POR ESTE MES
SAN ANTONIO 15
(ALTO) FON 84363

DICK TRACY



53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — RESOLU-
ción 17 de diciembre 1952. Autos 82418.
Adoptación Liana Guzmán María Lila
Guzmán, adoptada por don Luis Lila
Guzmán, adoptado desear hacer a la
menor don Ramón Guzmán Quisada
y conyuge Rosa Buitos Cortés. 1.º J.

53.—JUDICIALES.

REMANE JUDICIAL — ORDEN SE-
gundo y Cuarto Menor, Agustinas 1028,
marías 7, a las 16 horas, Julio Ca-
san con Gasco, Zulema con Gasco,
Santiago, por carecer contrayentes esa
época domicilio y residencia esa es-
quina 772, que ambos los tenían en
Buln; primer etanol, notificación avisa-
do, segundo, domicilio, tercero,
formación sumaria; cuarto, Oficio Re-
gistro Civil Nacional; quinto, aboga-
do-apoderado. Juzgado provee: San-
tiago, 1.º de Julio 1953. Fines: 1.º, tras-
lado: primer etanol, se proveerá su
oportunidad; segundo, como se pro-
ceda para que baje, cuarto, como
se solicita; quinto, téngase presente
el Papel, \$ 10. No 7111.—Cale-
terio. Recibida información, de-
vuelto oficio y practicas diligencias,
Juzgado ordena notificar demanda y
practicas diligencias avisos extrajudi-
ciales al Jefe del Registro Civil, Oficio
Civil, en consecuencia, la Secretaría,
Oficio lo anterior a Elena Meibohm.
Secretario. 1.º J.

53.—JUDICIALES.

REMANE JUDICIAL — ORDEN SE-
gundo y Cuarto Menor, Agustinas 1028,
marías 7, a las 16 horas, Julio Ca-
san con Gasco, Zulema con Gasco,
Santiago, por carecer contrayentes esa
época domicilio y residencia esa es-
quina 772, que ambos los tenían en
Buln; primer etanol, notificación avisa-
do, segundo, domicilio, tercero,
formación sumaria; cuarto, Oficio Re-
gistro Civil Nacional; quinto, aboga-
do-apoderado. Juzgado provee: San-
tiago, 1.º de Julio 1953. Fines: 1.º, tras-
lado: primer etanol, se proveerá su
oportunidad; segundo, como se pro-
ceda para que baje, cuarto, como
se solicita; quinto, téngase presente
el Papel, \$ 10. No 7111.—Cale-
terio. Recibida información, de-
vuelto oficio y practicas diligencias,
Juzgado ordena notificar demanda y
practicas diligencias avisos extrajudi-
ciales al Jefe del Registro Civil, Oficio
Civil, en consecuencia, la Secretaría,
Oficio lo anterior a Elena Meibohm.
Secretario. 1.º J.

**UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.**
Ventas directas al público
440 - Irarrázaval - 440
(frente al cine Andes)
Sarga colonial, \$ 220.
Francés, gris, \$ 250.
Lana para abrigo, \$ 285.
Chaleco colegial, \$ 125.
Sweater hombre, \$ 120.
Chaleco señora, \$ 150.
Irarrázaval 440

**ESTUFAS,
COCINAS
A PARAFINA**
FACILIDADES
RÁDIO SIN PIE
Timarada.
NUEVA YORK 57

MODAS HONET
CREDITOS
TRAJES SASTRE - VESTIDOS
CHAQUETONES Y ABRIGOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTER) FRENTE
MERCADO

**DISTRIBUIDORA DE
RELOJES Y RÁDIO LTDA**
RÁDIO SIN PIE A LARGO PLAZO.
STANDARD ELECTRIC - MULLARD - TRUCKSON - GUINARD
Pasaje 4 de Eduardo 29. Of. 124.
ENTRANDO POR ALAMEDA 312.

CARPAS PARA CAMIONES
LONA IMPERMEABLE
de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores
MANUFACTURERA QUIMICA S. C.
PLAZER 565 — TELEFONO 51432
Entre Eduardo Matte y Berta Fernández
Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes,
Compañías Navales y Ferrocarriles
EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE
UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

PORTA NAIFE GIRATORIO
PARA JUGAR CANASTA Y OTROS JUEGOS DE LUGAR, EN TODO HUELEDO
LA TRANSMISION
PRECIO 4. PROPAGANDA 1850
RAMIREZ HNOS.
ESTADO 91 OF 514
Teléfono 62400 Santiago

53.—JUDICIALES.

REMANE. EL VEINTE JULIO PRÓ-
ximo, a las 15 horas, ante Tercer
Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en
la ciudad de Valdivia, N.º 1310, inscrita a
f. 5395, N.º 10423. Conservador Bienes Raíces
de la ciudad de Valdivia, N.º 1310, ins-
crita a f. 5395, N.º 10423. Precio
se pagará al contado. Bases y an-
tecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo
Fernández, Secretario. 4 J.

53.—JUDICIALES.

REMANE. EL VEINTE JULIO PRÓ-
ximo, a las 15 horas, ante Tercer
Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en
la ciudad de Valdivia, N.º 1310, inscrita a
f. 5395, N.º 10423. Conservador Bienes Raíces
de la ciudad de Valdivia, N.º 1310, ins-
crita a f. 5395, N.º 10423. Precio
se pagará al contado. Bases y an-
tecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo
Fernández, Secretario. 4 J.

53.—JUDICIALES.

REMANE JUDICIAL — ORDEN SE-
gundo y Cuarto Menor, Agustinas 1028,
marías 7, a las 16 horas, Julio Ca-
san con Gasco, Zulema con Gasco,
Santiago, por carecer contrayentes esa
época domicilio y residencia esa es-
quina 772, que ambos los tenían en
Buln; primer etanol, notificación avisa-
do, segundo, domicilio, tercero,
formación sumaria; cuarto, Oficio Re-
gistro Civil Nacional; quinto, aboga-
do-apoderado. Juzgado provee: San-
tiago, 1.º de Julio 1953. Fines: 1.º, tras-
lado: primer etanol, se proveerá su
oportunidad; segundo, como se pro-
ceda para que baje, cuarto, como
se solicita; quinto, téngase presente
el Papel, \$ 10. No 7111.—Cale-
terio. Recibida información, de-
vuelto oficio y practicas diligencias,
Juzgado ordena notificar demanda y
practicas diligencias avisos extrajudi-
ciales al Jefe del Registro Civil, Oficio
Civil, en consecuencia, la Secretaría,
Oficio lo anterior a Elena Meibohm.
Secretario. 1.º J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

**GABARDINAS
Y CASIMIERES**
Palmados y semipalmados
LAS MEJORES CALIDADES
Venta por cortes al público
y comerciantes.
PRECIOS EXCEPCIONALES
FABRICA
LIRA 1084
Esquina Avenida Matía

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

NOVIOS
¡Ultima novedad!
ARGOLLAS
SIN SOLDADURAS
El par, grabadas: \$ 850.—
Oro de 14 quilates... 1.100.—
Oro de 18 quilates... 1.600.—
Oro de 18 quilates... 2.100.—
Único fabricante en Chile:
JOYERIA FRANCISCO
BLEIHOLDER
BANDERA 268.
Reembolsos.

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con
\$ 300.- DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84
TERCER PISO - OF. 3

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS:
90369-
92019-
Fierro

"LA NACION"
VITALMIN
-VITAMINADO
obsequian
\$600.000.-
Para Pascua 1953 -
BASES
Enviar 3 cupones del diario LA NACION y
el prospecto que viene en el interior de los
paquetes de VITALMIN.
PREMIOS
6 Paquetes de Fines C. O. R. F. O. M. A.
1 Abrigo de Piel.
1 Reloj carrillón Westminster de 3 campanas
1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.
1 Juego de té de 12 piezas inglesas.
2 Relojes de pulsera de caballeros.
2 Relojes de pulsera de damas.
6 Pares de patines.
2 Anillos de oro 18 Kts.
1 Triciclo.
3 Autos de pedal para niños.
2 Coches de paseo para niños.
7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas
cada una.
10 Pelotas de football.
25 Muñecas.
1000 Paquetes de Vitalmin Vitaminado de 14
kilo cada uno.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL — CITASE
audiencia para el día 1.º de julio próximo, a las
15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía San-
tiago, se rematará propiedad ubicada en la ciudad de
Valdivia, N.º 1310, inscrita a f. 5395, N.º 10423. Con-
servador Bienes Raíces de la ciudad de Valdivia, N.º 1310,
inscrita a f. 5395, N.º 10423. Precio se pagará al con-
tado. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado, Julio
"Valenzuela con Rojas".—Eduardo Fernández, Secretario.
4 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

REMANE JUDICIAL — OSVALDO
Aguirre U. Marillón, rematará 8
julio, 10.30 horas, en Catedral 1375,
máquina coser de pie Singer, embor-
gada en cuero, con el motor, en el
Juzgado de Mayor Cuantía, en lo
que se indica, en el expediente
N.º 10423, inscrita a f. 5395, N.º 10423.
Secretario. 2 J.

**MODAS
Marita**
POR SOLO
\$ 300.—
A sola firma,
entrega inme-
diata
ABRIGOS
FINOS
TRAJES
SASTRE
TRES
CUARTOS
CREDITOS
SIN RECARGO
Ahora en sus 3
direcciones
AGUSTINAS 826
MONJITAS 820
SABADO
ABIERTO TODO EL DIA

"Sindicato Profesional de Empleados de la Sociedad Abastecedora de la Minería Ltda."
(Santiago y provincias)
Con asistencia del Inspector del Trabajo señor Ricardo Labarca Miranda, que presidió el escrutinio final de la elección para renovar el Directorio del Sindicato que registró en el período 1952-1954. La directiva quedó constituida en la siguiente forma:
Presidente: señor Miguel Zela Díaz;
Secretaria: señora Rebeca Figueroa de Ramírez;
Tesorero: señor Raúl Zepeda Rodríguez;
Directores: señores Alfredo Field Villouta y Fernando Correa Vergara.
Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 375 del Código del Trabajo.
SANTIAGO, 23 DE JUNIO DE 1953.

**CATRES DE BRONCE
10 MESES PLAZO**
COLCHON SIMONS \$ 3200.-
ESTANTES CAMAS \$ 2300.-
MARQUESA CIVILETA \$ 12.500.-
CON CORTINAS
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS
POR MATERIALES
Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas, de los días que a continuación se indican:
EL 3 DE JULIO DE 1953 — GRUPO N.º 51
CONDUCTORES ELÉCTRICOS, como ser: CORDONES, ALAMBRES Y CABLES: de cobre, de aluminio, de plata y tipos nichrome y níquelina, diferentes perfiles, secciones y aislaciones, para usos diversos, y MANGUITO de papel para cables